



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO Y LA VÍA
DEMOCRÁTICA AL SOCIALISMO
(1968-1978)**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN HISTORIA**

**PRESENTA:
OLIVIA GÓMEZ LEZAMA**

**TUTORA:
DRA. MARÍA DEL CARMEN GUADALUPE COLLADO HERRERA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA**

MÉXICO, D.F. ENERO DE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios por darme la oportunidad cada día de vivir y reinventarme para ser feliz.

A mis padres Elena y Ambrosio por su amor, paciencia y apoyo incondicional con el que me criaron y que hoy quiero recompensar con esta investigación.

A todos mis hermanos: Rocío, Daniel, Víctor y Marco por estar junto a mí y contribuir a mi educación escolar, pero también a convivir con la gente que me rodea. También a mis sobrinos, que ya son muchos, pero que a todos quiero por igual, aunque a cada uno de manera especial. No olvido a mis tíos Luz y Gerónimo.

No pueden faltar mis amadas amigas de toda la vida, que han estado conmigo en las buenas y en las malas: Julia, Gaby, Amanda, Elisa, Sandrita y Paulina. A mis amigos los colegas Diana, Pablo, Oscar, a los dos Rubén (el "More" y "Matías"). A las nuevas amistades.

Especialmente agradezco a la Dra. María del Carmen Collado porque sin su dedicación, esfuerzo, paciencia y cariño no habría podido concluir esta tesis y a todo el jurado por sus comentarios, paciencia y sugerencias oportunas para mejorar este trabajo.

Agradezco a la Dra. Margarita Moreno-Bonnett por haberme considerado para formar parte del Proyecto de Investigación a su cargo, sin el cual, las dificultades de investigación se hubiesen multiplicado.

A todos los bibliotecarios, tanto de la UNAM como del MORA así como a los trabajadores del CEMOS por haberme facilitado el trabajo y hacer de los momentos de investigación y estudio amenos.

Agradezco a mi alma mater la UNAM por haberme brindado su apoyo a través de dos programas. Por otorgarme una Beca para Estudios de Maestría a través del PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO.

Y para realizar la investigación de la tesis por medio de la DGAPA-UNAM y el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación tecnológica (PAPIIT) DGAPA/PAPIIT/IG401013 "Los Derechos Humanos en el entramado de un Estado laico de honda raigambre religiosa 1857-2012".

ÍNDICE

Introducción.....	p. 6
Capítulo I. El Partido Comunista Mexicano frente a la agudización del autoritarismo: represión, escisiones y abstencionismo electoral (1968-1971).....	p. 12
1. Formación y caracterización del régimen autoritario.....	p. 12
<i>El Presidencialismo.....</i>	p. 13
<i>“Partido hegemónico” o “dominante”.....</i>	p. 16
<i>La represión.....</i>	p. 19
2. Cambios en el comunismo mundial: nuevas revoluciones.....	p. 20
<i>Crisis de la hegemonía soviética.....</i>	p. 20
<i>Revoluciones latinoamericanas: Cuba y la guerrilla urbana.....</i>	p. 23
<i>El XIII Congreso Nacional del PCM y la “nueva revolución”.....</i>	p. 25
3. El movimiento estudiantil de 1968 y el PCM.....	p. 26
<i>La conjura comunista.....</i>	p. 26
<i>La influencia del PCM en el movimiento estudiantil.....</i>	p. 28
4. Las elecciones de 1970 y la “abstención activa”.....	p. 28
5. Las disidencias en la Juventud Comunista de México.....	p. 31
6. El PCM frente a la “apertura democrática”.....	p. 34
7. El “Jueves de Corpus”.....	p. 35
Capítulo II. Definición de la “vía democrática al socialismo” (1972-1975): la coyuntura política.....	p. 39
1. La agudización de la represión y redefinición de la izquierda.....	p. 39
<i>La reconfiguración de la guerrilla urbana.....</i>	p. 39
<i>El Foro Nacional Estudiantil.....</i>	p. 40
<i>Otras disidencias en la JCM.....</i>	p. 41
<i>El sindicalismo universitario.....</i>	p. 44
<i>La “vía democrática al socialismo”.....</i>	p. 45
2. Tiempos de definición.....	p. 48
<i>La lucha a muerte contra el oportunismo.....</i>	p. 48

<i>Las elecciones intermedias de 1973</i>	p. 52
<i>La disolución de la JCM</i>	p. 55
<i>El XVI Congreso y la “revolución democrática y socialista”</i>	p. 57
3. El camino de la democratización.....	p. 58
<i>El papel del régimen en la “vía democrática”</i>	p. 58
<i>Los primeros pasos hacia la democratización</i>	p. 62
<i>La desintegración del movimiento armado</i>	p. 63
<i>La coyuntura política favorable</i>	p. 65
<i>El XVII Congreso Nacional del PCM</i>	p. 66
<i>La “Reforma Político Democrática”</i>	p. 68

Capítulo III. Reforma política-democrática: el registro, la amnistía y el cambio de estrategia (1976-1978).....p. 71

1. El fin de la “vía armada” y despunte de la “democrática”.....	p. 71
<i>La Ley de Amnistía de Echeverría</i>	p. 71
<i>Algunos guerrilleros se unen al PCM</i>	p. 73
<i>La “Marcha Nacional por la Democracia”</i>	p. 77
<i>La elección</i>	p. 80
2. El “eurocomunismo” y la “vía democrática”.....	p. 81
<i>El alejamiento de la Unión Soviética</i>	p. 83
<i>Democracia y Socialismo</i>	p. 87
<i>“Alianzas” o “frentes comunes”</i>	p. 90
<i>La “vía pacífica” o “electoral”</i>	p. 91
<i>Parlamentarismo y “dictadura del proletariado”</i>	p. 93
3. La “Reforma Política” como salida a la crisis del régimen.....	p. 94
<i>El régimen, la reforma y los comunistas</i>	p. 94
<i>El Primer Festival de “Oposición”, 1977</i>	p. 96
<i>El XVIII Congreso Nacional del PCM</i>	p. 97
<i>La participación del PCM en las audiencias públicas para la “Reforma Política”</i>	p. 100
4. La Reforma político-electoral.....	p. 105

<i>La reforma constitucional</i>	p. 105
<i>Las gestiones comunistas y la LFOPPE</i>	p. 107
<i>Entre la estrategia política y la vía violenta</i>	p. 110
<i>La legalización del PCM</i>	p. 114
<i>Los límites del régimen y de la LFOPPE</i>	p. 115
<i>La Ley de Amnistía de López Portillo</i>	p. 117
Conclusiones	p. 120
Fuentes	p. 125

Introducción

I. Delimitación del objeto de estudio, la temporalidad y los contextos nacional e internacional

El movimiento estudiantil de 1968 marcó una coyuntura en las luchas democráticas contra el régimen autoritario, el cual utilizó a partir de entonces métodos represivos más fuertes y especializados. Asimismo, ese mismo año ocurrió en el ámbito internacional un movimiento que trató de darle un carácter democrático al socialismo en Checoslovaquia y que contribuyó a la crisis de la hegemonía soviética sobre el movimiento comunista internacional, la cual había iniciado en 1956 con el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en el que se cuestionó los excesos cometidos por el estalinismo, luego de la muerte de Stalin acaecida en 1953. En América Latina la Revolución Cubana de 1959 tuvo una influencia importante en la izquierda. La generación de los sesenta estuvo marcada por ella. Una parte de los jóvenes de ese momento se inspiró en la teoría revolucionaria de uno de los líderes revolucionarios de Cuba: Ernesto Guevara. Asimismo la propuesta de Carlos Mariguelha, miembro del Partido Comunista Brasileño impactó en una parte de los jóvenes del 68.

En el marco de este panorama surgió la “vía democrática al socialismo” del Partido Comunista Mexicano (PCM), tema de esta tesis. Entre 1968 y 1978 desarrolló esta propuesta teórico-política para democratizar al régimen, al que calificaron como “presidencialista despótico”, a través de la lucha democrática y de una “Reforma Política Democrática” que le permitió insertarse en el sistema político-electoral y tratar de democratizar desde ahí las instituciones.

Además de la propuesta comunista también surgieron en este período otras alternativas de lucha: el movimiento armado, la publicación de revistas, nuevos partidos y organizaciones de izquierda, movimientos sindicales, estudiantiles, etc., con los cuales el PCM mantuvo diferencias y acercamientos.

Asimismo, el PCM también se posicionó y actuó, conforme a ello, frente a acontecimientos y políticas gubernamentales que también influyeron en la su cambio teórico-estratégico. Pasar de la revolución “democrático-popular y antimperialista”, que proclamó en su XV Congreso de 1967, a la “democrática y socialista”, en su XVI Congreso

de 1973. Y, posteriormente, ir definiendo la estrategia que llevaría a cabo como parte de su lucha democrática. El período de la tesis concluye en 1978, una vez que el partido se enfocó en la participación político-electoral, luego de recuperar su registro y conseguir, junto a otras organizaciones y grupos de izquierda, dos leyes de amnistía. Una en 1976 para los presos y procesados políticos del movimiento estudiantil de 1968; y, luego, en 1978, que abarcó principalmente a quienes habían participado en el movimiento armado.

Al poco tiempo, en 1981, el Partido Comunista Mexicano desapareció para dar lugar al surgimiento de una nueva organización el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), el cual, sería tema de otra investigación.

El propósito de esta investigación es analizar el proceso que llevó al Partido Comunista Mexicano a modificar su planteamiento teórico-político en el período de 1968 a 1978, mismo en el que el régimen endureció su política represiva frente a la disidencia mediante la utilización y creación de herramientas propias de la contrainsurgencia. Así como, la manera en que consiguió recuperarse de un período de crisis orgánica tanto por la represión que sufrió como por el deslinde y crítica de algunos grupos de jóvenes que se escindieron de dicha organización. Mientras los partidos comunistas luchaban por su autonomía y un socialismo democrático en el movimiento comunista internacional encabezado por la Unión Soviética.

Cabe señalar, que este es un trabajo con pretensiones limitadas debido a que no se ha estudiado a fondo al PCM en este período. Y a que la mayoría de los estudios al respecto provienen de sus militantes. Por lo que, faltan todavía más investigaciones que arrojen luz sobre el tema y lo expuesto no es, en absoluto, algo definitivo, sino una invitación a estudiantes e investigadores a ocuparse de un tema por demás relevante en la historia contemporánea de México y en la vida de la organización objeto de estudio.

II. Justificación o vigencia del problema

En primer lugar, quiero señalar la importancia y necesidad de que los historiadores nos acerquemos a nuestro pasado inmediato, ya que a diferencia de otras disciplinas, la Historia puede dar cuenta de los procesos históricos que, por cercanía temporal con el presente, han sido abordados por la Ciencia Política, el Derecho, la Sociología y la Economía, los cuales, sin demeritarlos en ningún momento, al no utilizar las herramientas

propias del historiador, dan un enfoque y explicación distinta. En ese sentido, la Historia todavía tiene mucho que aportar al estudio y análisis de los temas contemporáneos recientes.

En segundo término, considero que se ha privilegiado el estudio de los movimientos armados en el período del autoritarismo en México de 1968 a 1978 debido al desencanto de la democracia, relegándose el del PCM en detrimento de una mejor comprensión de lo ocurrido en dicho período, pues dicha organización jugó un papel fundamental en lo que hoy se conoce como “transición democrática”, proceso que comenzó con la reforma política de 1977-1978. No obstante, por ello mismo considero necesario volver nuestra mirada a ese pasado reciente que nos dará pistas para entender el proceso democratizador nacional.

Por ello, resulta importante el estudio de la historia del Partido Comunista Mexicano entre 1968 y 1978 a fin de profundizar en el estudio de la teoría y la praxis política que lo llevó a plantear en dicho período la “vía democrática al socialismo”.

III. La aportación de la investigación

La obra de Barry Carr sobre la izquierda mexicana en el siglo XX¹ es quizá la más se acerca al estudio del tema de esta tesis. La obra es un valioso esfuerzo por estudiar el comunismo mexicano durante todo el siglo XX. La historia del Partido Comunista Mexicano es a la que más le dedica esfuerzos. Sin embargo, las últimas décadas de dicha organización las aborda de manera más general a diferencia de las anteriores etapas de vida del partido. Por lo que, no profundiza en las transformaciones que el PCM tuvo entre 1968 y 1978 y los factores que influyeron en ello.

Enrique Condés Lara con su libro intitulado *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano, 1969-1981*² analiza la vida del partido en el período estudiado. Su aportación es bastante interesante, ya que su punto de vista es bastante crítico y ofrece mucha información. Además de tratar de elaborar un estudio de carácter histórico que obedece a su profesión. No obstante, su perspectiva no deja de ser la de un militante, que

¹ Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996

² Enrique Condés Lara, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano, 1969-1981*, 2ª. Edición, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000

también formó parte del Comité Central del partido y, por tanto su punto de vista es subjetivo.

El Secretario general del PCM Arnoldo Martínez Verdugo, a partir de 1960 y hasta la disolución de la organización, coordinó un trabajo que forma parte de un esfuerzo importante del partido por dar cuenta de su historia.³ Dos de sus últimos capítulos ayudaron en gran medida a la elaboración de esta tesis, pues aportaron información relevante y dieron luz sobre el tema. Sin embargo, también se trata de un punto de vista no solamente militante sino desde la perspectiva de la dirección del partido en el período abordado.

Asimismo, existen obras que constituyen “memorias” de dirigentes y militantes destacados del partido, además de disidentes de la organización, en un momento del período abordado. En el primer caso Joel Ortega y Raúl Jardón y, en el segundo, Gustavo Hirales. Todas ellas nos ofrecen una rica información de lo que pasaba con el Partido Comunista Mexicano en este período y de los grupos que se escindieron del partido.

Este panorama deja ver que existen fuentes primarias, de primera mano, que permiten estudiar al PCM en sus últimas décadas. Sin embargo, también que los profesionistas en la Historia no se han ocupado casi de ello. De ahí, que otras disciplinas, sobre todo, las ciencias sociales hayan tratado de analizar, aunque de manera muy general, al partido como parte de la izquierda en general y/o propulsor de la Reforma Política que le permitió su legalización.

Las tesis que se han realizado sobre el Partido Comunista Mexicano, de igual modo, en su gran mayoría se abocan a períodos previos al abordado en este trabajo. Los trabajos a esta investigación son: 1) “Política sindical del Partido Comunista Mexicano del XVI al XIX congreso”⁴; 2) “Alianzas políticas en México: el frente electoral del pueblo y el Partido Comunista Mexicano”⁵; y, 3) “José Revueltas y el problema de la vanguardia del

³ Arnoldo Martínez Verdugo [comp.], *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985. Colección Enlace

⁴ José Alfonso Viveros Alarcon, “Política sindical del Partido Comunista Mexicano del XVI al XIX congreso”, México, UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1991, Tesis que para obtener el título de Licenciado en Sociología

⁵ Juan Francisco, Reyes del Campillo Lona “Alianzas políticas en México: el frente electoral del pueblo y el partido comunista mexicano”, México, UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1982, Tesis para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

proletariado en el Partido Comunista Mexicano, 1930-1960”⁶ No obstante, ninguno se aboca al tema de la “vía democrática al socialismo”, por lo que no pudieron aportar algún avance sobre el mismo.

En ese sentido, esta investigación aborda una temática y período que o no se ha estudiado, o bien, se ha realizado pero desde el punto de vista de la militancia comunista. De tal suerte que se pretende dar una perspectiva distinta y arrojar un poco de luz sobre un período de la historia del PCM, de sus últimas décadas de existencia, que no ha sido analizado. Tomando en consideración tanto la versión comunista, de la dirigencia, como la disidente, con la finalidad de realizar un balance más objetivo.

Para ello se contextualiza la actuación del Partido Comunista Mexicano tanto a partir de acontecimientos y procesos que se estaban dando en el ámbito internacional, la pérdida de la hegemonía soviética sobre el movimiento comunista internacional; en el regional, en América Latina, el triunfo de la Revolución Cubana y las nuevas teorías revolucionarias que inspiraron a una parte de los jóvenes que se radicalizaron: el “foco guerrillero” y la “guerrilla urbana”. Así como, en el ámbito nacional la consolidación y crisis de un régimen autoritario al que los comunistas calificaron como “presidencialista despótico”.

IV. Estructura y organización

La investigación se divide en tres capítulos. En el primero planteo los lineamientos generales que nos permiten entender la formación y consolidación del régimen autoritario. Además de las transformaciones que estaba sufriendo el movimiento comunista internacional con el declive de la hegemonía soviética; la influencia de la Revolución Cubana en América Latina: el surgimiento de nuevas teorías revolucionarias tales como el “foco guerrillero” y la “guerrilla urbana”; y, el abandono del PCM de su vieja concepción de apoyo a la Revolución Mexicana, y el viraje hacia la “nueva revolución” como elemento clave para la posterior formulación de la “vía democrática al socialismo” .

En la segunda parte de este capítulo se trata de establecer la relación entre la agudización de la represión del régimen autoritario con las represiones del 2 de octubre de

⁶ Sergio Daniel González Téllez, “José Revueltas y el problema de la vanguardia del proletariado en el Partido Comunista Mexicano, 1930-1960”, México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 2011, Tesis que para obtener el título de Licenciado en Historia

1968 y del 10 de junio de 1971; la del PCM como parte del contexto de la “Guerra fría”; las escisiones de algunos jóvenes de las organizaciones comunistas, además de

Posteriormente, en el segundo capítulo que abarca de 1972 a 1975 pretendo explicar los factores que influyeron en la definición de la “vía democrática al socialismo” que formuló el PCM en su XVI Congreso, luego de los años de agudización de la represión, pues desde 1967, antes del movimiento estudiantil de 1968 no había vuelto a celebrarse una reunión comunista de este tipo, como parte de la reconfiguración de los distintos grupos de izquierda contra el régimen autoritario. Asimismo, los elementos que propiciaron el desarrollo de la “revolución democrática” como parte de una coyuntura política favorable a la lucha democrática.

El último capítulo se refiere al período que comprende de 1976 a 1978. Culmino con la obtención del registro electoral del Partido Comunista Mexicano y la promulgación de las leyes de amnistía de 1976 y 1978 para los presos y procesados por motivos políticos participantes de los movimientos de este período. El cambio estratégico comunista: la “Reforma Política Democrática” como parte de la coyuntura política y de la influencia del “eurocomunismo” que intentó relacionar a la democracia con el socialismo. A penas un par de años después, en 1981 el PCM desapareció y su actividad política la centro en el aspecto político-electoral.

Capítulo I. El Partido Comunista Mexicano frente a la agudización del autoritarismo: represión, escisiones y abstencionismo electoral (1968-1971)

Entre 1968 y 1971 el régimen agudizó su carácter autoritario. En este capítulo abordaré el proceso en que se fue formando y los elementos que lo caracterizaron con la finalidad de ubicar el contexto represivo al que la izquierda y, en particular, el Partido Comunista Mexicano a finales de los sesenta, momento de arranque de este trabajo, se enfrentaron. Asimismo, trataré de situar la concepción teórica y actuación del PCM y de los jóvenes estudiantes de esta generación en el contexto internacional que les tocó vivir. El inicio de la crisis de la hegemonía soviética sobre el “movimiento comunista internacional” y el surgimiento de nuevos planteamiento teórico-revolucionarios latinoamericanos. Con el propósito de explicar la manera en que respondieron a la agudización de la represión por parte del régimen a partir del movimiento estudiantil de 1968.

1. Formación y caracterización del régimen autoritario

A partir de 1920, tanto Álvaro Obregón como Plutarco Elías Calles gobernaron al país, pero tuvieron que enfrentar varias rebeliones dirigidas por militares desafectos que querían la presidencia. Esta situación se agravó con el asesinato del entonces candidato electo a la presidencia de la república Álvaro Obregón, quien era el personaje político más relevante.

Para evitar más desgajamientos entre los revolucionarios y lograr que los conflictos políticos se dirimieran pacíficamente Plutarco Elías Calles convocó a todas las fuerzas, o grupos partidarios, que se considerasen revolucionarios a unirse en una sola organización política, a fin de “avanzar en la conversión de un país de caudillos a uno de instituciones”⁷.

Se trataba de aglutinar los distintos liderazgos e intereses locales y lograr que la disputa por el poder se diera en paz, dentro de una institución, permitiendo así la estabilidad y, en consecuencia, la prosperidad de la nación.⁸ De este modo, en 1929 nació el Partido Nacional Revolucionario (PNR), primer partido oficial, con sus respectivos sucesores: Partido de la Revolución Mexicana, en 1938; y, Partido Revolucionario Institucional (PRI)

⁷ Miguel González Campeán y Leonardo Lomeli (Coordinadores), con la colaboración de Pedro Salmerón Sanginés, *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, Sección de Obras de Política y Derecho, p. 26

⁸ Rodrigo Gutiérrez Rivas. “El conflicto Calles-Cárdenas: un acercamiento al origen del presidencialismo mexicano” en Lorenzo Córdova Vianello, Alberto Silva, Ramos y Miguel Carbonell y Sánchez, *Ensayos sobre el presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994, p. 74-79

en 1946, cuya contribución fue darle al país estabilidad política, mediante el pacto fundacional que le dio origen.⁹

A partir de su fundación, el “partido oficial” permaneció en el poder por setenta años. Con ello, el país logró una estabilidad política envidiable en América Latina.¹⁰ Sin embargo, su costo fue la configuración de un régimen autoritario que a finales de la década de los sesenta entró en crisis.

No obstante, ello no significa que, en el camino todo haya sido “paz y tranquilidad”, ya que hubo algunas disidencias en el grupo en el poder como ocurrió en 1940 con la candidatura de Juan Andrew Almazán; en 1946, con Ezequiel Padilla; en 1952, con Miguel Henríquez Guzmán¹¹; y, en 1987, con Cuauhtémoc Cárdenas.

Ahora bien, el costo de la estabilidad política y militar fue alto, ya que el sistema político funcionaba, “casi a la perfección”, gracias a una serie de prácticas autoritarias, a pesar de que, de manera formal, en la Constitución se establecía que México era un país democrático. Por ejemplo, debido a que la lucha por el poder se daba en el partido “oficial”, el cambio de gobierno se negociaba entre los distintos grupos y organizaciones que lo conformaban y no a través de elecciones libres y equitativas. De tal suerte que su celebración cumplía un mero requisito formal. De ahí que, de forma ininterrumpida, y a sabiendas de que ganaría el candidato del gobierno, se realizaban elecciones como si existiera una competencia real. El autoritarismo del régimen también se mostraba en otros ámbitos. Sin embargo, antes de continuar ahondando en ellos considero oportuno analizar los elementos que lo conformaron así como su caracterización.

El Presidencialismo

El Presidencialismo fue un elemento clave en la conformación del régimen autoritario. La Constitución de 1917 estableció que adoptábamos el sistema presidencial dotando al Presidente de la república de mayores facultades que los otros poderes (legislativo y judicial). Aunado a ello, y por si esto fuera poco, en la práctica, adquirió poderes extra

⁹ González Campeán, *op. cit.*, p. 26

¹⁰ Lorenzo Meyer, *Autoritarismo libertario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Segunda edición, México, Océano, 1995, p. 27

¹¹ Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, Décimo tercer edición, México, Cuadernos de Joaquín Motriz, 1982, p. 35

legales que incrementaron su poder.¹² Así, en la figura presidencial se dio una concentración de atribuciones, tanto legales como de *facto*, que nadie más tenía. De tal suerte, que llegó a afirmarse que el sistema político mexicano funcionaba como una “monarquía sexenal”.¹³

Para que ello ocurriera hubo de suceder un proceso clave: la disputa Calles-Cárdenas. Después de que el General Calles logró apaciguar a los caudillos locales con la formación del PNR, éste se convirtió en el personaje más importante de la vida política nacional. El que manejaba “los hilos del poder”. Con tal autoridad pudo manipular e imponer a sus sucesores en la Presidencia de la república (Emilio Portes Gil, 1928-1930; Pascual Ortiz Rubio, 1930-1934; y, Abelardo L. Rodríguez, 1932-1934). De ahí que al período en que dominó la política mexicana se le conoce como “Maximato”. No obstante, una vez que Lázaro Cárdenas asumió la Presidencia no pudo hacer lo mismo. Decidido a imponer su propio estilo de gobernar, Cárdenas se deshizo de todo lazo que lo uniera con el “Jefe Máximo”.¹⁴

Como resultado de la disputa entre estos dos personajes se consolidó la “figura presidencial” (Cárdenas) sobre el “hombre fuerte” (Calles). La época de los “caudillos” había llegado a su fin. Para lograrlo, el Presidente Lázaro Cárdenas creyó necesario eliminar del gobierno a todo aquel que le fuera fiel a Calles, situación que no era fácil, ya que la mayoría apoyaba al “Jefe Máximo”. Así que, de manera audaz, destituyó de su gabinete a todos los “callistas” y, en su lugar, colocó a personas de su entera confianza. De igual forma lo hizo con gobernadores, jefes militares y dirigentes del Partido “oficial”. En consecuencia, Calles se quedó sin apoyo y, gracias a ello, lo pudo expulsar del país el 11 de abril de 1936.¹⁵ De esta manera, Cárdenas impuso la figura presidencial sobre el poder fáctico.¹⁶ Gracias al enorme poder que el Presidente concentró se convirtió en la pieza fundamental del sistema político autoritario.

A partir de entonces, el Presidente de la república reunió en su persona, no solamente las facultades legales que la Constitución le otorgaba, sino también otros poderes meta constitucionales. En suma era el líder del Partido “oficial”; ejercía control sobre casi

¹² *Ibidem.*, p. 20-21

¹³ Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1975, p. 7

¹⁴ González Campeán, *op. cit.*, p. 121-127

¹⁵ *Ibidem.*, p. 129

¹⁶ Gutiérrez, *op. cit.*, p. 81

todos los gobernadores, legisladores, organizaciones obreras y campesinas, el ejército, el gabinete, etc., en fin, controlaba la vida política del país.¹⁷ Tal vez sin desearlo, el Presidente Lázaro Cárdenas desató una serie de demonios que después no se pudieron controlar: el enorme poder del Presidente y el control del gobierno sobre las organizaciones obreras y campesinas. El estilo de gobernar de Cárdenas, si bien era democrático respecto a sus antecesores, desembocó en un sistema político poco democrático debido a que imperó el estilo personalista (presidencialista) de gobernar: la “súplica presidencialista” y “clientelismo político”.¹⁸

Precisamente, otro de los elementos clave del sistema político mexicano “autoritario” fue el corporativismo, el control del Estado sobre las masas por medio del partido oficial. En 1938, el Presidente Cárdenas modificó el nombre y la estructura del PNR. Se convirtió en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Su estructura, hasta entonces basada en partidos regionales cambió a corporativista. Cárdenas quiso hacer partícipes del partido a campesinos y obreros, la base social de su gobierno. Sería un partido popular dividido en cuatro sectores: el campesino, obrero, militar y popular.¹⁹ En 1938 el PNR se transformó nominal, pero sobre todo sustancialmente. Su nuevo nombre sería Partido de la Revolución Mexicana y se convertiría en un partido de masas.²⁰

El régimen organizó a las masas en corporaciones, la Confederación de Trabajadores de México (CTM); que se incorporó al partido oficial en la fundación del PRM; la Central Nacional Campesina, fundada en 1938 (CNC); y Confederación de Organizaciones Populares (CNOP); constituida en 1943 para organizar al sector popular del partido oficial en una corporación: trabajadores del Estado, cooperativistas, agricultores (pequeños propietarios), profesionistas, intelectuales, etc.,²¹ las cuales formaban parte del partido oficial, pues sus miembros estaban afiliados a él. Esta situación propició que el partido del régimen permaneciera tantos años en el poder. Contaba con una base social amplia. Los recursos tanto económicos como humanos de dichas corporaciones eran

¹⁷ *Ibidem.*, p. 91

¹⁸ Javier Mac Gregor Campuzano, “El nuevo presidencialismo, corporaciones y partidos políticos durante el cardenismo” en León y González, Samuel, (coord.), *El cardenismo, 1932-1940*, México, FCE, CIDE, INEHRM, CONACULTA, 2010, Sección de Obras de Historia, Serie Historia Crítica de las Modernizaciones en México, p. 325

¹⁹ *Ibidem.*, p. 345, 351

²⁰ *Ibidem.*, p. 349

²¹ González Campeán, *op. cit.*, p. 184-195

desviados al PRM-PRI con fines electorales.²² De tal suerte que el triunfo electoral estaba seguro. No tenía rival que le disputara el poder. No obstante, siguieron celebrándose elecciones de manera periódica con la finalidad de darle una apariencia democrática al régimen autoritario.

Asimismo, el presidente de la república adquirió otra de sus facultades “meta constitucionales”, esto es, más allá de las que tenía por disposición de ley.²³ Era el jefe del partido oficial; designaba a los líderes de los sectores que lo conformaban y, por tanto, tenía el control de las principales corporaciones. Además del nombramiento y destitución de gobernadores, senadores, diputados y presidentes municipales.

Finalmente, casi como en una monarquía, aunque sexenal, el presidente era quien elegía a su sucesor. Si bien, para algunos esta decisión, la tomaba considerando distintos factores y consultando a los sectores del partido; y, para otros lo hacía libremente; lo cierto era que, de cualquier forma, el candidato oficial debía contar con su anuencia.²⁴

En conclusión, y siguiendo a Daniel Cosío Villegas, la estabilidad que logró el régimen posrevolucionario se basó en dos pilares fundamentalmente: 1) el presidente de la república; y, 2) el partido oficial con carácter predominante.²⁵ Hasta aquí he abordado el primero de ellos. Aún falta el otro, el sistema de partido hegemónico o dominante.

“Partido hegemónico” o “dominante”

La existencia de un partido político tan fuerte como el “partido oficial”, en sus diferentes versiones: PNR, PRM y PRI, fue determinante en la consolidación del sistema político autoritario.²⁶ El partido del régimen nunca perdió la presidencia de la república, desde la fundación del PNR en 1929, hasta el año 2000 con la “alternancia”.

El régimen autoritario no toleraba la competencia ni la disidencia política. Sin embargo, para ocultar dichos rasgos antidemocráticos, permitió la existencia de un sistema

²² Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, “El sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia”, en *Los sistemas políticos en América Latina*. México, Siglo XXI/ Universidad de las Naciones Unidas, 1989. Colección: biblioteca América Latina: Actualidad y perspectivas, Coordinada por Pablo González Casanova. p. 305

²³ Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, 2ª Edición, México, Siglo XXI, 2002, p. 190

²⁴ Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, *op. cit.*, p. 10

²⁵ Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 21

²⁶ Meyer y Reyna, *op. cit.*, p. 311

de partidos y la celebración de elecciones de manera periódica.²⁷ De esta manera, evitaba caer en un sistema de partido único que le quitara su fachada democrática. Pero, en realidad no existían elecciones libres y competitivas. Lo que prevalecía era un sistema de partidos “hegemónico” o “dominante”.

De acuerdo a la clasificación que hizo el politólogo italiano Giovanni Sartori el sistema político mexicano se ubica en esta categoría. Este tipo de sistema tolera la existencia de otros partidos, pero los trata como partidos de segunda, no les permite competir con el partido hegemónico (en este caso: PRN, PRM y PRI) en términos iguales. Por ello, no puede existir la alternancia en el poder, la cual ni siquiera está contemplada.²⁸ Soledad Loaeza le da otro nombre, “partido dominante”. No obstante, el sentido es más o menos el mismo que el del “partido hegemónico”: no existía una competencia real por la naturaleza autoritaria del sistema político.²⁹

La “oposición” era tolerada en tanto sustento legitimador del régimen. Formalmente existía una pluralidad de partidos; pero estos no podían aspirar a más cargos o puestos de elección popular que los que les concedía el régimen, los cuales, siempre eran secundarios.³⁰ La oposición que el régimen toleraba y formaba parte del sistema político se integraba de la siguiente manera. A la derecha se ubicaba el Partido Acción Nacional (PAN), cuya crítica se limitaba a opinar que las malas condiciones en que se encontraba el país obedecían a que el gobierno no se apegaba a la Constitución, pero no cuestionaba el sistema en sí mismo, de tal suerte que, a pesar de no apoyar a los candidatos del régimen, como lo hacían los otros partidos, funcionaba como su legitimador.³¹ Por su parte, a la izquierda se encontraba el Partido Popular Socialista (PPS) y en el centro el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Ambos eran leales al régimen, apoyaban al partido y a sus candidatos, por ello se les consideraba “partidos satélite”. Se conformaban con los espacios que éste les otorgaba a cambio de pequeñas concesiones políticas, además de otras ventajas, personales o para el partido.

La tolerancia del régimen a la oposición “leal” se debía a que ésta

²⁷ Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 20

²⁸ Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Segunda edición, España, Alianza editorial, 2005, p. 282

²⁹ Soledad Loaeza, “El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México”, en Luis Medina, *et al*, *La vida política en México 1970-1973*. México, COLMEX: Centro de estudios Internacionales, 1974. Colección: Centro de Estudios Internacionales, p. 103

³⁰ Meyer y Reyna, *op. cit.*, p. 312

³¹ Loaeza, *op. cit.*, p. 103

[...] reivindica los intereses de una minoría participante, pero dentro de los límites del marco institucional dentro del cual actúa. Al aceptar las reglas establecidas del juego político nunca desafía su funcionamiento ni las bases constitucionales del sistema, tácitas y explícitamente contribuye a su estabilidad y legitimación.³²

En cambio, el régimen excluyó del sistema político a la oposición que no cumplía con este papel. Tal fue el caso del Partido Comunista Mexicano (PCM). En 1946 perdió su registro legal, luego de que se realizaron modificaciones a la legislación electoral con el fin de eliminarlo del juego político. A partir de entonces entró en una etapa semi clandestina, de la cual salió con la “Reforma Política” de 1977-1978.³³

En este período el PCM fue perseguido por el régimen negándoles su derecho a realizar libremente manifestaciones, marchas, distribución de propaganda y la celebración de sus reuniones. Aunque, los comunistas no dejaron de realizar dichas actividades en virtud de que ejercían los derechos de libertad de expresión y manifestación establecidos en la Constitución.

Bajo el argumento de que el PCM no reunía los requisitos legales que le permitirían recuperar el registro, concretamente que no contaba con el número de afiliados necesario, el régimen lo mantuvo alejado de la contienda político-electoral. No obstante, este argumento carecía de sustento al compararse con el número de votos alcanzado por la oposición “tolerada”, pues éste era muy bajo, sin embargo mantenía su *status* legal. El PARM mantenía un escaso, pero significativo lugar en la Cámara de Diputados. En 1958 tenía un diputado; en 1964, cuatro; en 1967, seis; en 1970, cinco; en 1973, siete; y, en 1976 diez.³⁴

Al dificultar el registro de partidos de oposición real el régimen favorecía la existencia del sistema de partido hegemónico y aseguraba su supervivencia. Conforme se fue consolidando el régimen autoritario la legislación electoral se volvió más exigente en cuanto a los requisitos para el registro legal de partidos políticos. La Ley Electoral de 1918 tan solo exigía contar con cien militantes. Pero, para 1946, la nueva ley incrementó a 30 000 miembros: mil en cada una de, por lo menos, dos tercios de las entidades federativas.

³² *Ibidem.*, p. 108

³³ Hernan Gómez Bruera, “La travesía de la izquierda hacia la democracia” en *Este país*, 141, diciembre de 2002, http://estepais.com/inicio/historicos/141/6_Ensayo3_La%20travesia_gomez.pdf, [19 agosto del 2013]

³⁴ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1981, (Ensayos) p. 67

Con esta reforma electoral el PCM perdió su registro, y no volvió a obtenerlo hasta 1978³⁵ en un nuevo contexto político.

Incluso, después de que el régimen dejó más que claro su carácter autoritario con las represiones del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971. El presidente Luis Echeverría promulgó una nueva ley electoral en 1973, que lejos de abrir verdaderamente los cauces legales a la oposición, incrementó los requisitos para el registro de nuevos partidos a más del doble: 65 000. Además, prohibió la participación electoral a los partidos que dependían de organizaciones políticas o asociaciones extranjeras, haciendo alusión implícita al movimiento comunista internacional del que formaba parte el PCM.³⁶

La Ley Electoral de 1946 por primera vez centralizó la organización de las elecciones en un órgano dependiente del Poder Ejecutivo federal: la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. Por este simple hecho no podía ser imparcial, pero, además su composición hacía que la toma de decisiones favoreciera al régimen. Su Presidente era el Secretario de Gobernación; los representantes del Poder Legislativo, pertenecían al “partido oficial”; y los representantes de los partidos políticos lo favorecían, pues también contaba con el representante del PRI y los “partidos satélite” que lo apoyaban.³⁷

No es de extrañar que el partido del régimen siempre saliera con “carro completo” en las elecciones, pues la legislación electoral estaba diseñada para mantener el sistema de partido hegemónico.³⁸ Además de realizar prácticas tendientes al fraude electoral: violencia en los comicios, robo de urnas, compra de votos, etc.

La corrupción, la cooptación, el fraude y el uso del aparato represivo eran posibles debido a que el régimen tenía de su lado prácticamente todo: la legislación electoral, el aparato burocrático y judicial del Estado. Permitiéndole así hacer uso de personal y materiales necesarios para las campañas electorales y las “prebendas”.³⁹

La represión

³⁵ Octavio Rodríguez Araujo y Carlos Sirvent, *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, México, Jorale editores, 2005, p. 22

³⁶ *Ibidem.*, p. 112

³⁷ Woldenberg, *op. cit.*, p. 100

³⁸ Sartori, *op. cit.*, p. 288

³⁹ Meyer y Reyna, *op. cit.*, p. 314

La represión selectiva fue otro de los rasgos importantes del régimen autoritario. Es decir que recurriría a la represión cuando juzgara que no quedaba otra alternativa. Antes del movimiento estudiantil de 1968 ya había reprimido otros movimientos sociales: el de los maestros, 1958; los ferrocarrileros, 1958-59; y, los médicos, 1964-1965. Sin embargo, su punto más alto lo alcanzó con la masacre estudiantil del 2 de octubre del 68 cuando usó al ejército para matar a los estudiantes que se manifestaban pacíficamente. Estos movimientos evidenciaron el autoritarismo del régimen y su falta de legitimidad. El movimiento estudiantil de 1968 cuestionó la del presidencialismo existente.⁴⁰ Los jóvenes que lo integraron ya no veían al presidente de la república como una “figura” casi intocable, por lo que se “atreveron” a pedir un “diálogo público” con él. En aquel entonces, para realizar marchas y manifestaciones se requería contar con el permiso del gobierno y con un itinerario definido que excluía la Plaza de la Constitución: “Durante esos años todavía el Presidente despachaba en Palacio Nacional, por lo que se prohibía manifestarse en el zócalo como parte de la seguridad del ejecutivo”⁴¹

Frente a las masacres del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971, una parte de la juventud, al no encontrar canales de expresión, se organizó en grupos guerrilleros para hacerle frente al régimen. El Estado mexicano respondió utilizando una estrategia de contrainsurgencia para desarticularlos, basada en los principios de contención y aniquilamiento. No utilizó una lucha ideológica, no lo creyó necesario, pues la influencia de estos grupos sobre las masas era mínima, por ello se limitó a calificarlos como “delincuentes peligrosos” frente a la sociedad. Sin embargo, de manera oculta aprovechó y fomentó la creación de grupos paramilitares como la Brigada Blanca, el Batallón Olimpia y Los Halcones.⁴²

2. Cambios en el comunismo mundial: nuevas revoluciones

Crisis de la hegemonía soviética

⁴⁰ González Campeán, *op. cit.*, p. 29

⁴¹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado*, Prólogo de Luis González, Segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 217

⁴² Jorge Luis Sierra, “Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)”, en Verónica Oikón Solano y María Eugenia García Ugarte [Editoras], *Movimientos armados en México, siglo XX*. México, El Colegio de Michoacán y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, Volumen II, p. 361-363

A partir de la Tercera Internacional el movimiento comunista internacional estuvo encabezado por la Unión Soviética. Los partidos comunistas del mundo se rigieron de acuerdo a los lineamientos que la URSS estableció al constituir el *Comintern*.⁴³ No obstante, a mediados de los años cincuenta del siglo XX, comenzó un proceso de pérdida de la hegemonía soviética sobre el comunismo mundial.

Con la muerte de Stalin, en 1953, las críticas y protestas contra el régimen estalinista se dieron de forma más abierta.⁴⁴ El nuevo líder de la Unión Soviética, Nikita Jruschov dio a conocer un informe secreto en febrero de 1956, que después se difundió entre todos los partidos comunistas, en el XX Congreso del PCUS, en el que criticó los “excesos” cometidos por su antecesor, así como los errores que llevaron al “culto a la personalidad” y a la falta de democracia.⁴⁵ Para superarlos, en octubre del mismo año, señaló que se permitía la diversidad de vías “para la construcción del socialismo”.⁴⁶

Esta situación propició que algunos países socialistas de Europa del Este comenzaran a actuar de forma independiente de la URSS y a introducir cambios democráticos. Se trataba de “abandonar o suplantar el modelo de dominación stalinista por un sistema más flexible en su funcionamiento económico, social y político.”⁴⁷

Hungría, Checoslovaquia y Polonia, atendiendo a la democratización de los partidos comunistas, trataron de implantar un socialismo distinto al soviético, en el que se abolieran los privilegios “injustificados” de los miembros de los aparatos estatales; reivindicara las libertades de pensamiento y expresión; y, realizara reformas económicas.⁴⁸

Entre octubre y noviembre de 1956 surgió en Hungría un movimiento que reivindicaba su independencia de la URSS, tras abandonar el modelo económico soviético

⁴³ Romeo Rey, *Bajo el signo del Che. Teoría y práctica de la izquierda en América Latina*, Traducción de María Mercedes Coello, Buenos Aires, Argentina, Editorial Biblos, 2010, Colección: Latitud Sur, p. 52

⁴⁴ David Ortiz Diego, *Crónica de una revolución usurpada, la última utopía del siglo XX Rusia 1917-1991*, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, México, UAM Iztapalapa, 2003, p. 157

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 167

⁴⁶ Jerzy Holzer, *El comunismo en Europa. Movimiento político y sistema de poder*, Traducción de José Antonio Padilla, Prólogo de Juan Pablo Fusi, Esapaña, Siglo XXI, 2000, p. 119

⁴⁷ Jorge Sgrazzutti y Diego Roldán, “Cuestión social y proyectos políticos alternativos en el ‘socialismo real’, 1956-1981” en Águila, Gabriela y Jorge Sgrazzutti, (Coord.) *Europa del Este y la Unión Soviética en el siglo XX. Del “socialismo real” al poscomunismo*, Rosario, Santa Fe, Argentina, Centro de Estudios de Historia Europea y Ediciones Homo Sapiens, 2003, p. 31

⁴⁸ *Ibidem.*, p. 35

y tomar medidas de “Nuevo Curso”. Los estudiantes e intelectuales manifestaron su oposición a la dominación soviética y se pronunciaron por la democratización e independencia de su nación. Sin embargo, dichas expresiones fueron reprimidas por el ejército rojo para evitar que la Unión Soviética perdiera su posición dominante, a lo cual ésta llamó “normalizar” la situación: “La represión implicó mantener el ‘comunismo’ de cuño soviético y el saldo fueron 200,000 refugiados en Austria y Yugoslavia.”⁴⁹

Al mismo tiempo, en Polonia se suscitó una situación similar. En 1956, su líder Wladislaw Gomulka realizó modificaciones al sistema conocidas como el “octubre polaco”. Con ellas, pretendió “desmantelar la economía y los métodos administrativos heredados del estalinismo” y reivindicar su independencia de la URSS. Los obreros manifestaron su oposición al sistema soviético y se declararon en huelga. No obstante, los soviéticos nuevamente, acabaron con dicho movimiento haciendo uso de la fuerza.

A diferencia de lo ocurrido con los países socialistas de Europa del Este, la URSS no pudo imponerse al socialismo chino, cuya Revolución había triunfado en 1949. Mao Tse Tung le hizo frente a los soviéticos y no permitió que extendieran su dominación al país asiático.⁵⁰ Tras varias disputas, en noviembre de 1961, durante la Conferencia de los Partidos Comunistas, los chinos y soviéticos rompieron relaciones.⁵¹

En los sesenta, Checoslovaquia también intentó implantar un socialismo distinto al de la URSS, de tipo democrático en el que se respetaran las libertades de expresión y manifestación, particularmente en los medios de comunicación: la radio, la televisión, la prensa.⁵² Sin embargo, los soviéticos calificaron dichos derechos de libertades “anti socialistas” y, en consecuencia, el 21 de agosto de 1968 las tropas soviéticas invadieron Checoslovaquia.⁵³ No obstante, en esta ocasión, a diferencia de lo ocurrido en los conflictos anteriores, dieciocho partidos comunistas protestaron contra la invasión militar soviética y su injerencia en los asuntos checoslovacos.⁵⁴ El Partido Comunista Mexicano apoyó el socialismo democrático checoslovaco: “Es al Partido Comunista de Checoslovaquia, a la

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 96 y 97

⁵⁰ Ortiz, *op. cit.*, p. 152

⁵¹ Holzer, *op. cit.*, p. 120

⁵² Sgrazzutti, *op. cit.*, p. 41

⁵³ Holzer, *op. cit.*, p. 134 y 135

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 136

clase obrera y al pueblo del país, a quienes corresponde decidir la orientación de su política.”⁵⁵

A mediados de los setenta, surgió otro movimiento comunista con pretensiones democráticas conocido como “eurocomunismo”. Sus integrantes eran los partidos comunistas italiano, español y francés. También se inclinaron por la defensa de las libertades de expresión, manifestación, reunión y asociación. Pero, a diferencia de los países socialistas de Europa del Este, pues en sus países no gobernaba un régimen socialista, eligieron la vía electoral como el camino al socialismo. También fueron criticados por la URSS, sobre todo, a partir del abandono explícito que hizo el Partido Comunista Francés del concepto de la “dictadura del proletariado”.⁵⁶ Para ese momento, la Unión Soviética había perdido la fuerza y poder que antaño tuvo sobre el movimiento comunista internacional.

Revoluciones latinoamericanas: Cuba y la guerrilla urbana

Con el surgimiento de la Revolución Cubana en 1959 una parte considerable de la generación de los sesenta se inspiró en sus héroes revolucionarios. Particularmente en la teoría revolucionario de Ernesto Guevara del “foco guerrillero” con la cual hacía saber que “No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución, el foco insurreccional puede desarrollarlas (guerra de guerrillas, un método)”⁵⁷

Entre 1968 y 1970 surgieron movimientos que se inspiraron en la teoría del “foco guerrillero”. En este periodo surgió el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua;

“en Argentina, los Montoneros, las Fuerzas Armadas Peronistas, Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Partido Revolucionario del Trabajo y el Ejército Revolucionario del Pueblo; en Uruguay, el Movimiento Nacional de Liberación Tupamaros; en Brasil, el Movimiento Revolucionario 8 de octubre, Vanguardia Popular Revolucionaria y Acción Liberadora Nacional; en Colombia, las Fuerzas Armadas

⁵⁵ “Los comunistas mexicanos ante la situación de Checoslovaquia”, 15 de agosto de 1968, en Arnoldo Martínez Verdugo [Ed.], *Partido Comunista Mexicano 1967-1972*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1973, p. 314

⁵⁶ Holzer, *op.cit.*, p 153

⁵⁷ Rey, *op. cit.*, p. 95

Revolucionarias de Colombia; el Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación (EPL); en México, el Movimiento de Acción Revolucionaria y el Frente Urbano Zapatista y, en Puerto Rico, los Comandos Armados de Liberación y el Movimiento Independentista Revolucionario.⁵⁸

Entre 1969 y 1970, a partir del deslinde de Carlos Mariguella del Partido Comunista de Brasil, surgió otro método de lucha: la guerrilla urbana. A diferencia del “foco guerrillero”, que se desarrollaba en el campo, propuso la lucha en las ciudades a cargo de jóvenes estudiantes de clase media, la cual, había surgido a partir del desarrollo de las ciudades frente al campo.⁵⁹

Mariguella, tampoco dotó a los obreros, como lo hacían los partidos comunistas, del papel de vanguardia revolucionaria. Él, al igual que después lo hicieron los jóvenes disidentes de dichas organizaciones, acusó al Partido Comunista de Brasil de no actuar conforme su nombre lo indicaba, pues en lugar de encargarse de promover la revolución, actuaba más como una organización burócrata que solamente se ocupaba de realizar “reuniones, redactar notas políticas y elaborar informes. De ese modo no hay acción planeada, la actividad no gira alrededor de la lucha.”⁶⁰

Igualmente, para él, la vía pacífica y electoral que seguía el PCB no tenía posibilidades de triunfo, este camino ya lo habían seguido sin éxito, solamente la lucha armada sería capaz de preparar la insurrección del pueblo⁶¹: “El camino que seguimos es el de la estrategia global, que tiene como finalidad el desarrollo de la guerra revolucionaria en su triple aspecto de guerrilla urbana, guerra psicológica y guerrilla rural.”⁶²

Entre 1970 y 1975 surgieron en las ciudades movimientos armados que adoptaron el modelo de la guerrilla urbana. Estos grupos estaban integrados por estudiantes

⁵⁸ Roberto Regalado Álvarez, *América Latina entre siglos. Dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*, Ocean Sur, 2006, p. 149

⁵⁹ Laura Castellanos, *México armado 1943-1981*, Epílogo de Alejandro Jiménez Martín del Campo, México, editorial Era, 2007, p. 180

⁶⁰ “Carta de renuncia. Carta a la Comisión Ejecutiva del PCB” en Mariguella, Carlos, *Carlos Mariguella*, La Habana, Cuba, Tricontinental, Colección: los hombres, enero 1970, p. 33

⁶¹ *Ibidem.*, p. 44

⁶² “El papel de la acción revolucionaria en la organización. Nuestra organización es la Acción Liberadora Nacional” en *Ibidem.*, 69

universitarios con alrededor de veinte años.⁶³ En México, durante este período, se deslindaron del Partido Comunista Mexicano grupos de jóvenes que se inclinaron por la guerrilla: El MAR, Los Procesos, Los Enfermos y Los Bomberos.

El XIII Congreso Nacional del PCM y la “nueva revolución”

Entre 1940 y 1960 el PCM actuó “como aliado del gobierno para que el carácter de la revolución se profundizara y, de esa manera, se aproximara de forma gradual al socialismo.”⁶⁴ Esta práctica política se sostenía con la tesis de que dado que en México ya había ocurrido la “revolución”, de 1910 a 1917, lo que se debía buscar era que ésta avanzara rumbo al establecimiento de un régimen socialista.

En el XIII Congreso del partido celebrado en 1960 los comunistas rompieron con esta teoría. Concluyeron que se requería una nueva “revolución” “debido al carácter democrático-burgués de la gesta revolucionaria, por lo que ya había cumplido su tarea”⁶⁵. La nueva orientación estratégica tenía rasgos muy generales, aunque, en ese momento consideraron que la nueva revolución sería de liberación nacional. No obstante, lo que destacó de este Congreso fue que el PCM “Desechaba así en definitiva el tradicional esquema estratégico de la izquierda socialista de nuestro país, que no había pasado más allá de postular la idea de impulsar adelante la revolución mexicana para llevarla al socialismo, o de rectificar las desviaciones que según esto introducía la burguesía gobernante en la marcha de esta revolución, a la que se le seguía considerando vigente.”⁶⁶

El otro aspecto relevante del XIII Congreso fue que, dado que se requería de una “nueva revolución” durante los siguientes congresos los comunistas se ocuparon de precisar su contenido y la estrategia para llegar a ella: “La actividad del PCM, en sus congresos siguientes, el XIV, XV e incluso el XVI [...] se abocó a esa tarea de precisar una línea política que partía de ese eje central: impulsar y organizar una nueva revolución.”⁶⁷

⁶³ Castellanos, *op. cit.*, p. 173

⁶⁴ Joel Ortega, *El otro camino. Cuarenta años de trinchera en trinchera*, Prólogo de José Woldenberg, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, Colección: Vida y pensamiento en México, p. 75

⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶ Méndez, Alejo. “Por la renovación del partido” en Arnoldo Martínez Verdugo [Comp.], *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985, Colección Enlace, p. 268

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 279

Para el XV Congreso celebrado en 1967 los comunistas caracterizaron a la nueva revolución como “democrático-popular y antimperialista”: “El sentido de este cambio era diferenciarla claramente de los procesos revolucionarios de los países coloniales y semicoloniales y acentuar los rasgos anticapitalistas que debían tomar desde su inicio.”⁶⁸ El aspecto relevante de este congreso fue que en él, el PCM “eliminó definitivamente del programa del partido categorías que por décadas, habían manejado, tales como el “feudalismo” el “semifeudalismo” como las formas de explotación en el campo.”⁶⁹

Después del período de agudización de la represión (1968-1972) el PCM celebró su siguiente congreso en 1973 con un contexto distinto que le permitió definir la “nueva revolución” como “democrática y socialista”. La democracia sería el camino rumbo a la revolución socialista. Tema de la presente investigación.

3. El movimiento estudiantil de 1968 y el PCM

La conjura comunista

Entre los primeros en sufrir la represión por los conflictos que dieron origen al movimiento de 1968 estuvieron los miembros del Partido Comunista Mexicano y de la Juventud Comunista de México. La razón fue que el gobierno los acusó de ser los causantes de los disturbios y de actuar en conjunto con los comunistas soviéticos con la intención de desestabilizar al país en vísperas de los Juegos Olímpicos. Entonces era común que el régimen acusara a los comunistas de cualquier conflicto dado el clima de la guerra fría.

Este argumento fue utilizado por el gobierno de Díaz Ordaz para que la Policía Federal allanara, el 26 de julio de 1968⁷⁰, las instalaciones del periódico del PCM “La Voz de México”, siendo aprehendidos los comunistas que ahí se encontraban. Al día siguiente, detuvieron a otros dirigentes de las juventudes comunistas: Arturo Zama Escalante, Rubén Valdespino, Félix Goded Andrew, Mika Segeer Salter, William Rosado Laponte y Salvador Ríos Pérez⁷¹. Para el 29 de julio ya habían detenido a cerca de 20 comunistas, a pesar de

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 283

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 286

⁷⁰ Carr, *op. cit.*, p. 262

⁷¹ Montemayor, Carlos, *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*, México, Debate, 2010, p.

que ninguno de ellos había estado presente en los enfrentamientos entre los estudiantes y la policía y tuvieron que pasar tres años para que salieran de la cárcel.⁷²

Para justificar el allanamiento del periódico, ese mismo día aparecieron posters pegados con el título “¡La juventud al poder!”, escrito supuestamente hecho por la Juventud Comunista, en el que se decía que recibirían armas suficientes para repeler a la policía y llamaban a la lucha armada. La Juventud desmintió dicha información el 4 de agosto mediante un comunicado en el que señalaron que el documento que se les imputaba era apócrifo, que su lucha no la llevaban a cabo por medio de las armas sino que ésta era más bien por un cambio legal y democrático. Por su parte, el gobierno insistió en que los causantes de los disturbios eran agitadores de ideología comunista. “extraños a los estudiantes” que se proponían “desprestigiar a México” aprovechando la cercanía de los juegos olímpicos. Era una práctica regular que en los días previos a algún acontecimiento político importante, como el Informe presidencial, el 1º de mayo o la visita de mandatarios extranjeros, se hicieran redadas para detener a los comunistas por unos días hasta que pasara el evento.⁷³

Me parece importante señalar como ejemplo del grado al que llegó la histeria anticomunista entre algunos sectores de la población a causa de la propaganda en su contra realizada por el gobierno y las derechas, el lamentable acontecimiento que se suscitó en San Miguel Canoa el 14 de septiembre de 1968. Los campesinos del lugar asesinaron a cuatro personas y a otra la dejaron parálitica cuando un grupo de seis trabajadores y estudiantes de la Universidad de Puebla, que se dirigían a escalar el volcán La Malinche, fueron atacados con piedras y machetes. Este hecho fue incitado por el párroco del lugar, quien aseguró que los excursionistas eran unos comunistas que iban a profanar el templo. “La responsabilidad de ese crimen, más allá de la ignorancia y el fanatismo del cura, recae en el gobierno de Díaz Ordaz que promovía ese clima de persecución e intolerancia y en los autores de la campaña de “cristianismo sí comunismo no”.⁷⁴

⁷² Guevara Niebla, Gilberto. *1968: largo camino a la democracia*. México, ediciones Cal y Arena, 2008. P. 115

⁷³ Álvarez Garín, Raúl, *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del Movimiento estudiantil del 68*, Tercera edición, México, Editorial Grijalbo, 2002, p. 39

⁷⁴ *Ibidem.*, p. 72

La influencia del PCM en el movimiento estudiantil

Conforme se fue desarrollando y organizando el movimiento estudiantil se sumaron a él integrantes de la Juventud Comunista de México (JCM), organización juvenil dependiente del Partido Comunista Mexicano, y varios de ellos fueron de sus líderes más importantes, aunque, su influencia no fue predominante, como tampoco lo fue la de ninguno de los otros grupos que también participaron en el movimiento como los maoístas, espartaquistas, priistas, panistas y trotskistas. Sin embargo, de entre ellos, los comunistas tuvieron mayor influencia.⁷⁵

Ahora bien, el movimiento estudiantil de 1968 fue esencialmente masivo. Así, sólo el 15%, es decir, 39 miembros del CNH, pertenecían a alguna organización política, por lo que, si bien algunos de ellos tuvieron un papel destacado, la gran mayoría de los líderes no tenían militancia política alguna.⁷⁶

4. Las elecciones de 1970 y la “abstención activa”

En octubre de 1969, Arnoldo Martínez Verdugo, Secretario General del PCM, en su “Informe” al Comité Central dio a conocer la posición del partido y su Programa de Acción el cual estaría marcado por la consigna de: “abstención activa”. En dicho documento expresó que si bien el movimiento estudiantil de 1968 no había logrado los cambios que reclamaba, mostró el debilitamiento de la burguesía, cuyo signo era el proceso electoral, ya que este “se inicia con las cárceles llenas de presos políticos”⁷⁷

El PCM había participado en las elecciones de 1964 por medio del Frente Electoral del Pueblo con el propósito de obtener su registro, pero no lo consiguieron. Para el partido, la negativa a su solicitud de registro obedecía al autoritarismo del régimen y no a cuestiones legales.

⁷⁵ Silvia González Marín, (t) Dra. En Historia, participante en el movimiento estudiantil de 1968 junto con su esposo Raúl Moreno Woonche, ambos entonces miembros de la Juventud Comunista en Holzfeind. Heidrun, *México 68. Entrevistas con activistas del movimiento estudiantil*, Switzerland, Kodoji, 2009, p. 32

⁷⁶ Jardón, Raúl, *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidenses en 1968*, México, Editorial Ítaca, 2003, p. 179

⁷⁷ “Una protesta nacional contra el régimen antidemocrático. Capítulo del Informe presentado al Pleno del Comité Central del PCM realizado los días 11, 12 y 13 de octubre de 1969”, en Martínez Verdugo, Arnoldo [Ed.] *Partido Comunista Mexicano 1967-1972, op. cit.*, p. 30

En las últimas elecciones presidenciales, nuestro Partido intervino en la creación del Frente Electoral del Pueblo, que llevó como candidato a la Presidencia de la República al camarada Ramón Danzós Palomino, hoy recluso en la cárcel preventiva del Distrito Federal. [...] La burguesía rechazó el registro del FEP alegando “irregularidades” en la documentación presentada, a pesar de que el FEP demostró en el curso de la campaña electoral, por sus actos públicos, que en influencia sobrepasaba por mucho la de 2 de los partidos que gozan de registro. Eran, pues otros motivos los que determinaban la negativa a registrar al FEP y no a las “irregularidades” de la documentación.⁷⁸

Esta situación repercutió en la decisión de los comunistas de no participar en las elecciones de 1970 ni volver a solicitar su registro. En sus propias palabras: “Ello nos conduce a actuar fuera del proceso electoral, no por nuestra voluntad, sino a consecuencia del anti democratismo del sistema.”⁷⁹

El elemento, quizá de mayor peso, que acabó por convencer al Partido Comunista de no participar en las elecciones de 1970 ni solicitar su registro fue la represión que sufrió el movimiento estudiantil el 2 de octubre del 68. Consideraron que esta situación no ameritaba “ninguna tolerancia hacia el régimen”. Por el contrario, era necesario denunciar su autoritarismo y una manera de hacerlo era llamando al “abstención activa”: “Nuestra política ante el proceso electoral que se avecina, debe estar determinada por la necesidad de expresar la protesta nacional contra el sistema antidemocrático creado por la burguesía mexicana, y contribuir así al estallido de su crisis.”⁸⁰

El propósito de la “abstención activa” era

convertir la campaña electoral en una jornada de lucha por la democracia y la libertad política, contra los métodos autocráticos y dictatoriales del gobierno. [...] lograr que grandes masas repudien el sistema electoral antidemocrático a través de la consigna de abstención activa, que se exprese en una intensa campaña política de desenmascaramiento del sistema y de movilizaciones contra la farsa electoral, como parte de una protesta electoral, como parte de una protesta nacional contra el régimen antidemocrático, con la cual pueden llegarse, si el movimiento prende entre las masas, en un auténtico boicot de las elecciones.⁸¹

⁷⁸ *Ibidem.*, p. 32

⁷⁹ *Ibidem*

⁸⁰ *Ibidem.*, p. 33

⁸¹ *Ibidem.*

Ciertamente el cambio de estrategia del PCM frente a las elecciones de 1970 respecto a las de 1964, reflejaba cierto radicalismo del partido, el cual hubiera sido difícil que se diera sin el movimiento estudiantil de 1968 y la represión que lo avasalló. Tal vez, si este acontecimiento no hubiera sucedido los comunistas habrían continuado buscando su registro electoral y participando en las elecciones, aunque fuese de manera no oficial. Sin embargo, a diferencia de otros procesos electorales, en esta ocasión, la campaña electoral comenzó con un saldo negativo: un número importante de presos políticos, asesinatos de estudiantes, impedimento del ejercicio de las libertades democráticas: manifestación, reunión, expresión...: “La campaña electoral que debe terminar en julio de 1970 [...] se inicia en las condiciones más antidemocráticas de las últimas tres décadas. Con cerca de 200 presos políticos, decenas de ordenes de aprehensión contra los opositores de izquierda, el ejército interviene cada vez más en la vida política y en la investigación y persecución de los opositores al régimen.”⁸²

Cabe aclarar, que si bien el PCM, se radicalizó, llamando a no votar para denunciar el despotismo del régimen, en ningún momento menospreció las elecciones. Para él estas podían ser un instrumento para influir en las decisiones de gobierno o incluso alcanzar el poder, solamente que en 1970 no existían las condiciones para ello. En ese sentido, Arnoldo Martínez Verdugo señaló, en su Informe de octubre de 1969, que para el partido: “La tarea fundamental del momento es la conquista de una apertura democrática, en el sentido económico y político. Sin embargo, la condición inmediata para cualquier cambio es la conquista de la libertad política, la plena vigencia de los derechos constitucionales, pisoteados por el gobierno actual.”⁸³

Para un sector de la izquierda que se estaba radicalizando, la posición del PCM frente a las elecciones les pareció tibia y/o ambigua, particularmente para un grupo de jóvenes integrantes de la JCM, conocidos como Los Procesos, quienes durante el III Congreso de la Juventud, celebrado en diciembre de 1970, abandonaron dichas organizaciones. Desde su punto de vista las circunstancias ameritaban una posición más

⁸² “¡No! a la farsa electoral: abstención activa! Llamamiento de los Comités centrales del PCM y de la JCM. 28 de octubre de 1969”, en *Ibidem.*, p. 40

⁸³ “Carácter y Programa del Movimiento Democrático Actual. Fragmento del segundo capítulo del Informe presentado al Pleno del CC del PCM realizado los días 11, 12 y 13 de octubre de 1969”, en *Ibidem.*, p. 21-24

radical del partido. No creían que fuera suficiente un llamado a la abstención para detener la represión ni que una apertura democrática posibilitaría la participación electoral de una verdadera oposición al régimen autoritario.

5. Las disidencias en la Juventud Comunista

Entre 1968 y 1970, se escindieron del Partido Comunista dos grupos de jóvenes, pertenecientes a la Juventud Comunista de México, para optar por la vía armada: primero el MAR (Movimiento de Acción Revolucionaria) y luego Los Procesos. El primero de ellos comenzó a agruparse entre finales de 1968 y principios de 1969.⁸⁴ Estos grupos se inspiraron en la Revolución Cubana, particularmente en la figura y teoría revolucionaria de Ernesto Guevara. De acuerdo con Fernando Pineda Ochoa, perteneciente a esta organización, las obras *La guerra de guerrillas* del Che y *Revolución en la revolución* del francés Régis Debray, sirvieron para darle sustento teórico-táctico a la organización.⁸⁵

Desde el punto de vista del mismo Fernando Pineda, para el Movimiento de Acción Revolucionaria, el PCM había sido rebasado por los acontecimientos.⁸⁶ Por su parte, Salvador Castañeda, también miembro del MAR, las razones por las que decidieron abandonar las filas comunistas fueron:

Por la posición tibia del PCM. El Partido nunca se planteó otra cosa que la lucha abierta, civil, la lucha “democrática”, ni siquiera la movilización porque la movilización de la población es capaz de hacer muchas cosas cuando tiene un objetivo concreto. No disperso. [...] Su posición, en el momento de la acción, de los planteamientos concretos de lo que se debía hacer, quedaba rezagada porque no era su línea. Participaba y pretendió tomar el control del movimiento estudiantil, como otras organizaciones, pero no pudieron porque no era posible que la juventud del CNH aceptara otros planteamientos ya viejos, inoperantes. [...] Individualmente muchos de nosotros empezamos a aglutinarnos y a tomar decisiones.⁸⁷

⁸⁴ Pineda Ochoa, Fernando, *En las profundidades del MAR (el oro no llegó de Moscú)*, Prefacio de Carlos Montemayor, México, Plaza y Valdés editores, 2003, p. 47

⁸⁵ *Ibidem.*, p. 43

⁸⁶ *Ibidem*

⁸⁷ Entrevista a Salvador Castañeda Álvarez ex militante del MAR, en Reyes Martínez, Torrijos, “La Liga Comunista 23 de septiembre. Los años del fuego (1973-1976) Reportaje”, Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas, 2008, p. 169

Por su parte, el grupo de Los Procesos encabezado por Raúl Ramos Zavala, plasmó las críticas de su grupo al PCM en el documento titulado "Los procesos revolucionarios"⁸⁸, por el cual se le nombró a su grupo Los Procesos, también conocido como el *Let it be* (déjalo ser) por el título de uno de sus apartados. En él calificó a la dirección del PCM de burguesa y burocrática; la cual, lejos de constituir una “auténtica fuerza revolucionaria y crítica”, era incapaz de crear movimientos, pues “la Tercera Internacional fundada por Lenin había pasado de ser un catalizador del movimiento revolucionario a convertirse en un elemento preventivo para el desarrollo de éste.”⁸⁹

La discusión que se dio fue intensa. Los Procesos buscaron “una ruptura teórico-política que los llevara a recobrar la verdadera teoría revolucionaria, sepultada se decía por el revisionismo, oportunismos y burocratismo estalinista.”⁹⁰ Durante su intervención, Raúl Ramos expuso un análisis histórico-económico, luego del cual concluyó que prevalecía una sociedad burguesa, cuya supervivencia descansaba “en el ejercicio del poder político en formas instituidas como son el autoritarismo y la represión”⁹¹; que ante tal situación, y viendo que la represión se agudizaba, el PCM “no había tomado en cuenta este hecho central”⁹² y había dirigido al movimiento de masas a la represión; que con su dogmatismo y dependencia ideológica a la URSS, ayudaba a la burguesía y no al proceso revolucionario; todo ello, como resultado de su equivocada concepción organizativa y la línea política pacifista y reformista que seguía.⁹³

Para Los Proceso la posición que había tomado el PCM frente a las elecciones y la “apertura democrática” no eran “revolucionarias” más bien su actuación había sido tibia frente al autoritarismo del régimen que no cesaba:

[..] no cabe duda del peso que tuvo, coyunturalmente, la terminación de las actividades desencadenadas bajo la consigna de abstención activa que habían cobrado el carácter de una oposición a la campaña que entonces realizaba el candidato de la burguesía y que, en lo que atañe a la izquierda, y en especial a la juventud revolucionaria, se convirtió en una

⁸⁸ Castellanos, *op. cit.*, p. 184

⁸⁹ Jardón, Raúl, Travesía a Ítaca, *Memorias de un militante de izquierda: del comunismo al zapatismo, 1965-2001*, México, Grupo Editorial Cenzontle, 2008, p. 158

⁹⁰ Hiraes, Gustavo, *Memoria de la guerra de los justos*, México, Cal y Arena, 1996, p. 139-140

⁹¹ *Ibidem.*, p. 142

⁹² *Ibidem.*, p. 140

⁹³ *Ibidem*

especie de catarsis, de desahogo de la indignación, la rabia y la angustia que dejaron los grandes crímenes contra el movimiento. Esperábamos mágicamente algo más decisivo, una respuesta contundente y vengadora que surgiera de nuestra actividad, pero, en la situación dada no era posible, objetivamente, esperar tal resultado. El régimen estaba claro, él era el culpable de los crímenes y de las afrentas, pero los revolucionarios no podíamos hacerle pagar por estas y aquellas. ¿Por qué? ¿Dónde estaba el mal, el origen de la debilidad, de la confusión? Había que encontrar culpables y se encontraron. En ese momento, todo ataque y toda crítica al partido era, cuando menos, oída; en cambio, toda defensa de este parecía sospechosa.⁹⁴

No obstante, Arnoldo, como principal dirigente del PCM, defendió lo que en ese momento era el planteamiento teórico de los comunistas: la “revolución democrática, popular y antiimperialista que llevaría al poder a las clases populares.”⁹⁵

Al final del Congreso, las posturas, los planteamientos y los caminos que seguirían ambos "bandos" acabaron por dividirse. Para Joel Ortega, se había suscitado una marcada división entre los comunistas que culminó con la formación de un grupo que se inclinó por la guerrilla, y por otra, junto con él, los que defendían la lucha por la democracia. Después del deslinde del grupo de Los Proceso no se llevó a cabo otro congreso de la Juventud hasta septiembre de 1973 cuando el PCM la disolvió.

Ese mismo diciembre de 1970, Arnoldo Martínez Verdugo, secretario general del PCM, presentó en reunión plenaria del Comité Central un informe, que al año siguiente se publicó como libro con el título de *Partido Comunista Mexicano. Trayectoria y perspectiva*. En él dio a conocer el punto de vista de la dirigencia del partido respecto al camino que habían tomado los grupos disidentes de la organización que optaron por la guerrilla: "En la estrategia revolucionaria de la lucha por el poder, es inseparable que el instrumento organizativo y teórico es el partido. [...] hay teorías de moda que nacidas de la desesperación y el desaliento en unos casos, de los errores y desviaciones, en otros- niegan

⁹⁴ Gustavo Hiraes Moran, *La Liga Comunista 23 de septiembre. Orígenes y naufragio*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977, p. 12

⁹⁵ Jardón., *op. cit.*, p. 159

la necesidad y vigencia del Partido Comunista⁹⁶ Para la dirigencia del PCM la radicalización de estos grupos obedecía a la agudización de la represión.

6. El PCM frente a la “apertura democrática”

Desde que era candidato a la presidencia de la república, Luis Echeverría anunció que llevaría a cabo una serie de medidas que formarían parte de una “apertura democrática” con el fin de dejar atrás los problemas que habían desatado el movimiento estudiantil: la represión y falta de democracia.

Previamente, el presidente Díaz Ordaz modificó la Constitución para reducir la edad para votar de 21 a 18 años para limpiar su imagen represora. Sin embargo, esta medida no representó ningún cambio fundamental en el régimen autoritario, por lo que “no causó ni el más mínimo entusiasmo, y fuera de los comentarios periodísticos de adulación consabida, entre los jóvenes pasó desapercibida.”⁹⁷ Con el mismo objetivo, fueron liberados Valentín Campa y Demetrio Vallejo, luego de diez años de haber permanecido en prisión por la huelga de ferrocarriles de 1958-1959, acusados del delito de disolución social, el cual también fue derogado.⁹⁸

El Partido Comunista Mexicano no dio crédito a la “apertura democrática”. Consideró a Echeverría como uno de los responsables directos de la masacre del 2 de octubre, como Secretario de Gobernación que era, y de otras acciones represivas que violaban los derechos democráticos: el derecho a la libre manifestación y expresión.⁹⁹ Además, para los comunistas la salida de prisión de los líderes ferrocarrileros se contradecía con las acciones represivas que continuaba realizando el régimen, ya que seguían existiendo presos políticos y, si bien, se derogó el delito de disolución social, un día antes de que salieran de prisión Valentín Campa y Demetrio Vallejo, también se reformó el Código Penal para incluir nuevos delitos represivos que atentaban el derecho de huelga y con ello afectaban al movimiento obrero. Se modificó el artículo 140 del mismo

⁹⁶ Martínez Verdugo, Arnaldo, *Partido Comunista Mexicano: Trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971, p. 97

⁹⁷ Álvarez Garín, *Op. cit.*, p. 151

⁹⁸ “Valentín Campa frente a la prensa al salir de la prisión.” * Declaración de prensa entregada el 29 de julio de 1970 en Martínez Verdugo, Arnaldo [ed.], *Partido Comunista Mexicano 1967-1972, op. cit.*, p. 47

⁹⁹ “Continuismo y demagogia del gobierno de Luis Echeverría. Declaración del PCM. Presídium del Comité Central 9 de diciembre de 1970”, en *Ibidem.*, p. 60

Código para imponer penas de 2 a 20 años de prisión y multa de 1,000 a 50,000 pesos al que “dañe, destruya o ilícitamente entorpezca las vías de comunicación, servicios públicos, empresas de participación estatal o sus instalaciones, plantas siderúrgicas, eléctricas o de industrias básicas.”¹⁰⁰

Asimismo el PCM se mantuvo alejado de la cooptación de intelectuales que puso en marcha el régimen, como parte de la “apertura democrática”, para incorporarlos a la administración confiriéndoles empleos en el sector gubernamental: “Un número importante de figuras que habían participado en el movimiento de 1968 obtuvieron empleo en [los] gobierno estatales y federal. Los intelectuales, en particular, se beneficiaron del crecimiento de la educación superior; dos destacados escritores, por ejemplo, Carlos Fuentes y Rosario Castellanos, fueron nombrados embajadores.”¹⁰¹

El PCM adoptó una “lucha contra el oportunismo y en defensa de una posición independiente frente al gobierno”¹⁰². De tal suerte que cuando en 1971 David Alfaro Siqueiros expresó que el gobierno de Echeverría “tendía a un estado progresista y avanzado” la dirigencia comunista protestó por ello y fue expulsado del Comité Central del partido cuando éste “continuó haciendo declaraciones similares” luego de la matanza del 10 de junio del mismo año.¹⁰³

8. El “Jueves de Corpus”

A escasos seis meses del III Congreso de la Juventud y de que Echeverría tomara posesión como presidente de la república, prometiendo una “apertura democrática”, el régimen autoritario volvió a expresarse crudamente al reprimir la marcha que se realizó el 10 de junio de 1971, la primera en llevarse a cabo después del 2 de octubre del 68, para apoyar al movimiento estudiantil de Nuevo León.¹⁰⁴

¹⁰⁰ “Valentín Campa frente a la prensa al salir de la prisión. Declaración de prensa entregada el 29 de julio de 1970” en *Ibidem.*, p. 48

¹⁰¹ Carr, *op. cit.*, p. 279

¹⁰² Juan Luis Concheiro, B, “En la lucha por la democracia y la unidad de la izquierda.” en Martínez Verdugo, Arnoldo [Ed.], *Partido Comunista Mexicano 1967-1972, op. cit.*, p. 333

¹⁰³ Carr, *op. cit.*, p. 279

¹⁰⁴ El gobernador de Nuevo León, Eduardo Elizondo le había impuesto a la universidad, de dicho estado, una Ley Orgánica mediante la cual sustituyó al Consejo Universitario por un cuerpo corporativo integrado por “representantes de los ámbitos industriales, de comercio, organizaciones de obreros y campesinos y de los

El partido, al tener una influencia importante en el (Comité Coordinador de Comités de Lucha) COCO, había logrado que los estudiantes apoyaran la propuesta de realizar la marcha. Se trataba de apoyar al movimiento estudiantil neolonés en virtud de que “si bien se había logrado destituir a Elizondo [el rector de la Universidad de Nuevo León] y derogar la Ley Orgánica, no se habían cumplido otros objetivos del movimiento, como la promulgación de una ley de autogobierno en la universidad y el cogobierno paritario, que significaba la definitiva democratización de la universidad”¹⁰⁵. Además, se pondría a prueba la “apertura democrática”¹⁰⁶ volviendo a “salir a la calle”; de “ganarla”, luego que desde el 2 de octubre del 68 no se habían realizado más manifestaciones públicas.

Sin embargo, el grupo autodenominado como los ex “líderes del 68” no compartía la misma postura que los comunistas. Para ellos, la marcha debía limitarse a Ciudad Universitaria¹⁰⁷, ya que consideraron que no había razones suficientes para arriesgarse a una posible represión, sobre todo, porque, al contrario de los comunistas, opinaban que el conflicto en la Universidad de Nuevo León ya había sido resuelto con la destitución del rector¹⁰⁸ y que, a diferencia del movimiento estudiantil del 68, el neolonés carecía de demandas concretas como las contenidas en el Pliego Petitorio. Bajo este argumento “salir a la calle” podría convertirse en un acto de provocación,

Gilberto Guevara Niebla, Eduardo Valle y Raúl Álvarez Garín quienes formaban parte de este grupo, se habían destacado como líderes en el movimiento estudiantil del 68, motivo por el que estuvieron presos en Lecumberri. Estando ahí formaron el “Pre-grupo”. Todos habían pertenecido, en distintos momentos, a la Juventud Comunista. Guevara Niebla salió de dicha organización en 1967, luego de que propuso una tesis distinta a la de la dirigencia del partido; Eduardo Valle había sido dirigente de la Escuela Nacional de Economía, comunista todavía durante el movimiento estudiantil, pero cuando el Partido Comunista propuso levantar la huelga rompió con él. Por último, Raúl Álvarez Garín,

medios de comunicación. La finalidad era que tener un control más rígido sobre la institución.” En respuesta a ello surgió un movimiento estudiantil que defendió de “la no injerencia en la universidad” del sector privado. Su alcance casi fue a nivel nacional. De tal manera, que la marcha del 10 de junio de 1971 se organizó con el fin de apoyarlo. Véase Medina Peña, *op. cit.*, p. 223

¹⁰⁵ Ortega Juárez, *op. cit.*, p. 191

¹⁰⁶ Enrique Condés Lara, *10 de junio ¡no se olvida!*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 2001, p. 17

¹⁰⁷ Ortega Juárez, *op. cit.*, p. 191

¹⁰⁸ Condés Lara, *op. cit.*, p. 15

destacó como líder comunista y abandonó al partido por conflictos con la dirigencia antes del 68.¹⁰⁹ Los integrantes del “Pre grupo” no asistieron a la marcha, con excepción de Eduardo Valle, el "Buho" y Gilberto Guevara Niebla¹¹⁰.

El PCM había logrado que se llevara a cabo la manifestación del 10 de junio de 1971, no obstante, las críticas por parte del “Pre grupo” no cesaron, pues culparon a los comunistas de la represión que sufrió la marcha.¹¹¹ Para el sociólogo Cuevas Díaz los comunistas tomaron una posición radical al promover la manifestación del 10 de junio con el fin de diluir la mala imagen que se habían forjado en el movimiento estudiantil y que todavía, según este mismo autor, prevalecía.¹¹²

La represión del 10 de junio de 1971 orilló a la izquierda a reorganizarse, a buscar nuevas alternativas para expresarse políticamente. Por un lado, los “ex líderes del 68” decidieron expresarse políticamente desde otro frente. Raúl Álvarez Garín, Fausto Burgueño, Roberto Escudero, Gilberto Guevara, Félix Hernández Gamundi, Salvador Martínez de la Rocca y Eduardo Valle fundaron *Punto crítico. Revista de información y análisis político*, cuyo primer número salió en enero de 1972.¹¹³

Por otro lado, en septiembre de 1971, el grupo conocido como los “aperturos”, porque habían visto con buenos ojos la “apertura democrática” del presidente Echeverría, integrado por Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Heberto Castillo, Romeo González Medrano, Salvador Ruiz Villegas, Jorge Abaroa Corona y Rafael Fernández Tomás, junto con Carlos Fuentes, Octavio Paz, Rafael Aguilar Talamantes, Carmen Merino y José Pagés Rebollar, lanzaron una convocatoria para aportar “ideas con el propósito de definir la naturaleza, el programa y las metas de un organismo, movimiento o partido que sume los esfuerzos, constantes pero dispersos, de quienes luchan por la independencia económica, la

¹⁰⁹ Manlio Tirado, José Luis Sierra y Gerardo Dávila, *10 de junio: la nueva política capitalista y el fracaso de la izquierda radical*, México, Editorial Heterodoxa, 1971, p. 48

¹¹⁰ Elena Poniatovska, “Nadie sabe de los halcones”, en *Siempre! presencia de México*, número 945, 4 de agosto, 1971

¹¹¹ De acuerdo con Condés Lara los “ex líderes del 68” acusaron a los organizadores de la marcha de irresponsables y provocadores en Condés Lara, *op. cit.*, p. 69. Por su parte, Joel Ortega afirma que Gilberto Guevara los llamó “gestadores de la masacre” en Ortega Juárez, *op. cit.*, p. 91

¹¹² Cuevas Díaz, *op. cit.*, p. 124

¹¹³ *Punto crítico. Revista de información y análisis político*, Año 1, No. 1, Enero, 1972

justicia social y la libertad política de México.”¹¹⁴ Con ello, comenzaron las tareas para formar un nuevo partido de izquierda: el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

La guerrilla urbana ya se había manifestado antes del “Jueves de Corpus”. El Frente Urbano Zapatista y el Movimiento de Acción Revolucionaria ya habían comenzado a actuar. Incluso el 1 de abril de 1971 se dio a conocer la captura de algunos de sus integrantes.¹¹⁵ No obstante, el grupo de Los Procesos, que se había escindido del PCM, de acuerdo con Gustavo Hiraes, uno de sus integrantes, todavía no habían comenzado a actuar como organización guerrillera, pero que si alguna duda tenían del camino que seguirían el “Jueves de Corpus” acabó con ella: “El 10 de junio del 71 fue la confirmación, por si alguna duda faltaba, de que ‘estos hijos de puta’ no tenían remedio. A los que ya andábamos encarrerados, nos dio otro violento empujón.”¹¹⁶

¹¹⁴ Condés Lara, *op. cit.*, El autor se basa en el libro de Santiago, Javier, *PMT; la difícil historia*, México, Posadas, 1987, p.72

¹¹⁵ León Guzmán, “¿Guerrilleros, otra represión o descontento popular?”, en *Por qué? Revista independiente*, número 144, abril 1, 1971 En diciembre de 1970 el MAR llevó a cabo su primera acción y el FUZ en septiembre de 1971 con un secuestro en Castellanos, *op. cit.*, p. 173 y 181

¹¹⁶ Un mes después del 10 de junio de 1971 la organización llevó a cabo su primera “expropiación” a una estación de autobuses urbanos en Iztapalapa y, luego en octubre, a un banco de Monterrey, habían pasado seis meses de su salida de la JCM, en Hiraes, *op. cit.*, p. 147

Capítulo II. La definición de la “vía democrática al socialismo” (1972-1975): la coyuntura política

Este capítulo tiene como propósito explicar la manera se definió y desarrolló la “vía democrática al socialismo”, que propuso el PCM como salida al régimen “presidencialista despótico”, la cual devino en la formulación de una “Reforma Política Democrática”. Así como los factores que influyeron en ello, tales como la agudización de la represión, las elecciones intermedias de 1973, el declive y exterminio del movimiento armado y la coyuntura política propiciada por las elecciones presidenciales de 1976.

1. La agudización de la represión y la redefinición de la izquierda

La reconfiguración de la guerrilla urbana

Entre diciembre de 1971 y febrero de 1972, los grupos guerrilleros urbanos, surgidos pos 1968, incrementaron su actividad. En respuesta a ello, el régimen llevó a cabo “un sinfín de detenciones, combates y muertes” que casi los llevaron a su desaparición.¹¹⁷ Estos grupos desde que se radicalizaron identificaron al PCM como su enemigo debido a la agudización de la represión intensificaron sus críticas a la postura comunista.

Ese invierno fue crítico para la sobrevivencia de la guerrilla. Fueron aprendidos varios integrantes del Frente Urbano Zapatista (FUZ), entre ellos Paquita Calvo, una de sus líderes; de los “Lacandones”, Yolanda Casas Quiroz, Jesús Torres Castrejón, Julio Fabio Dávila Ojeda, Paulino Olvera Morales, Laura Méndez y Leopoldo Arguello. Además, en febrero de 1972 fueron asesinados dos personajes importantes del movimiento armado. Por un lado, Raúl Ramos Zavala¹¹⁸, líder de Los Procesos y Genaro Vázquez, de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, uno de los dirigentes del movimiento armado rural junto con Lucio Cabañas. Por ello, este período fue calificado por Gustavo Hiraes, compañero de Ramos Zavala, como un “triste febrero”¹¹⁹ Se trató de una “secuela de terror, encuentros

¹¹⁷ Castellanos, *op. cit.*, p. 183

¹¹⁸ Jardón, *op. cit.*, p. 162

¹¹⁹ Hiraes, *Memoria de la, op. cit.*, p. 180

armados, secuestros en masa, torturas, suicidios, etc. que provocaron la casi disolución de gran parte de los grupos armados”.¹²⁰

Tras la muerte de Raúl Ramos Salas Obregón, *Oseas* sustituyó su liderazgo en la agrupación guerrillera que se estaba gestando, conocida después con el nombre de “Liga Comunista 23 de septiembre”. Las bases teóricas de la nueva organización las plasmaron en el documento titulado *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario o Manifiesto al proletariado*.¹²¹ En él señalaron que el incremento de la represión formaba parte de la crisis del Estado y el capitalismo, por lo que consideraron que el camino del “reformismo” con el que identificaban al PCM, no solamente no era viable¹²²; sino deleznable. Descalificaron a la izquierda tradicional que representaban los comunistas¹²³ y, con ello, la lucha democrática, legal y pacífica.

La represión se había agudizado y las elecciones de 1973 estaban próximas, por lo que era significativo que el movimiento armado ratificara su posición frente a la lucha “legal” y “pacífica”, la cual desde su punto de vista representaban los comunistas, a quienes calificaron como “reformistas” y “oportunistas”.¹²⁴

El Foro Nacional Estudiantil

Del 24 al 27 de abril de 1972 se llevó a cabo en UNAM el Foro Nacional Estudiantil¹²⁵ al que asistieron representantes de todo el país¹²⁶. En él se reflejó la pluralidad de tendencias que existían en la izquierda sin que ninguno de ellas predominara. El PCM sostuvo su propuesta del “co-gobierno” en las universidades, la cual había tenido una influencia importante en el movimiento estudiantil neolonés. Se trataba de que tanto las autoridades como los estudiantes tuvieran injerencia en la toma de decisiones en la universidad.

¹²⁰ “La violencia es sistemática” en *Punto Crítico*, Año I, No. 2, febrero, 1972

¹²¹ Reyes Martínez, Torrijos, “La Liga Comunista 23 de septiembre. Los años de fuego (1973-1976) Reportaje”, Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008, p. 76

¹²² *Ibidem.*, p. 78

¹²³ *Ibidem.*, p. 77

¹²⁴ Julio C. García, “Atreverse a luchar atreverse a vencer”, en *Por qué? Revista Independiente*, número 224, octubre 12, 1972

¹²⁵ Arturo Martínez Nateras, *¡No queremos apertura, queremos revolución! Materiales del Foro Nacional Estudiantil*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, p. 26

¹²⁶ Ortega Juárez, *op. cit.*, p. 204

Por su parte, el grupo conformado por Álvarez Garín, Guevara Niebla y el Búho opinaba que “la lucha por el autogobierno era absurda. Así recuerdo su consigna: No vamos a hacer la república democrática dentro de la Universidad”.¹²⁷ Mientras, los futuros “Enfermos” criticaron la propuesta comunista porque consideraban que los cambios no se darían en las universidades, pues sostenían la tesis de que los centros de estudio eran fábricas en las que se preparaba la fuerza de trabajo calificada.¹²⁸

Al final del “Foro” ninguna tendencia predominó. Al poco tiempo, la tendencia más radical se configuró con el nombre de Los Enfermos. Después del Foro Nacional Estudiantil, las escisiones en la JCM y el PCM continuaron. En mayo de 1972, durante la lucha por un “co-gobierno” universitario en Sinaloa, los “Enfermos” terminaron por radicalizarse y separarse de las organizaciones comunistas.

Otras disidencias en la JCM

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Sinaloa (FEUS) era la organización estudiantil que encabezó dicho movimiento. En ella, los comunistas contaban con una fuerza importante: “hubo una gran influencia de la JC. Muchos de los principales dirigentes del FEUS, como Liberato Terán, Francisco Rivera e incluso su presidente, Camilo Valenzuela, eran militantes comunistas.”¹²⁹

Esta organización ya tenía experiencia en otras luchas estudiantiles. En 1968 apoyó activamente el movimiento estudiantil de la Ciudad de México.¹³⁰ Después del “Jueves de Corpus”, una parte del movimiento comenzó a radicalizarse y se dividió en dos tendencias: “una delimitaba su activismo al espacio universitario, era la del grupo José María Morelos, conocido como los “Chemones”. La otra, rebasó el ámbito académico e integraba a militantes de la JC y a jóvenes sin partido que, radicalizados, darán vida a los enfermos.”¹³¹ De acuerdo con la versión de Gustavo Hiraes desde el III Congreso de la Juventud Comunista, que se llevó a cabo en diciembre de 1970, los jóvenes que formarían el grupo de Los Enfermos simpatizaban con las posiciones de Raúl Ramos. Incluso iban a asistir a

¹²⁷ *Ibidem*

¹²⁸ Concheiro B., *op. cit.*, p. 345

¹²⁹ Cuevas Díaz, *op. cit.*, p. 193

¹³⁰ Castellanos, *op. cit.*, p. 192

¹³¹ *Ibidem.*, p. 193

dicho evento, pero no ocurrió así porque “Los de Sinaloa esperaban más claridad, menos verbo y lo que se tuvieron que tragar fueron largos rollos infumables; enfrentamientos duros pero poco claros entre la raza de Raúl y la dirección del partido y, sobre todo, lo que a ellos les pareció un exceso de protagonismo diletante por parte de los renovadores.”¹³²

No obstante, la escisión de los Enfermos de las organizaciones comunistas ocurrió después durante el movimiento estudiantil de Sinaloa. En ese entonces, las tendencias acabaron por dividirse. Entre los comunistas hubo quienes abandonaron al PCM y se adhirieron a Los Enfermos. Mientras, otros como Liberato Terán, uno de los líderes estudiantiles más importantes, continuaron en él.

Los “Enfermos” desarrollaron la tesis de la “universidad-fábrica”, según la cual la universidad constituía una nueva rama de la producción que daba respuesta a la necesidad de desarrollo del capitalismo determinado por el papel cada vez mayor de la ciencia y la tecnología en el aumento de la productividad del trabajo, por lo tanto, del desarrollo de la plusvalía relativa y, en consecuencia, el aumento de la explotación de los obreros.”¹³³ Debido a ello, se oponían a la universidad y propugnaban su destrucción, pues, de acuerdo a su visión, esta era una fábrica que producía cuadros para la burguesía.¹³⁴ Su actuación fue considerada “extrema” debido al tipo de acciones que llevaron a cabo: quema de bancos, saqueo de comercios, de las oficinas del PRI y la presidencia municipal.¹³⁵

Además de Los Enfermos, surgió otro grupo radical, que también se separó de las filas comunistas con el nombre de los Bomberos. Sus integrantes eran originarios de Guadalajara y, al igual que los disidentes comunistas de Sinaloa, llevaron a cabo acciones radicales. El nombre les quedó “porque su acción más conocida fue colocar bombas.”¹³⁶

De acuerdo con Barry Carr, en el período que comprende de finales de los sesenta a principios de los setenta, el PCM se encontraba en “malas condiciones”. Para el autor, a partir de su XIII Congreso Nacional celebrado en 1960 el número de sus afiliados tuvo un

¹³² Hiraes, *Memoria de la, op. cit.*, p. 192

¹³³ Tecla Jiménez, Alfredo, *Universidad, burguesía y proletariado*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, p. 25

¹³⁴ *Ibidem*, p. 73

¹³⁵ *Ibidem.*, p. 205

¹³⁶ *Ibidem*

modesto crecimiento, después se estancó y a partir de 1968 entró en un “agudo descenso”: “Esto se debió en parte a los golpes que recibió en la represión lanzada en 1968-1969, pero también fue consecuencia de la pérdida de muchos jóvenes comunistas decepcionados por la incapacidad del partido para estar a la altura de las circunstancias durante el movimiento popular-estudiantil de 1968”.¹³⁷ Cabe señalar que respecto a la actuación del PCM durante el movimiento estudiantil existen versiones encontradas. Para los comunistas en ningún momento se propusieron negociar a nombre del Consejo Nacional de Huelga y el partido “se mostró siempre respetuoso de las decisiones democráticas adoptadas por el movimiento, a pesar de sus propias posiciones.”¹³⁸ Para la disidencia el partido negoció sin tomar en cuenta al CNH.

La Juventud Comunista de México acabó por disolverse. En ello influyeron diversos aspectos. La salida varios de sus integrantes que se radicalizaron, las dificultades del partido para mantener dos organizaciones comunistas y a que el movimiento estudiantil había superado el ámbito escolar y su acción trascendía al nacional. La disolución ocurrió formalmente durante el IV Congreso celebrado en septiembre de 1973¹³⁹, pero comenzó a plantearse desde el 10 de septiembre de 1972 en la Conferencia de la JCM y de los comunistas universitarios.¹⁴⁰

La situación actual de la Juventud Comunista y los problemas por los que ha atravesado en el último periodo de su existencia, así como las dificultades objetivas del partido para mantener y desarrollar dos organizaciones comunistas, dificultades determinadas por su debilidad organizativa y su escasa influencia entre la clase obrera; la complejidad que ha adquirido el movimiento estudiantil, que lo coloca como una de las fuerzas políticas más activas, cuyas acciones rebasan los marcos de la escuela e influyen en toda la vida política nacional, obliga al partido a ocuparse de una manera directa de la dirección del movimiento estudiantil; [...] nos conduce a proponer la disolución de la Juventud Comunista y una reorientación de nuestro trabajo entre la juventud.¹⁴¹

¹³⁷ Carr, , p. 229-230

¹³⁸ Concheiro, *op. cit.*, p. 330

¹³⁹ “Una alternativa propia para la educación superior. Resolución General de la Conferencia de la JCM y de los comunistas universitarios (8-10 de septiembre de 1972)”, en *Partido Comunista Mexicano 1967-1972*, *op. cit.*, p. 307

¹⁴⁰ Partido Comunista Mexicano [ed.], *La juventud mexicana al socialismo*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1975, Biblioteca del militante, p. 100

¹⁴¹ *Ibidem.*, p. 86

El PCM comenzó a ocuparse en otros frentes de lucha, además del estudiantil, particularmente en el ámbito del sindicalismo universitario cuando a finales de 1972 estalló la huelga de trabajadores administrativos de la UNAM.¹⁴²

El sindicalismo universitario

En octubre de 1972 el Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUNAM) se fue a huelga. Las autoridades universitarias pretendían firmar con el sindicato un convenio y no un contrato colectivo de trabajo como los trabajadores querían. Alegaron que las relaciones laborales en la Universidad estaban regidas por su Ley Orgánica y no por la Ley Federal del Trabajo como ocurría con las relaciones obrero-patronales. Sin embargo, esta situación limitaba la defensa de los derechos laborales de los trabajadores universitarios porque prohibía la huelga por razones económicas.¹⁴³ En el fondo se trataba del reconocimiento de la organización sindical de los trabajadores universitarios. Finalmente, el 15 de enero de 1973 lograron la firma del contrato colectivo de trabajo.

Para los comunistas el sindicalismo oficial, es decir, “el charrismo era una estructura de control del Estado”¹⁴⁴, por lo que creían que debían modificar dicha situación a través de un movimiento sindical revolucionario surgido al margen de este. Por ello, cuando “estalló la huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM, regresaron a la posición de que era posible ganar sindicatos enteros a posiciones democráticas e independientes”¹⁴⁵ y, por ello, apoyaron este movimiento.

A partir de entonces se desataron luchas similares en otros centros de estudio universitarios debido al momento que vivía el movimiento sindical democrático o independiente. En marzo de 1974, los trabajadores de la UAM fundaron el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM). En junio, del mismo año, los académicos universitarios hicieron lo propio fundando el

¹⁴² Cuevas Díaz, *op. cit.*, p. 125

¹⁴³ José Woldenberg, (compilador) *Solidaridad y sindicalismo universitario (1972-1980)*, Colección: Documentos sobre historia del sindicalismo universitario, Volumen I, Foro Universitario, STUNAM, 1982, p. 21

¹⁴⁴ Concheiro, *op. cit.*, p. 348

¹⁴⁵ *Ibidem*

Sindicato Académico de la UNAM (SPAUNAM). También se suscitaron movimientos sindicales universitarios como en Tabasco, Coahuila, Tlaxcala, y Veracruz, entre otros.¹⁴⁶

La “vía democrática al socialismo”

A lo largo de 1972 el Partido Comunista comenzó a plantear otra alternativa teórico-política para acabar con el régimen autoritario: la “vía democrática y socialista”. En un documento preparatorio del XIII Congreso de los comunistas del Distrito Federal celebrado el 16 de enero de 1972 comenzó a hablar de ello: “Pero hay otra solución: la revolucionaria, la que implica la constitución de un nuevo poder, al que requiere la realización de **una revolución política** por un nuevo bloque social, el de la clase obrera y sus aliados. [...] Una vía distinta a la que pretende imponer la clase dominante: esa vía de solución a la crisis de estructura es la **vía democrática y socialista**.”¹⁴⁷

Para los comunistas era muy importante elaborar un proyecto que fuera consecuente con el programa y la táctica que se habían planteado en su XIII Congreso Nacional de 1960. En ese entonces rompieron con su subordinación a la ideología de la Revolución Mexicana y concluyeron que el ciclo de “revoluciones burguesas” había terminado y que su meta ahora sería trazar una “nueva revolución”. En ese entonces todavía no quedaba claro en qué consistiría, solamente se afirmó que no tendría un carácter socialista inmediato ni implicaría una profundización del proceso democrático-burgués¹⁴⁸.

Además, formularían una forma de lucha alternativa frente a otros grupos, entre ellos, el movimiento armado en 1972¹⁴⁹:

Todo el partido necesita clarificar su posición ante las diferentes formas de lucha. Ante las actitudes ultraizquierdistas debe conducir una defensa

¹⁴⁶ Gilberto Guevara Niebla, *Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI/ Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1988, Colección: Biblioteca México: actualidad y perspectivas, Coordinada por Pablo González Casanova, p. 90

¹⁴⁷ “El momento político y algunas de las tareas de los comunistas del DF en la preparación de su XIII Congreso. Documento para discusión presentado en la Asamblea de los militantes del Partido, celebrada el 16 de enero de 1972”, en *Partido Comunista Mexicano 1967-1972*, *op. cit.*, p. 145

¹⁴⁸ Carr, p. 225

¹⁴⁹ “En México, no se trata, como ha ocurrido en otras partes de Latinoamérica, de organizaciones consolidadas que “adoptan” la línea de la lucha armada, sino más bien pequeños desprendimientos de cuadros políticos de las débiles organizaciones existentes [el PCM] y, sobre todo, gente nueva, muy joven, cuya mayor –y casi única– experiencia se remonta a los movimientos estudiantiles”, véase “Mar de fondo y el mar”, en *Punto crítico. Revista de información y análisis político*, Año I, No. 1, Enero, 1972

firme de la línea trazada por la dirección nacional. Con la lucha ideológica y política debemos tratar de ganar a quienes actúan en este sentido y reorientar su acción, lo cual no excluye la aplicación de medidas organizativas cuando los casos internos lo requieran.¹⁵⁰

El PCM denostó el camino armado debido a que consideró que la crisis política no equivalía ni generaría obligatoriamente una insurrección civil:

Secuestros, asaltos a bancos y otras formas de acción guerrillera entraron de lleno en el panorama nacional para reafirmar el fin de la “estabilidad política” [...] Son nuevos síntomas del desarrollo de la crisis política en que ha entrado el país. Crisis que, por otra parte, no engendra necesariamente una situación revolucionaria ni equivale, en su nivel actual, a lo que los marxistas llaman un clima de insurrección o de guerra civil, que exigiría poner a la orden del día las formas más agudas de la lucha revolucionaria.¹⁵¹

Durante 1973 el PCM acabó por definir la “vía democrático-socialista”. Como primer paso anunció que llevaría a cabo su XVI Congreso Nacional en octubre de 1973 y que, mientras tanto, abría un período de discusión para plantear las ideas que se discutirían y aprobarían él.¹⁵²

Así a lo largo de este año el partido elaboró algunos lineamientos acerca de lo que constituiría su nuevo proyecto teórico-político. El primero de ellos, y el más importante, fue relacionar los problemas más generales y las reivindicaciones económicas con la lucha política por la democracia¹⁵³. La democracia sería el camino para llegar al socialismo. Este cambio teórico-táctico representó una modificación a la lucha “popular y antiimperialista” que el partido se había planteado en su XV Congreso de 1967, pues “implicaba la ligazón de las tareas democráticas con las socialistas.”¹⁵⁴

En segundo lugar, a diferencia de la guerrilla, el PCM optó por la vía del “trabajo abierto y legal”: “Los comunistas debemos dominar el arte de bien combinar el trabajo

¹⁵⁰ “La situación del Partido y su política de organización para asegurar su desarrollo. Extracto del Informe del Presidium del Comité Central a la Conferencia Nacional de Organización del PCM, presentado por el C. Valentín Campa (mayo de 1972)”, en *Partido Comunista Mexicano 1967-1972*, *op. cit.*, p. 483

¹⁵¹ “¡Mátalos en caliente!”, en *Ibidem.*, p. 134

¹⁵² “El momento político y algunas de las tareas de los comunistas del DF en la preparación de su XIII Congreso. Documento para discusión presentado en la Asamblea de los militantes del partido, celebrada el 16 de enero de 1972”, en *Ibidem.*, p. 146

¹⁵³ “La situación del Partido y su política de organización para asegurar su desarrollo”, *op. cit.*, p. 484

¹⁵⁴ Jardón, *op. cit.*, p. 191

secreto con el abierto, subrayando en cada momento el que sea más conveniente. Sería un sectarismo muy negativo el subestimar las posibilidades del trabajo abierto y legal para hacer propaganda, agitación y organización entre las masas.”¹⁵⁵

En tercer lugar, dejaron claro que no eran partidarios de la violencia, por lo que se pronunciaron por utilizar medios pacíficos de lucha: mítines, manifestaciones públicas y “otras acciones de la calle”. Lo que se proponían era “conquistar la calle”, la cual se perdió por la represión del régimen autoritario. El PCM, a diferencia de la guerrilla, privilegió la “acción de masas”:

Está probado que la acción de las masas va imponiendo un nuevo clima político en el que los trabajadores y estudiantes conquistan la calle, extienden sus fuerzas, atraen a nuevos sectores a la lucha y fortalecen el movimiento revolucionario general. El hecho de que en el Distrito Federal la burguesía gobernante prohíbe de hecho hasta hoy las manifestaciones públicas de fuerzas independientes no debe conducir a la aceptación pasiva de este hecho, sino a derrotar, con nuevos esfuerzos, la obstinación gubernamental, y abrir cauce también en el DF a las acciones masivas en la calle.¹⁵⁶

En resumen, los elementos que el PCM elaboró como parte de sus tareas de preparación del XVI Congreso y, que, caracterizaron a la “vía democrática al socialismo” fueron: 1) utilizar los caminos pacíficos; 2) no privilegiar la actuación clandestina, sino la pública y legal; y, el más importante, 3) ligar las reivindicaciones económicas y generales con la lucha política por la democracia como etapa necesaria para transitar al socialismo.

De esta manera, el PCM se inclinó por la lucha política para defender las libertades democráticas. Para él, el sistema político-electoral, que estaba vigente desde las primeras décadas del siglo XX estaba en franca crisis, por lo que era el momento propicio para contribuir a su agudización hasta obligarlo a transformarse en un verdadero sistema democrático y no de fachada como el que existía y que Pablo González Casanova explicó muy bien en su obra *La democracia en México*, (publicado por primera vez en 1965).¹⁵⁷

¹⁵⁵ “La situación del Partido y su política...”.*op. cit.*, p. 491

¹⁵⁶ “Represión, diplomacia y política de masas. Declaración del Presidium del Comité Central, 11 de mayo de 1972”, en *Partido Comunista Mexicano 1967-1972*, *op. cit.*, p. 185

¹⁵⁷ “Dos cuestiones definitorias: los movimientos armados y la actividad electoral. *A los obreros de la ciudad y del campo a todos los trabajadores. Llamamiento del PCM*, julio de 1972”, en *Partido Comunista Mexicano 1967-1972*, *op. cit.* p. 212

2. Tiempos de definición

La “lucha a muerte contra el ‘oportunismo’”

El 15 de marzo de 1973 en Guadalajara tuvo lugar la reunión a la que convocó Ignacio Salas Obregón, líder de Los Procesos, después de la muerte de Raúl Ramos Zavala, con la finalidad de concretar el proyecto de unir a los distintos grupos armados en una sola organización que operara nacionalmente.¹⁵⁸ Así surgió la Liga Comunista 23 de septiembre.

A diferencia de otros grupos armados, la Liga se preocupó por contar con un sustento teórico-político que justificara y explicara su razón de ser y actuar¹⁵⁹. En el documento titulado *Cuestiones fundamentales del proceso revolucionario*, Ignacio Salas resumió a partir de los primeros ejemplares del periódico *Madera*¹⁶⁰, que contenían las discusiones que se dieron en la reunión fundacional entre los grupos que la integraron, el programa básico de la organización y su plataforma política.¹⁶¹

En sus documentos fundacionales, la Liga Comunista planteó una postura teórica opuesta y crítica a la sustentada por el Partido Comunista. En ese sentido, concuerdo con Gustavo Hiraes¹⁶², en que Salas Obregón, líder de dicha organización en su primera etapa¹⁶³, buscó más un debate ideológico para vencer al PCM que el militarismo.¹⁶⁴

¹⁵⁸ Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, Prólogo de Verónica Oikión Solano, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011, p. 60

¹⁵⁹ Reyes Martínez, *op. cit.*, p. 84

¹⁶⁰ Los *Maderas Viejos* estaban constituidos por tres ejemplares: “uno de ellos por su volumen circula en dos partes, con el número 3 bis; y un cuarto número elaborado por el “Frente Estudiantil Revolucionario” (FER) de Jalisco, organización afluente de lo que sería la Liga Comunista 23 de Septiembre. Al año siguiente (1974), comienza la publicación periódica de la organización titulada *Madera*, periódico clandestino, el cual dejó de publicarse en 1981 con su último número, el 58. Véase en [fecha de consulta 22 agosto del 2013] http://www.periodicomadera.mx/jm/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=6#sthash.BDxiv9V6.dpuf

¹⁶¹ Gamiño Muñoz, *op. cit.*, p. 100

¹⁶² Integrante de Los Procesos y fundador de la Liga Comunista 23 de septiembre

¹⁶³ La LC23s tuvo cuatro etapas de vida: gestación (1973), rectificación (1974), fragmentación (1975-1976) y exterminio (1977-1979). En cada una de ellas el despliegue e impacto de sus acciones políticas y militares fue desigual. En mayo de 1974 es capturado y asesinado Ignacio Salas Obregón, líder de dicha organización en su primera etapa, *Ibidem.*, p. 65

¹⁶⁴ “Declaración de Gustavo Adolfo Hiraes Moran del 9 de abril de 2002, dentro de la Averiguación previa número PGR/FEMOSPP/001/2002, respecto de la Liga Comunista 23 de septiembre”, en Fiscalía Especial FEMOSPP. *Informe histórico presentado a la sociedad Mexicana*, Tomo IX, Serie: México: genocidio y delitos de lesa humanidad. Documentos fundamentales 1968-2008, México, edición del Comité 68 Pro Libertades Democráticas A.C., 2008, p. 479

Para la Liga Comunista 23 de septiembre el camino democrático-electoral no valía la pena, pues consideraban que las elecciones servían para que el Estado “garantizara el control de la burguesía, la opresión política, ideológica y militar del proletariado.”¹⁶⁵ Por lo que creyó necesario “suprimir el viejo modelo político democrático y de representación partidista”¹⁶⁶ y, en cambio, crear un partido y ejército proletario.

El camino para lograrlo consistió en el hostigamiento a la burguesía, debilitar sus fuerzas policiaco-militares. De este modo acumularían la experiencia precisa para dotar a la organización de mayor experiencia e incrementar su poder militar.¹⁶⁷

En *Cuestiones fundamentales...*, la Liga Comunista 23 de septiembre señaló tres posiciones teóricas opuestas y críticas a las sustentadas por el Partido Comunista Mexicano, las cuales formaron parte de su “lucha a muerte” contra el “revisionismo” y “oportunismo”, que a su parecer representaba este partido.

En primer lugar, consideró a las luchas democráticas como sus enemigas porque, desde su punto de vista, engañaban al proletariado al plantear una conciliación de sus intereses con los de la burguesía a través de la satisfacción de sus necesidades inmediatas.¹⁶⁸

En segundo lugar la Liga se opuso a la lucha sindical porque concebían al sindicato como un órgano del Estado burgués que impedía la organización independiente del proletariado.¹⁶⁹ Siendo así, no apoyaron las luchas de los sindicatos “independientes” y/o “democráticos” que se desarrollaron en las universidades, como sí lo hizo el PCM, pues para él, por el contrario, este frente cobraba significado en tanto se oponía a los sindicatos “charros” que servían de apoyo al régimen autoritario.

Por último, la Liga Comunista tampoco apoyó las luchas democráticas universitarias porque, al igual que Los Enfermos, consideraba a la Universidad como una

¹⁶⁵ Reyes Martínez, *op. cit.*, p. 78

¹⁶⁶ Gamiño Muñoz, *op. cit.*, p. 62

¹⁶⁷ Reyes Martínez, *op. cit.*, p. 80

¹⁶⁸ *Ibidem.*, p. 63

¹⁶⁹ *Ibidem.*, p. 77

fábrica que producía proletarios al servicio del capitalismo; y, por tanto, que ahí se daban “relaciones de producción” entre “estudiante-proletario” y “universidad-fábrica”.¹⁷⁰

A partir de estas posiciones, la Liga Comunista 23 de septiembre marcó sus diferencias y su oposición respecto a los que llamaron, a modo de descalificación, “oportunistas” e “impulsores de la colaboración entre las clases”, pues “[...] sustituyen este objetivo [el revolucionario] por el vago, ilusorio y oportunista de la ‘conquista de la democracia’ “. ¹⁷¹

El oportunista era aquél que se oponía a la necesidad “de organizar al partido del proletariado con una actividad militar de vanguardia”¹⁷²; el que no se emplea en la “preparación de la insurrección armada de todo el pueblo contra la burguesía”¹⁷³; los que “mantienen al movimiento de masas en el marco de una lucha ‘democrática-legal’”¹⁷⁴; los que “no impulsan el desarrollo y consolidación de un poder político y militar del proletariado”; y, quienes “no se preocupan por la generalización de las nuevas formas de lucha y táctica militar a las cuales ha arribado el movimiento.”¹⁷⁵

La “lucha a muerte” contra el “oportunismo”, entiéndase las luchas democráticas, llevó a la Liga a considerarlas un “mal encarnado en las organizaciones de izquierda” que debían combatir y aniquilar. Esta posición llevó a la confrontación interna al extremo de convertirse en un factor de enfrentamiento entre los revolucionarios “puros” y los que habían desviado el camino hacia las luchas democráticas.¹⁷⁶

La lucha contra el “reformismo” condujo a los “Enfermos” y la “Liga Comunista 23 de septiembre”, esta última durante su etapa “militarista”, a atacar directamente a quienes eran partidarios de la “vía democrática”:

Apenas se integraron a la Liga, los enfermos se radicalizaron aún más y se enfrentaron directamente con la izquierda que no coincidía con ellos. Golpearon al líder de la JC Liberato Terán, golpearon en una

¹⁷⁰ *Ibidem*

¹⁷¹ *Ibidem*

¹⁷² *Ibidem.*, p. 80

¹⁷³ *Ibidem*

¹⁷⁴ *Ibidem*

¹⁷⁵ *Ibidem*

¹⁷⁶ *Ibidem.*, p. 79

conferencia a Heberto Castillo, el estudiante Pablo Ruíz y el catedrático Carlos Guevara Reynaga, jefe del departamento de Extensión Universitaria fueron heridos de muerte en un tiroteo.¹⁷⁷

El 17 de mayo de 1973 se suscitó un conflicto en la Universidad de Sinaloa entre los “Chemones”, grupo que tenía por bandera la lucha democrática universitaria, y Los Enfermos por la forma en que se utilizarían los recursos económicos en este centro de estudios. El Consejo Universitario suspendió los subsidios a la “Casa del Estudiante”, “que era, desde el principio, reducto de la enfermedad”¹⁷⁸ porque este grupo utilizaba ese dinero para ejecutar su proyecto revolucionario. En respuesta a esta situación, el 17 de mayo, Los Enfermos acudieron a la tesorería de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) para exigir la entrega dicho subsidio, armados con varillas, piedras y bombas molotov. El tesorero se negó a dárselos y los mandó a la Rectoría, pero el rector también se negó a entregárselos. Entonces, Los Enfermos no lo dejaron salir de su oficina por varias horas y se corrió la voz de que lo tenían secuestrado. Al lugar acudieron varios estudiantes y funcionarios para solucionar el problema, entre ellos Carlos Guevara Reynaga, uno de los principales dirigentes “Chemones” y funcionario universitario.

Cuando se topa con los enfermos, se repite una escena que ya se había visto anteriormente: éstos persiguen a Carlos, lo acorralan y le tiran bombas molotov, pero no a darle, pues de otra manera ya lo hubieran quemado. La diferencia es que Guevara se exaspera y saca el arma, los enfermos no se inmutan, lo siguen hostigando, y aquél dispara. Cae muerto, instantáneamente, el estudiante enfermo Pablo Ruíz; uno de los enfermos saca a su vez un arma y dispara contra Guevara hiriéndolo de muerte.¹⁷⁹

De acuerdo con la versión de Gustavo Hiraes, integrante de la Liga Comunista 23 de septiembre, el asesinato del funcionario sinaloense a manos de Los Enfermos no fue intencional, sino en defensa propia. Sin embargo, con la revista *Punto Crítico* publicó un artículo con el título: “Sinaloa, enfermedad asesina” tergiversando los hechos y promoviendo “la firma de desplegados de condena a los enfermos, sobre la base de una indignación plenamente justificada, pero también de una mentira flagrante: que los

¹⁷⁷ Castellanos, *op. cit.*, p. 213

¹⁷⁸ Hiraes, *Memoria de la ...*, p. 213

¹⁷⁹ *Ibidem.*, p. 214

Enfermos habían matado a dos estudiantes de la UAS, cuando la realidad es que Guevara mató a uno y otro le disparó a él.”¹⁸⁰

Para esta revista Los Enfermos eran un peligro “para cualquier desarrollo democrático [...] de amenaza constante para las vidas de quienes participan en movimientos de izquierda, dentro y fuera de las universidades. Por lo que, lo ocurrido era un llamado a la reconstrucción integral, política, ideológica, moral, de los grupos y las tendencias democráticas y revolucionarias para evitar que se cayera en el terreno de la locura y la represión.”¹⁸¹

La Liga Comunista 23 de septiembre apoyó la actuación de Los Enfermos y los recibió en su seno. Incluso afirmó que “había que seguir el ejemplo de Sinaloa”, que “la revolución comunista avanza a pasos agigantados [...]”.¹⁸²

Los caminos de lucha de la izquierda contra el régimen autoritario no solo se habían definido: la “vía armada” y la “democrática”; sino que se mostraban como opuestos e incluso como enemigos. La descalificación que ambas tendencias se hicieron entre sí, hizo imposible el diálogo y la toma de acuerdos frente a un enemigo común: el régimen autoritario. Se presentó así una disyuntiva entre ser “luchador democrático”, considerado por la guerrilla “oportunist” y “reformista”, o “guerrillero”, “revolucionario”, pero también “enfermo”.

Las elecciones intermedias de 1973

Ante las elecciones federales intermedias de 1973, es decir, para renovar la Cámara de Diputados, el PCM mantuvo su misma posición de “abstención activa”. Todavía consideraba que era una manera eficaz de oponerse al “régimen fascista”, por lo que llamó a la ciudadanía a no acudir a las urnas:

No votes

La burguesía, que agrede a los centros universitarios de todo México, con nefastas pandillas, tratando de detener el avance de las fuerzas

¹⁸⁰ *Ibidem.*, p. 215

¹⁸¹ “A las comunidades universitarias del país a la opinión pública”, en *Punto crítico. Revista de información y análisis político*, Año II, No. 16, abril, 1973

¹⁸² Hiraes, *Memoria de la ...*, p. 219

democráticas y suprime las verdaderas manifestaciones populares, con el uso de cuerpos represivos, masacrando a jóvenes estudiantes y obreros que luchan por la democracia y la libertad. Está en el recuerdo del pueblo y en el llanto de las madres, el asesinato de cientos de jóvenes en México, Sinaloa, Puebla, Chihuahua...

Con tu voto, apoyas a la burguesía.

Mexicano: ¡con tu voto, aceptas tu explotación y tu miseria!

¡tú repudio a la farsa electoral es lucha por la democracia!¹⁸³

Incluso, el partido consideró que el resultado de la elección del 1º de julio había sido un éxito porque el alto índice de abstencionismo que se registró había cumplido su objetivo de contribuir a la agudización de la crisis política¹⁸⁴ que se expresaba en la crisis de los “aparatos ideológicos del régimen; sus partidos, su sistema electoral, sus aparatos de control del movimiento obrero y campesino”¹⁸⁵:

Por lo anterior, sostenemos que las elecciones del primero de julio muestran un aumento en la conciencia política del mexicano y ésta se manifiesta, principalmente, en el elevado índice de abstencionismo -por encima de las innumerables presiones por impedirlo- así como en la disminución tanto cuantitativa como cualitativa de votos en favor del partido del gobierno.

El índice de abstencionismo fue del 40% pero es necesario agregar los votos por candidatos no registrados o nulos, los cuales fueron 12.5 millones de ciudadanos. Prácticamente la mitad de la población mayor de 18 años se opone al gobierno.¹⁸⁶

La baja participación ciudadana en la elección fue interpretada por los comunistas como la derrota del sistema electoral impuesto por la burguesía:

1973 sufrió una de las más importantes y significativas derrotas el sistema electoral impuesto por la gran burguesía. Al registrarse uno de los más altos índices de abstención electoral, fue rechazada la campaña oficial dirigida contra el movimiento político que exige una

¹⁸³ “No votes”, en *Oposición: revista quincenal de información y debate político*, Año IV, 15 al 30 de julio, 1973.

¹⁸⁴ Partido Comunista Mexicano, [ed.] *Documentos del XVI Congreso del Partido Comunista Mexicano. Resoluciones y saludos*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1973, Serie nueva revolución. p. 9

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ Américo Saldívar Valdez, “Las elecciones del primero de julio”, en *Oposición: revista quincenal de información y debate político*, Año IV, 15 al 31 de agosto, 1973

transformación a fondo de los sistemas de funcionamiento de la antidemocracia dirigida.¹⁸⁷

Sin embargo, el “abstencionismo” era considerado por el movimiento armado como una medida “tibia” e ineficaz contra el autoritarismo del régimen. En marzo de 1973 la revista *Por qué?* publicó un artículo en el que criticó a quienes postulaban el abstencionismo.

Moya Plascencia al declarar quejosamente que el partido político mayoritario de nuestra patria no era el PRI sino el Partido del Abstencionismo. Inmediatamente salieron al quite los demás prostitutos del gremio, sin duda para aclarar el complicado concepto del abstencionismo.

[...]

¿A ver, a ver, que tiene de complicado el abstencionismo, cuando el gobierno y el PRI han estado eliminando cualquier forma de organización democrática desde que el PRI es PRI? Genaro Vázquez y Lucio Cabañas trataron de luchar a través de las urnas en Guerrero. La respuesta fue la persecución, la prisión, las masacres... y la solución está ahora en la sierra. ...abstenerse a votar es la forma más básica de la disidencia política.¹⁸⁸

La guerrilla no consideró el abstencionismo como forma de lucha, por lo que, desde su punto de vista, el PCM era una organización atrasada políticamente, ya que sostenía una estrategia política ineficaz ante la agudización de la represión por parte del régimen. Los guerrilleros pretendían que los comunistas optaran por un camino más radical, es decir, por la lucha armada, a la que consideraban la vía pertinente para darle salida al autoritarismo.

Si bien la política comunista de la “abstención activa” evidenciaba la crisis del sistema político se encontraba lejos de derrotar al régimen autoritario. Por lo que, en su XVI Congreso los comunistas declararon que a pesar de los logros obtenidos “falta [ba] la coordinación de programas precisos”¹⁸⁹, es decir, concretar la “revolución democrática y socialista”. Con base en este planteamiento el PCM abandonó la estrategia de la “abstención activa” y comenzó a prepararse para participar en las siguientes elecciones.

¹⁸⁷ “1973: el movimiento revolucionario se abre paso”, en *Oposición: revista quincenal de información y debate político*, Año IV, 1a quincena de enero, 1974.

¹⁸⁸ León Guzmán, “El abstencionismo”, en *Por qué? REVISTA INDEPENDIENTE*, número 244, marzo 1, 1973

¹⁸⁹ Partido Comunista Mexicano, *Documentos del XVI Congreso...*, op. cit., p. 9

La disolución de la Juventud Comunista de México

Durante la Conferencia Nacional de la Juventud Comunista que se celebró en abril de 1973, como parte de la discusión preparatoria al XVI Congreso Nacional, es decir, en torno a la “vía democrática al socialismo”, se convocó al IV Congreso de la Juventud.¹⁹⁰

El 7 de septiembre de 1973 se celebró el último Congreso de la Juventud Comunista. En él los jóvenes comunistas acordaron proponer al partido la disolución de dicha organización como parte del proceso de renovación teórica y orgánica del partido que partía del análisis de los errores del PCM. En ese sentido, el documento “Sobre los problemas del desarrollo del partido” señaló¹⁹¹:

A los militantes de la JCM y a su Comité Central los anima la idea y el firme propósito de que la discusión y el XVI Congreso Nacional del PCM tenga repercusiones ideológico-políticas, pero también y quizás fundamentalmente que su trascendencia sea organizativa. Nos interesa que el PCM se convierta en real alternativa revolucionaria. Sabemos que eso, más que un grupo de propagandistas del socialismo es lo que necesita el país.¹⁹²

La crisis en la JCM había sido el reflejo de la crisis del partido. En el IV Congreso de la Juventud Comunista se enunciaron como sus causas las siguientes: 1) que el partido no dotó a los jóvenes de una suficiente formación ideológica y línea política del partido que impidiera que una parte de ellos, envueltos en la actividad práctica del medio estudiantil, se desorientara y se alejara de las posiciones del marxismo-leninismo; 2) que la JCM funcionó más como un movimiento que como una organización estructurada de arriba abajo. Esto es, que no seguían la estructura organizativa del centralismo-democrático, que el PCM llevaba a cabo como parte del movimiento comunista internacional guiado por la URSS. En cambio, sus resoluciones los adoptaban en “asambleas de activo y de manera secundaria en las organizaciones de base”; 3) el partido no pudo ejercer una dirección “eficaz, oportuna y calificada” por su debilidad orgánica, de tal suerte que el surgimiento de núcleos de la JC se dio en muchos lugares donde el partido no tenía organización; 4) que el movimiento de masas tuviera como su espacio de acción principalmente el sector estudiantil, de tal suerte que estos los encauzaron y no un partido comunista fuerte,

¹⁹⁰ Concheiro B., *op. cit.*, p. 351

¹⁹¹ *Ibidem.*, p. 337

¹⁹² Partido Comunista Mexicano, [ed.] *La juventud mexicana al socialismo*, *op. cit.*, p. 75

propiciando que surgieran tendencias “vanguardistas” de “autosuficiencia” que se opusieron al PCM; 5) esta situación fue propiciada por un error del partido, su adopción en el XIV Congreso de dejar todo el trabajo estudiantil a cargo de la Juventud Comunista, ya que “Con este acuerdo, el partido quedaba al margen de la intervención directa en un movimiento que rebasaba los márgenes del trabajo juvenil e incidía en las cuestiones políticas más generales; 6) como consecuencia, el partido dejó de reclutar estudiantes “y estos, en lugar de tener como perspectiva el ingreso al partido, se mantenían por largos años en las filas de la JC; 7) en conjunto, estos factores llevaron a que la JCM se convirtiera en “una especie de partido comunista estudiantil”.¹⁹³

El PCM realizó varios intentos para sacar a Juventud Comunista de esta crisis. Como primera acción, formó un nuevo Secretariado Nacional en la Juventud Comunista, distinto al que vivió la crisis del III Congreso juvenil de 1970, integrando a éste a los jóvenes comunistas que fueron liberados de prisión en mayo de 1971¹⁹⁴. En enero de 1972, durante una reunión del Secretariado Nacional se incorporaron al Secretariado Ejecutivo¹⁹⁵.

Posteriormente, la nueva dirección juvenil llevó a cabo varias acciones para revitalizar a la Juventud Comunista. Entre ellas publicó el periódico *Combate* en la UNAM¹⁹⁶, sin embargo, al no lograr el impacto deseado entre los estudiantes suspendieron su edición¹⁹⁷, la cual fue muy breve, desde principios de 1972 hasta 1973, cuando se disolvió la Juventud.¹⁹⁸

Sin embargo, el elemento que acabó por convencer a la dirigencia comunista de disolver a la JCM fue la necesidad de unir todas sus fuerzas y enfocarlas para impulsar la “vía democrática al socialismo”, estrategia que le permitiría salir aislamiento político en el que habían caído desde el movimiento de 1968 y del que no habían podido salir. Por ello, en el IV Congreso de la Juventud, los jóvenes comunistas señalaron que uno de los motivos por los que propondrían su incorporación al partido se debía a que consideraron que “la

¹⁹³ *Ibidem.*, p. 97

¹⁹⁴ En mayo de 1971 fueron liberados varios de los presos políticos de 1968, pero a una docena de ellos bajo la condición de que se auto exiliaran en Chile. Entre ellos Pablo Gómez [...] Véanse Jardón, *op. cit.*, p. 165 y Guevara Niebla, *1968: largo camino a la democracia*, México, *op. cit.*, p. 94

¹⁹⁵ Partido Comunista Mexicano, *La juventud mexicana al socialismo*, *op. cit.*, p. 99

¹⁹⁶ Jardón, *op. cit.*, p. 176

¹⁹⁷ *Ibidem*

¹⁹⁸ *Ibidem.*, p. 103

organización política revolucionaria debe ser tal, que adecue sus normas y su vida interna a los requerimientos [...] al cumplimiento de la tarea de asegurar la participación de los estudiantes y de la juventud en el bloque de fuerzas políticas y sociales de **alternativa revolucionaria, democrática y socialista**¹⁹⁹, al sistema burgués.”²⁰⁰

Al desaparecer la Juventud Comunista de México sus miembros pasaron a formar parte del PCM de manera individual, ya no como parte de la organización juvenil dependiente del partido. Los líderes de la Juventud que se habían forjado durante los movimientos estudiantiles pasaron a formar parte de la dirigencia partidista y a alejarse de la actividad estudiantil. Entre ellos, Pablo Gómez, Joel Ortega y Raúl Moreno Woonche.²⁰¹

EL XVI Congreso y la “revolución democrática y socialista”

Durante el XVI Congreso, celebrado en octubre de 1973, el Partido Comunista Mexicano elaboró su tesis de la “vía democrática al socialismo” que a diferencia de sus estrategias previas, privilegió las luchas político-democráticas sobre las económicas.²⁰² La “revolución democrática y socialista” consistió en dos fases. En la primera se conquistarían los derechos político-democráticos: libertad de expresión, manifestación, opinión y un sistema de partidos y electoral en el que el partido del régimen no tuviera garantizado el monopolio del poder, para que el PCM pudiera arribar a él por la vía de las elecciones. Posteriormente, arribaría la segunda etapa, la “revolución socialista” y, con ella, la implantación de la democracia perfecta: la económica, en la que “[...] se socializarían los medios de producción capitalista y se instauraría la más amplia democracia del poder obrero, esto es, la “dictadura del proletariado”.²⁰³ Gerardo Unzueta, líder comunista, resumió en una frase

¹⁹⁹ Las negritas son mías

²⁰⁰ Partido Comunista Mexicano, *La juventud mexicana al socialismo, op. cit.*, p. 100

²⁰¹ Jardón, *Op. Cit.*, p. 192

²⁰² En su XV Congreso (1967) el PCM adoptó como su estrategia de lucha la “revolución democrática-popular y antimperialista”, la cual “No se propone la independencia política, conquistada hace siglo y medio, sino la ruptura de lazos de dependencia económica respecto del imperialismo y la defensa de la soberanía nacional gravemente afectada por las intromisiones imperialistas en los asuntos internos del país. [...] Lo que se propone la nueva revolución es actuar precisamente contra tales deformaciones, contra los monopolios y la gran propiedad capitalista sobre la tierra. En ello radica su carácter democrático-popular y anti oligárquico, que va más allá de las revoluciones burguesas y democrático-burguesas del pasado. Son esos rasgos los que le dan un cierto carácter anticapitalista.” Véase “XV Congreso Nacional Ordinario del Partido Comunista Mexicano 18 al 22 de junio de 1967. Informes, discursos, resoluciones y saludos”, en Partido Comunista Mexicano, [ed.] *Una perspectiva revolucionaria para México: documentos del XV Congreso del Partido Comunista*, México, Fondo de Cultura Popular, 1967, p. 33 y 34

²⁰³ Concheiro B., *op. cit.*, p. 353

en qué consistió la “vía democrática al socialismo”: “el socialismo como objetivo, con la democracia como camino”²⁰⁴

El concepto de “revolución democrática” pervivió varios años después, en la fundación del “Partido de la **Revolución Democrática**”²⁰⁵ (PRD). Institución en la que participaron los viejos comunistas, aunque bajo el nombre de otra organización política: el “Partido Mexicano Socialista” (PMS).²⁰⁶

En su XVI Congreso el PCM resolvió que centraría su actividad en las tareas que comprendían la “revolución democrática”, es decir, en la democratización del sistema político. Para los comunistas, la guerrilla había entrado en declive no por la falta de apoyo de las masas, sino porque empleaban una forma de lucha equivocada para la situación imperante.²⁰⁷ La lucha política que emprenderían consistía en movimientos de masas, las manifestaciones, las huelgas, los mítines:

Concebimos la vía de la transformación revolucionaria como la conjunción de una serie de acciones y movimientos en la que las luchas reivindicativas y políticas de calle, las huelgas parciales y generales, las manifestaciones, se unen con los movimientos campesinos de ocupación de tierras, los motines callejeros, [...] en una sola acción contra el régimen.²⁰⁸

3. El camino de la democratización

El papel del régimen en la “vía democrática”

El declive del movimiento armado favoreció la lucha democrática del Partido Comunista Mexicano. En ello el régimen jugó un papel al enfocar sus instrumentos represivos contra el movimiento armado y el campesino, en tanto dejaba que la “vía democrática” avanzara. Para 1974 el movimiento armado entró en una etapa de paulatina extinción. Ese año se

²⁰⁴ Gerardo Unzueta, “Hacia el XVI Congreso del PCM. Tribuna de discusión. El socialismo como objetivo. La democracia como camino”, en *La voz de México*, Año XXXV, No. 2000, 20 de mayo, 1973

²⁰⁵ Las negritas son mías

²⁰⁶ Ortega Juárez, *op. cit.*, p. 76

²⁰⁷ Partido Comunista Mexicano, *Documentos del XVI Congreso*, *op. cit.*, p. 18

²⁰⁸ *Ibidem.*, p. 27

registró el mayor número de desaparecidos políticos (doscientos) en cuya lista mayoritariamente se encontraban integrantes de la guerrilla como campesinos.²⁰⁹

En 1973 el presidente Luis Echeverría creó la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales con el propósito de vigilar y eliminar a la disidencia. Esta organización, junto con la Dirección Federal de Seguridad, creada por el presidente Miguel Alemán, actuó como uno de sus instrumentos represivos. Basta señalar que integrantes de las dos corporaciones formaron parte de la Brigada Blanca²¹⁰, cuyo nombre se originó en las dictaduras militares, “pues éstas agregaban el color blanco al nombre de sus escuadrones de la muerte (la Mano Blanca, Fuerza Blanca, etc.) para expresar que tenían el apoyo de gente poderosa que borraría las evidencias de cada asesinato.”²¹¹

A partir del secuestro de Eugenio Garza Sada a manos de la Liga Comunista 23 de septiembre, el 13 de septiembre de 1973, el gobierno de Echeverría focalizó la represión contra esta organización debido a que fue acusado por los empresarios de permitir el secuestro y la muerte del empresario regiomontano:

El objetivo de la Brigada Blanca era terminar con las guerrillas, principalmente con la 23 de septiembre, llamada por tanto, Brigada Especial Antiguerrillas (BEA) integrada por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría del Distrito Federal, la Dirección Federal de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal y la Procuraduría General del Estado de México. Su sede fue el Campo Militar número uno. Ellos eligen llamarse Brigada Blanca en contra parte de la Brigada Roja comunista que existía en la Liga.²¹²

En 1974 la Liga sufrió el doble de detenciones que el año anterior: 114²¹³ y perdió a su dirigente, Ignacio Salas Obregón, *Oseas*²¹⁴ en un allanamiento policiaco a una de sus

²⁰⁹ Castellanos, *op. cit.*, p. 229

²¹⁰ La Brigada Blanca estaba integrada por siete corporaciones policiaco-militares, cuyo objetivo era terminar con las guerrillas, principalmente con la 23 de septiembre, llamada por tanto, Brigada Especial Antiguerrillas (BEA) integrada por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, la Procuraduría General de la república, la Procuraduría del Distrito Federal, la Dirección Federal de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal y la Procuraduría General del Estado de México. Su sede fue el Campo Militar número uno, en Castellanos, *op. cit.*, p. 267

²¹¹ Jorge Luis Sierra. “Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)”, en Oikón Solano, *op. cit.*, p. 401

²¹² Castellanos, *op. cit.*, p. 267

²¹³ Gamiño Muñoz, *op. cit.*, p. 71

²¹⁴ *Ibidem.*, p. 65

casas de seguridad ubicada en Nepantla, Estado de México. Con esta acción casi desapareció el grupo, mataron a “cinco de sus dirigentes, les decomisaron armas, documentos, planes de trabajo, etc.”²¹⁵ El 10 de octubre, la Liga secuestró al industrial Fernando Aranguren y al cónsul británico Duncan Williams. La forma en que el régimen respondió a esta acción fue brutal, pues literalmente “hicieron pedazos” a los líderes Ignacio Olivares, *Sebas* y a Salvador Corral Roberto: “Al sebas le quebraron todos los huesos, le metieron clavos de viga en las rodillas, en los hombros; según la prensa, la causa de la muerte fue que le hicieron estallar el cráneo. Con Roberto hicieron otro tanto.”²¹⁶

No solamente los guerrilleros sufrieron en carne propia la tortura, la desaparición y el asesinato, también sus familiares, como parte del programa del régimen para eliminarlos: “Así ocurrió con el hermano del desaparecido Rafael Ramírez Duarte, Juan, ejecutado y con su esposa María de los Ángeles, secuestrada en el campo militar número 1, liberada pero muerta a consecuencia de las hemorragias internas provocadas por las torturas.”²¹⁷

Por otro lado, la infiltración de “elementos policiales y militares, los cuales entregaban información de las acciones armadas, de los proyectos e identidad de los dirigentes y militantes”²¹⁸, facilitó la captura de militantes de la organización mediante la desaparición forzada y la tortura, la cual fue utilizada para obtener información, crear incertidumbre y finalmente “conflictuar” a sus miembros contribuyendo a su fragmentación y “rectificación”.²¹⁹ Así, el arresto, la persecución ilegal y la tortura contra la Liga, aunados a las divisiones internas que afloraron provocaron que ésta entrara en su fase de declive y desaparición.

En el ámbito editorial la revista *Por qué?*, que se identificaba con el movimiento armado fue censurada por el régimen en 1969 cuando le prohibió a la empresa PIPSA venderle papel²²⁰. En mayo de 1974, la revista anunció que incrementaría su precio, después de seis años de mantener el mismo costo, porque tenía que comprar el papel más

²¹⁵ Oikón Solano, *op. cit.*, p. 389

²¹⁶ *Ibidem.*, p. 389

²¹⁷ Castellanos, *op. cit.*, p. 248

²¹⁸ Gamiño Muñoz, *op. cit.*, p. 81

²¹⁹ *Ibidem*

²²⁰ “La ‘libertad’ de prensa y el Nuevo precio de POR QUÉ?”, en *Por qué?, revista independiente*, número 308, mayo 23, 1974

caro a fábricas nacionales y no a la empresa gubernamental que tenía el monopolio de dicho material, el cual vendía a un precio menor. Después de esa fecha no encontré otro ejemplar ni alusión a los motivos por los que dejaría de circular.²²¹

En cambio, en el mismo ámbito de la prensa, el régimen toleró la publicación de revistas de izquierda moderadas respecto a las que tenían por bandera un ataque a “muerte” contra él. La revista *Punto Crítico*, a cargo de los ex líderes del 68 Raúl Álvarez Garín, Gilbero Guevara Niebla, Félix Hernández Gamundi, Salvador Martínez de la Rocca y Eduardo Valle, no tuvo impedimento para salir al público desde que se dio a conocer en enero de 1972. Tampoco lo tuvo el PCM para difundir sus planteamientos a través de su periódico “La Voz de México” y la revista *Oposición*, que surgió en 1970.

En julio de 1974 la revista *Cuadernos Políticos*, de carácter académico que se abocó al pensamiento crítico latinoamericano, comenzó a publicarse auspiciada por la editorial “Era”²²², cuyos colaboradores fueron intelectuales de gran importancia en el tema, tales como Bolívar Echeverría, Carlos Pereyra, Ruy Mauro Marini, Neus Espresate, Carlos Monsiváis, Adolfo Sánchez Vázquez, Adolfo Gilly y Michael Löwy.²²³

El régimen toleró la existencia de *Cuadernos Políticos*, pese a las críticas que le hacían debido a que éstas eran de carácter teórico y no político. No fue censurada ni prohibida su venta. En contraparte, la revista *Por qué?*, famosa entre los estudiantes como por publicar entrevistas con guerrilleros latinoamericanos,²²⁴ sufrió los estragos del autoritarismo, sus directivos, colaboradores y trabajadores fueron secuestrados mientras la policía allanaba sus instalaciones. Pocos días después las autoridades liberaron a algunos de ellos, pero otros continuaron desaparecidos.²²⁵

²²¹ El último ejemplar que encontré de esta revista fue el del 23 de mayo de 1974 en la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la UNAM, también revisé en la de la Fes Acatlán, encontrando el mismo resultado. No localicé la revista en la Hemeroteca Nacional.

²²² Carlos Illades, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate político en México (1968-1989)*, México, Océano, 2012, p. 91

²²³ La revista si bien era de pensamiento crítico de izquierda, no constituía un órgano de difusión ni del PCM ni de otro partido u organización política, más bien se trató de una publicación de orden académico. Véase *Cuadernos Políticos*, <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/index.html>, [17 de junio del 2014]

²²⁴ Castellanos, *op. cit.*, p. 243

²²⁵ “Denuncian la agresión contra la revista Por qué?”, en *Oposición: revista quincenal de información y debate político*, Año IV, No. 76, 9 de octubre, 1974

Asimismo el régimen toleró a las organizaciones que enfocaron su lucha en el ámbito político-electoral. Ese mismo año (1974) se fundó el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) por su principal líder Heberto Castillo, junto con otros personajes, entre ellos Luis Villoro Toranzo.²²⁶ En sus inicios, los escritores Octavio Paz y Carlos Fuentes apoyaron su fundación, formando parte del Comité de Auscultación y Organización que se encargó de la constitución del partido.²²⁷

Los primeros pasos hacia la democratización

Por su parte, el Partido Comunista Mexicano advirtió que el régimen había focalizado sus métodos represivos contra la guerrilla: “La persecución y la represión se han concentrado contra los grupos guerrilleros, aunque no han desaparecido completamente las que se dirigen contra el movimiento de masas.”²²⁸

Durante la II Conferencia Nacional de Organización, celebrada en diciembre de 1974, los comunistas acordaron que se prepararían para participar en el próximo proceso electoral.²²⁹ Su objetivo sería conquistar sus derechos electorales por medio de la consigna “libertad política para todos los ciudadanos”²³⁰: “La disyuntiva del momento presente reside en si van a prevalecer las formas represivas de gobernar, típicas del despotismo presidencialista, o las masas abrirán el camino de la libertad política para todos los ciudadanos.”²³¹

La contienda por la democracia comenzó a cobrar fuerza. En este terreno, la “vía armada” fue perdiendo terreno:

La concepción de los grupos guerrilleros los ha dejado al margen de este conflicto, como si fuera algo que sólo atañe a las distintas fracciones de la burguesía y no al conjunto de clases. Los marxistas

²²⁶ Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 116

²²⁷ “Partido Mexicano de los Trabajadores ¿reforma o revolución?”, en *Punto Crítico*, Año III, No. 30, octubre, 1974

²²⁸ “Situación y perspectivas del movimiento popular. Informe al Sexto Pleno del Comité Central del PCM, 23 de junio de 1974”, en Arnoldo Martínez Verdugo [ed.], *Crisis política y alternativa comunista*, Prólogo de Eduardo Montes, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, p. 39

²²⁹ Enrique Condés Lara, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano 1969-1981*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1990, p. 83

²³⁰ Gómez Bruera, *op. cit.*, p. 5

²³¹ “Situación y perspectivas del movimiento popular. Informe al Sexto Pleno del Comité Central del PCM, 23 de junio de 1974”, en Arnoldo Martínez Verdugo [ed.], *Crisis política y alternativa comunista*, *op. cit.* p. 39

hace ya mucho tiempo que llegaron a la conclusión, confirmada por los hechos, de que a la clase obrera no puede serle indiferente la disyuntiva entre democracia burguesa y fascismo, entre el reconocimiento de la libertad formal para las clases en lucha y aplastamiento de toda forma de democracia.²³²

La "desintegración" del movimiento armado

Durante 1975 tanto la guerrilla rural como la urbana entraron en su última etapa: la desintegración. En enero de ese año fue asesinado Lucio Cabañas a manos del ejército.²³³ Por su parte, la Liga Comunista 23 de septiembre entró en su penúltima fase: la desintegración. El proyecto unitario que le dio origen llegó a su fin: "Es el principio de una lenta agonía que lleva a la disolución de la organización político-militar urbana, con moderada presencia guerrillera rural, más importante del país."²³⁴ En la "desintegración" de la Liga intervinieron dos factores. Por un lado, el cambio de estrategia que el régimen implementó para desaparecerla. Por otro, el conflicto teórico-político que se suscitó a su interior entre los distintos grupos y tendencias que la conformaban.

1975 marcó el cambio de estrategia del régimen. Utilizó la represión continua, sin tregua, contra el movimiento armado, con el fin de no darle oportunidad para recuperarse. Como parte de esta nueva táctica, la policía llevaba a cabo la "toma de casas de seguridad" donde los guerrilleros se ocultaban y planeaban su actividad. Una vez ahí, detenían a los que encontraban e implementaban la captura, desaparición forzada, tortura, todo ello en condiciones inhumanas.

Asimismo, presentaban estos actos en los medios de comunicación masiva (radio, televisión y periódicos) como acciones para capturar a delincuentes comunes. A diferencia de lo que ocurrió durante la aparición del movimiento armado, el gobierno no hablaba de la guerrilla ni de su combate, parecía que esta ya no existía. Además, ocultó el móvil político-ideológico de los guerrilleros, descontextualizando su actuación.²³⁵ Por medio de esta estrategia, mantuvo a la población alejada y desinformada de lo que ocurría con el

²³² *Ibidem*

²³³ "El secuestro de Rubén Figueroa: entre la apertura y la represión", en *Punto crítico. Revista de información y análisis político*, Año IV, No. 31, enero, 1975

²³⁴ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP). *Informe histórico presentado a la sociedad mexicana*, Tomo IX, Serie: Estado y Educación en México, p. 495

²³⁵ Gamiño Muñoz, *op. cit.*, p. 132

movimiento armado y, por supuesto, también de los métodos represivos e inhumanos que utilizaba para acabar con él. La organización había intentado ganarse a las masas proletarias a través de la distribución de su periódico *Madera* en las afueras de las fábricas. No obstante, esta tarea no tuvo éxito, ya que para los trabajadores, los guerrilleros eran delincuentes, cuya aprehensión aparecía en la “nota roja” de los periódicos. El 19 de enero de 1975 murió el líder sindical de la sección 49 del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas al tratar de impedir la distribución del órgano de difusión de la Liga.²³⁶

Por otro lado, al interior de la Liga se suscitó un conflicto teórico-político por el privilegio que las acciones armadas tenían sobre la discusión y planteamientos teóricos que definían y justificaban su actuación: “La división en la Liga se dio en medio de un fuerte debate acerca del militarismo que estaba creciendo en la organización frente al divorcio con los sectores sociales que pretendían organizar.”²³⁷

A diferencia de otras organizaciones guerrilleras, la Liga Comunista 23 de septiembre se había caracterizado por elaborar una concepción teórica que justificara su actuación. Sin embargo, luego de la muerte de sus ideólogos, Raúl Ramos Zavala, su creador, e Ignacio Salas Obregón, quien lo sustituyó en el mando, la organización cedió el paso al “militarismo”. Debido a ello, a principios de 1975, la fracción “Bolchevique”, a cargo de Estela Ramos, hermana de Raúl Ramos, se escindió, y quedó al frente de la Liga la “Brigada Roja”, que representaba el “ala” militarista, que se mantuvo a su cargo hasta su desaparición, a principios de los ochenta.²³⁸

El alejamiento de sus postulados teóricos y la falta de elaboración de nuevos planteamientos ideológicos propiciaron que la Liga, además del ataque sistemático que recibía del régimen, se concentrara en dar respuestas “militaristas” a la represión. Sin embargo, poco podía hacer frente al poder de éste. Para entonces éste perseguía a los guerrilleros de forma más abierta. En 1975, en Ciudad Universitaria, en medio de una exposición canina y en plena luz del día, la policía persiguió a un grupo de jóvenes que

²³⁶ Castellanos, *op. cit.*, p. 238

²³⁷ Fiscalía Especial, *op. cit.*, p. 495

²³⁸ Reyes Martínez, *op. cit.*, p. 148

pertenecían a la Liga. Dos de ellos escaparon, pero otro fue aprehendido y dos más fueron asesinados mientras corrían entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.²³⁹

Para cuando el gobierno anunció, abril de 1975, que José López Portillo sería el candidato del partido “oficial” en las elecciones presidenciales del siguiente año²⁴⁰, el régimen prácticamente había aniquilado al movimiento armado.

La coyuntura política favorable

Más o menos a mediados de 1975, el Partido Comunista Mexicano llegó a la conclusión de que se había presentado una "coyuntura política" que aprovecharían para impulsar la "vía democrática". Por un lado, el movimiento armado se estaba desintegrando. Por otro, el régimen mostraba cierta tolerancia hacia las luchas democráticas.²⁴¹

Estos elementos llevaron al partido a concluir que se había presentado una coyuntura política, que si la aprovechaban, podría desembocar en la “revolución democrática” que plantearon como “salida democrática” a la “crisis política”.²⁴² Además, también contribuiría a ello la elección presidencial del siguiente año. Con este fin, el PCM convocó a su XVII Congreso Nacional²⁴³ en el que decidió lanzar a Valentín Campa como su candidato presidencial. El propósito de los comunistas no era ganar la elección presidencial, sino denunciar la falta de democracia en el sistema electoral para conseguir su registro electoral:

No alentamos ninguna ilusión: sabemos que en México no se realizan elecciones verdaderas, que las elecciones son un fraude institucional. Pero es deber nuestro utilizar las posibilidades que brinda la situación actual para combatir el sistema electoral antidemocrático, para reclamar

²³⁹ Castellanos, *op. cit.*, p. 255

²⁴⁰ Hiraes, *Memoria de la, op. cit.*, p. 227

²⁴¹ Aunque, no habían desaparecido por completo los ataques a los comunistas. En 1972 fueron asesinados los profesores comunistas, de la Universidad Autónoma de Puebla, Joel Arriaga y Enrique Cabrera; en abril de 1974 lo fue Efraín Calderón Lara, líder sindical comunista en Yucatán; a principios de 1975, otro comunista, Hilario Moreno murió ahorcado en las mazmorras de la Jefatura de la Policía. Véase “Conferencia pronunciada el 23 de mayo de 1975 en Tribuna de la Juventud, Ateneo Español, México, D.F.”, en Gerardo Unzueta, *Crisis política y sucesión presidencial*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975, Colección: Biblioteca del militante, p. 29

²⁴² *Ibidem.* p. 16

²⁴³ Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista CEMOS, Colección Partido Comunista Mexicano, “Convocatoria al XVII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano”, abril de 1975, caja 185, clave 8 1, expediente 22

los derechos de las fuerzas progresistas y revolucionarias, luchar por la libertad política, reclamar el cambio de la política económica del gobierno que favorece el dominio del gran capital e impulsa la opresión de los monopolios.²⁴⁴

El XVII Congreso Nacional del PCM

El 13 de diciembre de 1975, el PCM celebró su XVII Congreso Nacional. Bajo la bandera de la conquista de la “libertad política” el partido buscó su registro electoral. Se trataba, dijeron, de luchar por un “régimen político en el que todos los ciudadanos gocen del derecho de intervenir en la vida política nacional”²⁴⁵

La "libertad política" implicaba el goce de los derechos democráticos: libertad de expresión, de organización, de manifestación, etc. La lucha por conquistarlos no era exclusiva de los comunistas, lo cual les permitió que su causa fuese abrazada por amplios sectores. En ese sentido, el PCM no actuó a ciegas:

Sabemos que estamos expuestos a las sanciones de un Código Penal punitivo apuntado contra las fuerzas democráticas, a reglamentos despóticos. Pero eso no nos detendrá, pues nuestras acciones forman parte de la lucha por una solución democrática a la crisis, y no nos importa que, pese a todos los sacrificios, esa solución salga adelante; sabemos que miles de mexicanos están interesados en lo mismo, y nuestra acción llamará su atención y los conducirá a la lucha, agregando fuerzas a nuestro propósito inmediato.²⁴⁶

Con la consigna de la lucha por la libertad política y las reivindicaciones democráticas de todos los ciudadanos, el PCM pretendió aglutinar a todos aquellos que se oponían al autoritarismo del régimen. De este modo, la campaña electoral comunista, que encabezada por la candidatura de Valentín Campa a la presidencia de la república, implicó, la conquista de los derechos políticos de la izquierda y democráticos de todos los ciudadanos: “Se trata [...] de que los comunistas puedan participar abierta y públicamente

²⁴⁴ CEMOS, Colección Partido Comunista Mexicano, “Manifiesto del XVII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano”, 13 de diciembre de 1975, caja 86, clave 82, expediente 54

²⁴⁵ CEMOS, Colección Partido Comunista Mexicano, “Proyecto de resolución política del XVII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano, aprobado por el 13 Pleno del Comité Central para la discusión preparatoria del Congreso”, 15 de septiembre de 1975, caja 86, expediente 82, expediente 11

²⁴⁶ “Conferencia pronunciada el 23 de mayo de 1975 en Tribuna de la Juventud, Ateneo Español, México, D.F”, en Unzueta, *op. cit.*, p. 53

en las organizaciones; se trata, en fin, de luchar porque el PCM cuente con sus derechos electorales de un partido político.”²⁴⁷

Estratégicamente el PCM se posicionó como la organización política que abanderaría las reivindicaciones de la izquierda. Llamó a los “partidos y organizaciones democráticas de izquierda” a formar un frente electoral de izquierda para las próximas elecciones²⁴⁸, desde luego, encabezado por ellos. Los comunistas buscaron jugar un papel protagónico en la lucha por la libertad política y los derechos democráticos. Sabían que no derrotarían al régimen en las urnas, pero querían conformar una correlación de fuerzas “capaz de abrir paso a la libertad política y de imponer una solución democrática a la crisis”.²⁴⁹ Para ello, la elección de su candidato fue trascendental.

El XVII Congreso eligió a Valentín Campa como el candidato presidencial del PCM. La elección fue del todo atinada, ya que se trataba de un personaje no solamente importante para el partido sino también para el movimiento obrero y sindical, por lo cual tenía un arraigo popular. Esta característica de Campa permitiría al partido conseguir el mayor apoyo posible. El reconocimiento popular de Campa, a pesar de su avanzada edad, 72 años, lo hicieron el candidato idóneo: “Es el hombre que ha dedicado su vida entera a la lucha por la emancipación de la clase obrera y de las masas explotadas. Que ha sufrido prisiones y persecuciones sin cuenta como consecuencia de sus luchas. Que en cada acción proletaria o popular entrega toda su experiencia y toda su inteligencia.”²⁵⁰

El candidato comunista representaría tanto al PCM como a quienes luchaban por los derechos sociales, lo cual también posibilitó que el partido se presentara como la opción de izquierda que representaba a todos aquellos que deseaban un cambio democrático. Los comunistas querían llenar el lugar de la izquierda dentro del sistema político, el de un partido de izquierda²⁵¹: “No sólo contra la política y las candidaturas del PRI va la lucha

²⁴⁷ CEMOS, Colección Partido Comunista Mexicano, “Proyecto de resolución política del XVII Congreso, *op. cit.*, p. 23

²⁴⁸ *Ibidem*

²⁴⁹ “Conferencia pronunciada el 23 de mayo de 1975 en Tribuna de la Juventud, Ateneo Español, México, D.F.”, en Unzueta, *op. cit.*, p. 82

²⁵⁰ “Manifiesto del XVII Congreso”, *op. cit.*, p. 3

²⁵¹ De acuerdo a la versión oficial el Partido Popular Socialista (PPS) representaba a la izquierda; sin embargo, en realidad se trataba de un partido “satélite” en virtud de que desde su fundación en 1948 por Vicente Lombardo Toledano solamente en tres ocasiones postuló candidato propio a la Presidencia de la

electoral del PC; también está apuntada contra la política y las candidaturas del PAN, representantes de los intereses oligárquicos más abiertos y de la reacción más agresiva.”²⁵²

La “Reforma Política Democrática”

En el XVII Congreso Nacional el PCM también planteó la necesidad de una “Reforma Política Democrática” que sirviera de instrumento para transitar del autoritarismo a la democracia: “Se trata de un periodo concreto del modo de gobernar el que se cierra, el que hemos llamado del presidencialismo despótico. Es el régimen político creado en el curso de estos años el que entró en crisis; ya no puede mantenerse para seguir adelante [...]”²⁵³

La Reforma Política Democrática (RPD)²⁵⁴ formaba parte de la primera etapa de la “revolución democrática y socialista” que habían proclamado en el XVI Congreso. La democracia sería el camino por el que se “transitaría” al socialismo. Para llegar a él era necesaria la democratización del sistema político y, una vez conseguido este, se conquistaría la democracia económica. Siguiendo con este orden de ideas, el PCM justificó así la necesidad de la reforma política:

Es verdad que la reforma política no afecta las raíces del malestar social ni modifica por sí misma la situación de dependencia respecto del imperialismo; tampoco resuelve las necesidades económicas de la ciudad y del campo. Pero hace una gran aportación para que se resuelvan más rápidamente: permite la lucha organizada de los trabajadores, elimina las trabas legales para el ejercicio de los derechos democráticos y despliega la iniciativa, el espíritu de solidaridad y la confianza en las propias fuerzas.²⁵⁵

La Reforma Política Democrática que propusieron contemplaba dos aspectos. Una amnistía que beneficiara tanto a los presos y procesados políticos en general, incluyendo a tanto a los participantes del movimiento estudiantil de 1968 así como del armado, y una reforma electoral para abrir la “vía democrática”. Con la amnistía se sanearían las heridas causadas a por la represión, ya que para el PCM la radicalización de los jóvenes que

república, en el 1952, a su fundador; en 1988 a Cuauhtémoc Cárdenas; y, en 1994, a la hija de Lombardo, Marcela Lombardo. El resto de las ocasiones apoyó y postuló a los candidatos del PRI.

²⁵² *Ibidem.*, p. 17

²⁵³ “Conferencia pronunciada el 23 de mayo de 1975 en Tribuna de la Juventud, Ateneo Español, México, D.F”, en Unzueta, *op. cit.*, p. 46

²⁵⁴ Reforma Política Democrática por sus siglas (RPD)

²⁵⁵ Manifiesto del XVII Congreso, *op. cit.*, p. 19

optaron por la guerrilla obedeció a la “cerrazón antidemocrática y la represión sistemática del régimen”²⁵⁶:

La amnistía es la vía más adecuada para que se cierre una etapa de la vida política del país y se inicie una nueva, sin persecuciones de origen político. Al mantener esta reivindicación, consideramos necesario insistir en que el período extraordinario de sesiones del Congreso generalice el proyecto enviado por el Presidente o proponga una nueva Ley que abarque a todos los que quieran acogerse a ella.²⁵⁷

Por su parte, la reforma electoral sería el instrumento mediante el cual el PCM, además de otros grupos y partidos de izquierda, así como de oposición, obtendría su registro y las posibilidades para alcanzar el poder. Para ello era necesario disminuir los requisitos para el registro de nuevos partidos y eliminar el control que tenía el gobierno sobre las elecciones:

Es preciso establecer una legislación que elimine el control del gobierno sobre todo el proceso electoral; que suprima la exigencia –por otra parte no observada- de un determinado número de afiliados; que termine con el intervencionismo del gobierno en los partidos políticos y establezca un sistema de vigilancia y decisión sobre las elecciones, independiente del gobierno.²⁵⁸

En cuanto los requisitos para el registro, el PCM propuso que se eliminara el de contar con un número determinado de afiliados, pues tenían que entregar una lista detallada con los datos de sus miembros a la Secretaría de Gobernación, lo cual facilitaba que el régimen los reprimiera.²⁵⁹ Aunque también, seguramente, porque se les dificultaba reunir el número de afiliados exigidos por la ley.

Respecto al control que tenía el gobierno sobre las elecciones estas debían ser organizadas y calificadas por un organismo autónomo “como sucede en la mayoría de los

²⁵⁶ Partido Comunista Mexicano. *Documentos del XVI Congreso del Partido Comunista Mexicano*, *op. cit.*, p. 18

²⁵⁷ CEMOS, Colección Partido Comunista Mexicano, “La situación actual y las tareas políticas de Partido Comunista Mexicano, Informe de la Comisión Ejecutiva al Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano presentado por Arnoldo Martínez Verdugo”, 1975, caja 87, clave 83, expediente 14

²⁵⁸ “Conferencia pronunciada el 23 de mayo de 1975 en Tribuna de la Juventud, Ateneo Español, México, D.F”, en Unzueta, *op. cit.*, p. 46

²⁵⁹ Arnoldo Martínez Verdugo, “Alternativa de la izquierda frente a la campaña electoral.”, discurso pronunciado en el mitin del cine Florida, el 22 de junio de 1975, publicación con mínimas reducciones por criterio del autor”, en *Revista Socialismo*, 3er trimestre, año 1, número 3, 1975

países capitalistas”²⁶⁰. Con ello se garantizaría la imparcialidad en los comicios y en la calificación de las elecciones, pues ya no quedarían estas facultades en “manos de un órgano gubernamental”²⁶¹

²⁶⁰ *Ibidem*

²⁶¹ La situación actual y las tareas políticas del Partido Comunista Mexicano..., *op. cit.*, p. 17

Capítulo III. Reforma política-democrática: el registro, la amnistía y el cambio de estrategia (1976-1978)

Este capítulo tiene por finalidad explicar el cierre del proceso que comenzó a vivir el PCM con el movimiento estudiantil de 1968 y concluyó con su registro electoral y la promulgación de las leyes de amnistía, primero la de 1976 promulgada por Luis Echeverría y, después la de 1978, por López Portillo para incluir a los participantes del movimiento armado. Es decir, con la “Reforma Política” que abonó el camino para la “vía democrática al socialismo” que formuló el partido como salida al régimen autoritario a partir de la crisis teórica y orgánica en la que la organización se sumergió a finales de los sesenta. Con este fin abordo los elementos que influyeron en ello: el declive y derrota del movimiento armado; el papel que el régimen jugó en ello y en el despunte de la “vía democrática”; el surgimiento del “eurocomunismo” y la influencia teórica de Antonio Gramsci en la reelaboración teórica y política del PCM.

1. El fin de la “vía armada” y despunte de la “democrática”

La Ley de Amnistía de Echeverría

En 1976 se presentaron tres acontecimientos que en conjunto empujaron al movimiento armado, particularmente a la Liga Comunista 23 de septiembre a entrar en su última etapa de vida. El primero de ellos fue la Ley de Amnistía promulgada el 17 mayo de ese año; el segundo, el deslinde de algunos militantes del movimiento armado para incorporarse a la “vía democrática” comunista; y, en tercero, la última acción relevante de la guerrilla: el intento de secuestro de la hermana del Presidente electo: Margarita López Portillo, en agosto de 1976. En la iniciativa de ley de amnistía que envió el presidente Luis Echeverría a la Cámara de Diputados señaló que ésta sería aplicable a los presos y procesados por el movimiento estudiantil de 1968. Según argumentó porque

El ejecutivo a mi cargo considera conveniente para la tranquilidad social, la unidad nacional y el fortalecimiento de los vínculos que identifican a la colectividad mexicana, el promover ante el H. Congreso de la Unión [...] la presente iniciativa de Ley de Amnistía por los sucesos de 1968, para el efecto de beneficiar con la extinción de la acción penal y las

sanciones impuestas a todas las personas que cometieron delitos con motivo del referido conflicto estudiantil.²⁶²

El 17 de mayo de 1976 se promulgó la Ley de Amnistía que benefició a los presos y procesados políticos del movimiento estudiantil de 1968. En su primer artículo estableció: “Se declara amnistía para las personas contra las que se ejerció acción penal por los delitos de sedición e invitación a la rebelión en el fuero federal y por resistencia de particulares, en el fuero común del distrito federal, así como por delitos conexos con los anteriores, cometidos durante el conflicto estudiantil de 1968.”²⁶³

Debido a que dicha ley dejó fuera a los presos y procesados por haber participado en el otros movimientos, incluido el armado, el PCM junto con otros grupos y personajes de izquierda se opuso a la amnistía tal como la había propuesto el presidente Echeverría. La revista *Punto Crítico* publicó un desplegado firmado por su equipo editorial, quienes habían sido líderes en el movimiento del 68 y otros personajes de izquierda que habían participado en el mismo, incluyendo a dirigentes comunistas (Raúl Álvarez Garín, Gilberto Guevara Niebla, Florencio López Osuna, Salvador Martínez de la Rocca, Arturo Zama Escalante, Ignacia Rodríguez Vázquez, Miguel Eduardo Valle, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, Luis González de Alba, Roberto Escudero, José Revueltas, Arturo Martínez Nateras, Pablo Gómez Álvarez, Gerardo Unzueta, Ramón Danzós Palomino, Rafael Jacobo García, Félix Goded, Rodolfo Echeverría Martínez, entre otros. Los últimos siete eran miembros del PC M) en este escrito señalaron que “el proyecto de ley de amnistía presentado por el Ejecutivo Federal, además de tardío es sobre todo insuficiente por muy limitados alcances y porque soslaya los problemas políticos actuales que son consecuencia directa de la represión.”²⁶⁴ Para que la ley tuviera eficacia tenía que atender los problemas vigentes de ese momento. Los conflictos estudiantiles, ya no lo eran, sino la represión contra el movimiento armado. Debido a ello se requería una ley que beneficiara a todos los “presos y procesados políticos”, tanto del 68 como los posteriores a él.²⁶⁵

²⁶² “Ley de Amnistía” de Echeverría en Martínez Nateras, Arturo, *El tema de la amnistía*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978. Colección: Pensamiento social, p. 161-164

²⁶³ *Ibidem.*, p. 165

²⁶⁴ “A luchar por la amnistía general”, en *Punto Crítico*, Año V, Número 51, segunda quincena de abril, 1976

²⁶⁵ *Ibidem*

El Comité de familiares de Presos y ex Presos políticos junto con otras organizaciones, incluido el PCM, el PMT, la Liga Socialista, la Liga Comunista Internacional, la Unión de Campesinos Independientes, etc., buscaron que se modificara la iniciativa para que la amnistía se extendiera a todos los presos y procesados por motivos políticos.²⁶⁶ Sin embargo no lo consiguieron. En mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Amnistía, tal y como la había propuesto el presidente Echeverría.²⁶⁷

Los familiares de los presos políticos junto con integrantes del PCM, el PMT y de otras organizaciones, realizaron un mitin afuera de la Cámara de Diputados para pedir la amnistía general. Los recibió una Comisión de legisladores, que luego de escucharlos, resolvió que “no podían decidir si la ley es aplicable a los actuales presos políticos. Que el asunto sólo puede resolverse en cada caso en particular, [...] Se guardaron así la posibilidad de utilizar la ley cuando sea conveniente para el gobierno”.²⁶⁸

La ley de amnistía del presidente Echeverría no se propuso acabar con el período violento, del cual la represión del régimen fue la detonante. Su propósito era exterminar la guerrilla a través de la represión y no por medio de métodos políticos, como lo hubiera sido la amnistía. En ese sentido, el régimen no mostró ninguna tolerancia hacia los guerrilleros.

Algunos guerrilleros se unen al PCM

Ese mismo año varios grupos que pertenecían a la guerrilla abandonaron el camino armado y, luego de hacer una autocrítica a su actuación, se incorporaron a las luchas democráticas, legales y pacíficas. En algunos casos, se reincorporaron al PCM, del que habían salido a finales de los sesenta y principios de los setenta.

Los militantes de la Liga Comunista 23 de septiembre que se encontraban presos en el penal de Topo Chico querían reintegrarse al partido. Debido a ello quisieron aprovechar la visita de Valentín Campa al penal, quien en ese momento se encontraba en el estado de Nuevo León realizando tareas relativas a la campaña presidencial comunista que en ese momento encabezaba. Sin embargo, dado que las autoridades penitenciarias no le permitieron ingresar a la cárcel, el grupo de disidentes de la Liga entregaron una carta a la

²⁶⁶ Castellanos, *op. cit.*, p. 266

²⁶⁷ *Ibidem*

²⁶⁸ “Ley de Amnistía tardía e incompleta”, en *Punto Crítico*, Año V, número 55, segunda quincena de junio, 1976

revista *Punto Crítico* para que ésta la publicara. Los firmantes eran Gustavo Hiraes, Elías Orozco Salazar, Ricardo Morales Pinal, Mario López Sandoval, Benjamín Palacios Hernández, Pedro Aguirre López y Ernesto Vázquez Laguna, varios de ellos fundadores de la Liga Comunista 23 de septiembre. Por medio del documento fechado el 10 de mayo de 1976 se deslindaron de dicha organización y expresaron su apoyo a la campaña comunista por la “revolución democrática”.

De acuerdo con los disidentes guerrilleros su deslinde se inscribía “en el debate que en el seno del movimiento revolucionario se está efectuando en torno al papel jugado por el comúnmente llamado movimiento guerrillero”²⁶⁹ del cual querían participar exponiendo sus posiciones, en su “carácter de militantes que fuimos de este movimiento.”²⁷⁰

Aseguraron que la Liga Comunista se había equivocado al oponerse a la lucha democrática; había adoptado una concepción política “absurda” que la llevó a desviar al proletariado de su lucha por la revolución.²⁷¹ Por lo que aceptada la derrota y “rectificado el camino”, no solamente afirmaban que esta lucha era válida, sino que no había “otro camino para el desarrollo de la lucha proletaria y popular”.²⁷² Y llamaron a todos los militantes y grupos del movimiento guerrillero a reflexionar “sobre la experiencia en su conjunto, sobre los cambios en la situación, y sobre la necesidad de adecuar las posiciones políticas y las formas de lucha a las condiciones reales y concretas del movimiento y de la lucha de clases en general.”²⁷³ Los invitaban a seguir sus pasos. Asimismo, manifestaron su apoyo a la “amnistía general” que “Valentín Campa y su Partido habían reclamado.”²⁷⁴

A partir de la publicación de este documento inició un debate entre el grupo de presos en el penal de Topo Chico, y quienes mantenían las posiciones guerrilleras en la Liga. Los segundos respondieron a las críticas realizadas por el grupo encabezado por Gustavo Hiraes en los documentos titulados “Del foquismo al reformismo”²⁷⁵ y “Otros renegados engrosan las filas de la democracia”.²⁷⁶

²⁶⁹ “El movimiento guerrillero en México alcances y perspectivas”, en *Punto Crítico*, Año V, Número 64, 5 de octubre, 1976

²⁷⁰ *Ibidem*

²⁷¹ “Carta a Valentín Campa”, en Hiraes Moran, *La Liga Comunista 23 de septiembre. op. cit.*, p. 40

²⁷² *Ibidem.*, p. 42

²⁷³ *Ibidem.*, p. 38

²⁷⁴ *Ibidem.*, p. 43

²⁷⁵ Reyes Martínez, *op. cit.*, p. 155

²⁷⁶ Castellanos, *op. cit.*, p. 270

El grupo de presos en el penal de Topo Chico no fue el único que abandonó la Liga también lo hicieron otros. La organización Dictadura Proletaria se formó entre agosto y octubre de 1976, a partir de la unificación de disidentes de la Liga Comunista 23 de septiembre, que decidieron abandonar la clandestinidad y actuar de manera abierta y pública. Después cambiaron su nombre por el de Unión Comunista. Poco después, a mediados de 1977, se fusionaron con otras organizaciones para formar el Grupo Comunista del Proletariado. Posteriormente, en 1986, se unieron al Partido Patriótico Revolucionario. Al año siguiente, confluyeron con los ex comunistas en el Partido Mexicano Socialista y a principios de 1990 en el PRD.²⁷⁷

Por su parte, Paquita Calvo, una de las líderes del Frente Urbano Zapatista (FUZ), que se encontraba en el penal de Santa Martha Acatitla desde principios de la década de los setenta, y que en ese entonces expresó su rechazo y condena a la democracia, también se sumó a la campaña comunista. En una carta con fecha del 27 de junio de 1976, también dirigida a Valentín Campa y demás militantes del PCM, que publicó la revista *Punto Crítico* calificó a la Marcha Nacional por la Democracia como “un esfuerzo válido y necesario” por conseguir el “objetivo revolucionario principal”: “ELEVAR EL NIVEL POLITICO DE LA LUCHA POR LAS LIBERTADES POLITICAS”²⁷⁸

De esta manera, la ex guerrillera abrazó la causa comunista: la lucha por las libertades políticas. Esta posición requería de un cambio de perspectiva en la “forma de lucha” que había abanderado hasta entonces como parte del movimiento armado. Por lo que, también señaló que habían errado el camino:

[...] quienes en un momento dado y debido a múltiples factores, actuamos desligados de las luchas mismas de los trabajadores, al margen de su propia experiencia, [...] a partir de una concepción militarista y vanguardista por demás errónea. Ahora, [...] una vez lograda la claridad respecto a la cuestión fundamental de que: LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS, quiero desde aquí enviarles mi más afectuoso saludo revolucionario, reiterarles mi voluntad de lucha y confirmarle mi profunda convicción en la futura victoria de la revolución socialista.²⁷⁹

²⁷⁷ Fiscalía Especial, *op. cit.*, p. 496

²⁷⁸ “Compañero Valentín Campa. Compañeros miembros del PCM”, en *Punto Crítico*, Año V, número 57, segunda quincena de julio, 1976

²⁷⁹ *Ibidem*

El viraje de posición ideológico-política de una parte de quienes habían pertenecido a la guerrilla fortaleció la campaña comunista. Pero, además le daba la razón al PCM sobre la mayor viabilidad de su propuesta sobre la “vía armada”. Los “disidentes” no atribuyeron el fracaso del movimiento armado a la represión del régimen, sino a que se habían equivocado al adoptar una estrategia errónea, alejada de las masas. Sin embargo, quienes continuaron con el proyecto armado no creían que éste hubiera sido derrotado y menos que se equivocaran de método revolucionario. La separación de los “renegados” de la guerrilla constituyó un duro golpe contra la “vía armada”, pues contribuyó a su declive.

El 10 de agosto de 1976, la Liga Comunista 23 de septiembre intentó secuestrar a la hermana del presidente electo José López Portillo. Sin embargo, no logró su objetivo y en la acción murió su último líder histórico David Jiménez Sarmiento²⁸⁰, quien lideraba la Brigada Roja, fracción de la Liga que continuó dándole vida a la organización. Esta fue su última acción importante.

A finales del mismo mes el gobierno capturó a más de veinte de sus integrantes y anunció que la Liga Comunista había sido totalmente desmantelada.²⁸¹ Debido a las bajas sufridas por la represión del régimen y los conflictos internos, la organización puso fin a su etapa militarista. Posteriormente, hasta 1981 siguió ostentando el nombre que le dio origen, aunque ya sin tener “el carácter aglutinador y cuantitativo que le dio cuerpo”²⁸² Hay quien sostiene que si bien concluyó la actividad guerrillera de la Liga, su planteamiento político no se agotó, pues continuó con la edición y distribución del periódico Madera.²⁸³ También hay quien sostiene que la Liga no había sido aniquilada como lo declaró el gobierno; sino que ésta “al percibir que la línea política que le dio forma se diluía, implementó una solución: descentralizar las direcciones nacionales y delegar mandos independientes. [...] Los cambios buscaron salvar el funcionamiento de la organización.”²⁸⁴ La nueva actividad

²⁸⁰ Oikón Solano, *op. cit.*, p. 392

²⁸¹ Castellanos, *op. cit.*, p. 272

²⁸² Reyes Martínez, *op. cit.*, p. 155

²⁸³ Gamiño Muñoz, *op. cit.*, p. 76

²⁸⁴ *Ibidem*

en que se concentró la Liga consistió en liberar a sus militantes presos²⁸⁵ como ocurrió en el penal de Oblatos, Guadalajara.²⁸⁶

Ciertamente el grupo que quedó a cargo de la Liga Comunista continuó activo a través de la publicación del *Madera* y la liberación de sus presos. No obstante, había perdido, a finales de 1976, la fuerza aglutinadora, ideológica y política con que se fundó. Además, ya no se hablaba de la “vía armada” como una opción política vigente.

La “Marcha Nacional por la Democracia”

El PCM sabía que su candidato presidencial Valentín Campa no ganaría la elección de 1976. Pero participaría en la contienda electoral para empujar al régimen a una mayor profundización de la crisis de su sistema político con el fin de orillarlos a realizar la Reforma Política Democrática que el partido proponía como salida al autoritarismo.

Para alcanzar este objetivo, el Partido Comunista Mexicano nombró estratégicamente a su campaña electoral de 1976: “Marcha Nacional por la Democracia”²⁸⁷. Con esta frase anunciaba que su propósito era la “democratización del régimen”. Se trataba de una bandera de lucha bastante general que le trajo buenos frutos al PCM, pues amplios sectores se identificaron con ella. Así recibió el apoyo de otros grupos y personajes de izquierda y de gente que no necesariamente se identificaba con los postulados del partido, pero sí con las reivindicaciones que éste postulaba.

Al principio de la campaña que se inició el 26 de enero de 1976, se le unieron el Movimiento Obrero Socialista, escisión del Partido Popular Socialista (PPS)²⁸⁸ y la Liga Socialista.²⁸⁹ Habían invitado a otros grupos de izquierda a formar un frente. Sin embargo, no aceptaron. El grupo editorial de la revista *Punto Crítico*, encabezado por Raúl Álvarez Garín no creía que la lucha electoral fuera la vía adecuada para darle salida al autoritarismo: “Estamos convencidos de que actualmente el cambio electoral no conduce a

²⁸⁵ *Ibidem*

²⁸⁶ La Liga ejecutó el 22 de enero de 1976 la “fuga” de seis de sus integrantes que se encontraban presos en el penal de “Oblatos”, Guadalajara. El plan contempló la interrupción del suministro de energía eléctrica, mientras un “comando” atacaba la puerta principal; otro a los guardias de la esquina del penal y, los presos salían de sus celdas quitando los ladrillos. Mientras, afuera los esperaba una camioneta donde se transportaron. Véase Daniela Huda Tarhuni Navarro, *La fuga de Oblatos, la Liga Comunista 23 de septiembre desde sus protagonistas, reportaje*, Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2010, p. 106-120

²⁸⁷ Jardón, *op. cit.*, p. 214

²⁸⁸ *Ibidem*

²⁸⁹ Condés Lara, *op. cit.*, p. 106

ninguna victoria de las clases trabajadoras; pero además, sostenemos que el presente proceso electoral no ofrece perspectivas reales de avance para las organizaciones de izquierda, incluso unificadas.”²⁹⁰

El Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), encabezado por Heberto Castillo, tampoco aceptó unirse a la campaña comunista:

Otras organizaciones de izquierda no están de acuerdo en que se participe en la campaña electoral sin tener previamente el registro y modificarse la Ley Federal Electoral. Punto Crítico habló con el ing. Heberto Castillo quien afirmó que éstas son cuestiones previas a la nominación de candidato por parte de la izquierda. El piensa que el PMT, que preside, debe luchar por el registro y las modificaciones a la Ley Electoral, que de esta lucha saldrá fortalecido su propio partido y las fuerzas progresistas en general, sólo así se podrían participar seriamente en las elecciones presidenciales²⁹¹.

Sin embargo, para el cierre de la campaña, el PCM multiplicó su apoyo. Con este motivo realizó un evento en la Arena México. El número de simpatizantes que asistieron fue de aproximadamente 18 000 personas.²⁹² Hoy en día esta cifra puede parecer menor, sin embargo en aquél entonces no era común que un grupo de izquierda lograra reunir a tal cantidad de seguidores²⁹³, por lo que, este hecho simbolizó el despliegue del partido hacia su conversión de “partido de masas”: “El PCM se desarrolló mucho durante la campaña; sus relaciones políticas se incrementaron, su influencia creció, [...] y sus medios propagandísticos cambiaron.”²⁹⁴ Durante los cinco meses que duró la campaña, realizaron “97 mítines centrales en 28 estados con 110 000 personas como asistentes.”²⁹⁵

Ahora bien, el régimen jugó un papel relevante en el despegue del partido. Permitió que la campaña comunista se desarrollara en plena libertad y se diera a conocer a sectores más amplios de la sociedad a través de su transmisión en los medios masivos de comunicación: la radio, televisión y periódicos. En gran parte, gracias a ello “Valentín Campa [...] despertó simpatía en núcleos obreros, campesinos, estudiantiles e inclusive en

²⁹⁰ “Punto Crítico: nuestra posición frente a las elecciones”, en *Punto Crítico*, Año IV, Número 42, primera quincena de diciembre, 1975

²⁹¹ “Entrevista con Valentín Campa, PCM; y Heberto Castillo, PMT”, en *Punto Crítico*, Año V, Número 47, segunda quincena de febrero, 1976

²⁹² Condés Lara, *op. cit.*, p. 107

²⁹³ *Ibidem*

²⁹⁴ Concheiro B., *op. cit.*, p. 360

²⁹⁵ Condés Lara, *op. cit.*, p. 107

sectores católicos progresistas; sumándose a la campaña de la coalición un amplio contingente social y varios organismos democráticos regionales.”²⁹⁶ No hay que perder de vista que mientras el régimen permitió al PCM participar en la campaña continuó reprimiendo al movimiento armado.

Otro elemento que fortaleció la campaña del Partido Comunista fue el contexto en el que se desarrolló. La sociedad en general, además de la izquierda, reclamaba sus derechos democráticos, mismos que exaltó. Por lo que, el cierre de la Marcha Nacional por la Democracia contó con una importante asistencia, sobre todo, tomando en consideración que el PCM no se caracterizaba por reunir a grandes masas. Además consiguió que participaran destacados personajes de la cultura como Alfonso Arau e Isela Vega.²⁹⁷ Al mitin también asistió el equipo editorial de la revista *Punto Crítico* e integrantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores, los cuales le habían negado su apoyo al principio de la campaña.²⁹⁸

Por último, el otro elemento que ayudó a impulsar la campaña comunista consistió en que su candidato Valentín Campa se postulara como el único opositor al del régimen. El Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana apoyaron a López Portillo.²⁹⁹ Mientras el Partido Acción Nacional no postuló candidato por conflictos internos. El Consejo Editorial de la revista *Punto Crítico* opinó al respecto:

En efecto, la descomposición interna del PAN, partido que expresa los intereses reaccionarios de sectores de la clase media y de la pequeña burguesía tradicional, ha polarizado la campaña electoral en tan sólo dos candidatos: José López Portillo y Valentín Campa. Esta polarización hará, seguramente, que el acopio de votos crezca considerablemente para el candidato comunista, toda vez que muchas personas votaron por él, más para oponerse al partido oficial que por el convencimiento del programa del PCM, colaborando también en favor de Campa el hecho de que la campaña de López Portillo está resultando de lo más gris y deslucido, no obstante los millones pertenecientes al pueblo que se están gastando en las filas....³⁰⁰

²⁹⁶ “López Portillo y Valentín Campa cierran sus campañas electorales”, en *Punto Crítico*, Año V, número 58, 9 de julio, 1976

²⁹⁷ Jardón, *op. cit.*, p. 217

²⁹⁸ *Ibidem.*, p. 215

²⁹⁹ Castellanos, *op. cit.*, p. 259

³⁰⁰ “Entrevista con Valentín Campa, PCM; y Heberto Castillo, PMT” *op. cit.*

De no haber sido por la campaña comunista, el candidato oficial no habría tenido oponente, lo cual evidenciaría aún más la crisis del sistema político-electoral y la falta de democracia política. El PAN no logró postular a su candidato por divisiones internas. En cambio, el PCM se convirtió en el único partido que confrontó al régimen autoritario.³⁰¹ Cabe señalar que el Partido Comunista carecía de registro electoral, por lo cual, el nombre del candidato comunista a la presidencia de la república, Valentín Campa, no apareció en las boletas electorales. El que López Portillo no tuviera contrincante entre los partidos políticos con registro y, en cambio sí lo tuviera, por parte de un partido de izquierda que no contaba con él hizo más evidente la necesidad de abrir el sistema político-electoral. Si el oponente comunista no hubiera existido, el candidato del partido oficial habría peleado contra su propia sombra. Por ello, permitió que la campaña comunista se desarrollara con “cierta normalidad democrática”.

La elección

Dada la necesidad del régimen de no evidenciar la crisis del sistema político, el Secretario de Gobernación declaró que contaría y daría a conocer el número de votos obtenidos por los comunistas y el candidato oficial declaró que había sido un honor competir con Valentín Campa.³⁰²

Los votos a favor de Campa se marcaron en el espacio destinado a los candidatos no registrados.³⁰³ De esta manera se pudieron contabilizar los votos. De acuerdo con el cálculo que hizo Pablo Gómez, a partir del conteo de los militantes comunistas que habían sido funcionarios de casilla, Valentín Campa obtuvo más de un millón de votos. Sus mejores resultados los habían obtenido en las ciudades más importantes del país: la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.³⁰⁴ En cambio, las cifras oficiales registraron poco menos del millón de votos para el PCM los cuales representaron el 5.21%.³⁰⁵ La diferencia entre ambas cifras era poca. Cualquiera que haya sido el resultado de la elección significó

³⁰¹ Condés Lara, *op. cit.*, p. 13

³⁰² Jardón, *op. cit.*, p. 214

³⁰³ *Ibidem*

³⁰⁴ *Ibidem.*, p. 217

³⁰⁵ Véase, http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Elecciones_en_1976, [11 mayo del 2014]

un éxito para el PCM.³⁰⁶ A lo largo de su historia no se había caracterizado por ser un partido de masas. Por ello, el número de votos que obtuvo fue bastante considerable. Además, la Marcha Nacional por la Democracia demostró que “las condiciones estaban dadas para su crecimiento y consolidación como una fuerza nacional importante en la que atraerían a miles de ciudadanos más para influir en los asuntos del Estado.”³⁰⁷ El PCM se dio cuenta que podría alcanzar un porcentaje suficiente para constituirse como una fuerza política con arraigo popular, lo cual le permitiría obtener su registro, ya sea reuniendo los requisitos establecidos o a través de una Reforma Política Democrática.

2. El “eurocomunismo” y la “vía democrática”

Para una mejor comprensión de la “vía democrática al socialismo” es necesario ubicarla en el contexto internacional en que se desarrolló. La pérdida de la hegemonía soviética sobre el movimiento comunista internacional y el surgimiento del “eurocomunismo” fueron los referentes del Partido Comunista Mexicano durante los setenta. El primero se abordó en la primera parte del trabajo. Pero, aún falta abordar el segundo.

Se conoció como “eurocomunismo” a una serie de planteamientos que los partidos comunistas de Italia, Francia y España postularon, a mediados de la década de los setentas, en torno a la relación entre “democracia” y “socialismo”.

De manera paralela al momento histórico en que se desarrolló y consolidó el “eurocomunismo”, el Partido Comunista Mexicano planteó la “vía democrática al socialismo”. Ambas posturas teórico-políticas coincidieron en distintos aspectos.

Dicha concordancia se debió a que ambas propuestas trataron de resolver problemas semejantes, dado que el contexto al que se enfrentaron era similar. Por un lado, el movimiento comunista internacional atravesaba por una etapa de desgaste que culminó con la pérdida de la hegemonía que la Unión Soviética había mantenido sobre él por varios años.³⁰⁸

³⁰⁶ *Ibidem.*, p. 110

³⁰⁷ *Ibidem.*, p. 113

³⁰⁸ De acuerdo al IV Congreso del PCUS realizado en 1928, la URSS era la base y centro de la “revolución comunista mundial”, por lo que todos los partidos comunistas debían subordinar su actuación a ella con el fin

Por otro lado, ambos movimientos, el “eurocomunista” y la “vía democrática” del PCM, se formaron como resultado de la necesidad de acabar con regímenes fascistas, militares y/o autoritarios. En ese sentido, formaron parte de los procesos de “transiciones democráticas”. A partir de la Guerra fría y durante el auge de las dictaduras o autoritarismos, los partidos comunistas fueron blanco de ataque, muchos de ellos dejaron de actuar públicamente por temor a la represión, perdieron su registro y fueron relegados a actuar “en la clandestinidad y habitualmente fueron vigilados y perseguidos por los aparatos de seguridad del Estado.”³⁰⁹ Las “transiciones” significaron para los partidos comunistas un cambio de *status*, pasaron de la semi o total clandestinidad a la legalización e incorporación a los sistemas político-electorales. Tales fueron los casos de los partidos comunistas español, portugués y mexicano. Por su parte, el italiano se comprometió con la democracia política a partir de su preocupación por impedir el retorno del fascismo.³¹⁰

Los comunistas mexicanos, de manera expresa, no declararon estar influenciados por el “eurocomunismo”. En gran parte porque la “vía democrática” y el “eurocomunismo” fueron procesos que sucedieron de manera simultánea. Por lo que, difícilmente podría afirmarse que uno copio al otro. Además, fue hasta junio de 1976, en la Conferencia de Partidos Comunistas y Obreros de Europa, celebrada en Berlín,³¹¹ cuando se le denominó “eurocomunismo” a los planteamientos comunes que habían realizado los partidos comunistas referidos. Para entonces el PCM ya se había manifestado a favor de las libertades políticas y democráticas. Valentín Campa señaló en sus *Memorias* publicadas en 1978, el mismo año en el que el Partido Comunista Mexicano obtuvo su registro legal, que este era un tema que debían reflexionar primero y después asumir una posición:

Hay problemas internacionales que nos preocupan y sobre los cuales no nos hemos pronunciado porque deseamos hacerlo después de un estudio adecuado y sin precipitaciones; ése sería el caso del eurocomunismo, de

de garantizar la supervivencia y expansión del comunismo internacional véase Ferando Claudin, *Eurocomunismo y socialismo*, México, Siglo XXI, 1977, Colección: Sociología política, p. 31

³⁰⁹ Illades, *op. cit.*, p. 67

³¹⁰ Ignacio Walker, “Gramsci, el fascismo y el Compromiso Histórico: el Partido Comunista Italiano”, *El socialismo europeo*, http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/17/Capitulo_3.pdf, [17 de junio del 2014]

³¹¹ Enrique Suárez Iñiguez, *Eurocomunismo*, México, Ediciones El Caballito, 1978, p. 19

la dictadura del proletariado y del internacionalismo que están en debate en el movimiento comunista internacional.³¹²

Sin embargo, los comunistas mexicanos sí compartieron varios de los planteamientos que el “eurocomunismo” propuso antes de que se le conociera con ese nombre. Incluso ambos realizaron algunas declaraciones conjuntas. De acuerdo a Enrique Suárez, los postulados que caracterizaron al “eurocomunismo” fueron: 1) el alejamiento de la Unión Soviética; 2) democracia y socialismo; 3) la vía pacífica o electoral; 4) el parlamentarismo; y 5) la dictadura del proletariado. En seguida abordaré la relación que cada uno de ellos tuvo con la “vía democrática al socialismo” del PCM.

El alejamiento de la Unión Soviética

Con el surgimiento de nuevos modelos de socialismo, el chino y el cubano, comenzó el proceso de distanciamiento del eje rector del comunismo: el soviético. No obstante, el distanciamiento de los partidos “eurocomunistas” respecto a los postulados del marxismo-leninismo siguió su propio proceso.

Cuando la URSS invadió militarmente Checoslovaquia en 1968 (porque ahí se había implementado un socialismo distinto al ruso, llamado de “rostro humano”) la intolerancia de los soviéticos hacia quienes postulaban un socialismo que no era el suyo se evidenció aún más.³¹³ La invasión a Checoslovaquia desató la crítica de algunos partidos europeos, pero no llegaron a la ruptura con la URSS, pues todavía la veían con admiración por haber realizado la primera revolución socialista.

El Partido Comunista Italiano señaló al respecto:

Se trata de un socialismo inaceptable para los países occidentales, pero socialismo al fin y al cabo. Por eso la cuestión no es romper con el PCUS, sino criticar moderadamente su actuación y rehacer la unidad del movimiento comunista sobre la base del pleno reconocimiento de la independencia y de las vías pacíficas de cada partido comunista.³¹⁴

De igual modo, el PCM condenó la invasión soviética, aunque sin llegar al extremo de romper relaciones con la URSS:

³¹² Valentín Campa, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, Crónicas y testimonios, p. 318

³¹³ Claudin, *op. cit.*, p. 47

³¹⁴ *Ibidem.* p. 48

Nuestro partido ha mantenido siempre y seguirá manteniendo en el futuro una actitud de profundo respeto hacia el Partido Comunista de la Unión Soviética. Y la divergencia que ahora mantenemos, no hará que cambie nuestra conducta hacia el partido de Lenin, el que abrió la época de las revoluciones socialistas, salvó al mundo de la barbarie fascista y ha sido durante largos años y es en el presente, el apoyo principal del movimiento obrero y de liberación nacional.³¹⁵

De igual manera, el PCM señaló la importancia de que cada partido comunista pudiera elaborar su propia estrategia política, adecuando la teoría “marxista-leninista a las circunstancias propias de cada país:

Cómo entendemos la independencia de los partidos comunistas

Lo que sucede es que solo ejerciendo su autonomía y su independencia pueden los partidos comunistas elaborar y aplicar de manera creadora la teoría del marxismo-leninismo a las condiciones específicas de su país, tomar en cuenta las peculiaridades de la correlación de fuerzas, la psicología de las masas y las tradiciones revolucionarias propias. Y es esto únicamente, y no la simple repetición de consignas generales, lo que puede garantizar que el partido comunista se convierta en la verdadera vanguardia en la lucha por las transformaciones revolucionarias del país.³¹⁶

Los comunistas mexicanos habían sido formados política e ideológicamente en la URSS. Los integrantes del Comité Central del partido, Arnoldo Martínez Verdugo, su Secretario General, Valentín Campa, J. Encarnación Pérez, Gerardo Unzueta, Alejo Méndez, Ramón Danzós Palomino, Eduardo Montes, Marcos Leonel Posadas y Samuel Méndez, solían tomar cursos por dos o tres años en el Instituto Internacional Leninista, con sede en Moscú.³¹⁷ En dicha circunstancia era difícil que el PCM rompiera con su maestro.

No obstante, la obediencia “ciega” a la URSS tampoco podía continuar. La Internacional Comunista, según la cual todos los partidos comunistas debían alinearse a los mandatos soviéticos en pro del comunismo mundial, se había disuelto desde 1943. La época en la que se desarrolló el “eurocomunismo” era otra. Giorgio Napolitano, líder del

³¹⁵ “Acerca del problema checoslovaco. Informe del Presidium del Comité Central al IV Pleno del Partido Comunista Mexicano presentado por Arnoldo Martínez Verdugo el 10 de septiembre de 1968”, en *Partido Comunista Mexicano 1967-1972. op. cit.*, p. 333

³¹⁶ *Ibidem.*, p. 340

³¹⁷ Condés Lara, *op. cit.*, p. 56

Partido Comunista Italiano, en los setentas, se manifestó en ese sentido en una entrevista que le realizó el historiador inglés Eric Hobsbawm:

Los comunistas de mi generación vieron al Partido Comunista cuando ya no existía la Internacional; estamos en otra época histórica que debe estar caracterizada por formas mucho menos rígidas, más amplias y flexibles, de unidad. [...] Lo importante es, ante todo, que se vaya a una confrontación más sincera, más profunda, entre estas diferentes tendencias, sin llegar a la excomunión, procurando limpiar el terreno de elementos de incomprensión y de equivoco, en la medida en que de esto se trata, y teniendo abierta la ulterior discusión sobre problemas que en sí son abiertos. Me parece que ésta es la forma de considerar hoy las exigencias y las perspectivas del movimiento comunista mundial.³¹⁸

Por su parte, la Unión Soviética impulsó la realización de la Tercera Conferencia Mundial de los Partidos Comunistas, la cual se llevó a cabo en junio de 1969 con la intención de combatir la progresiva pérdida de su hegemonía.³¹⁹ Sin embargo, no logró revertir el proceso y las críticas a su actuación autoritaria continuaron.

El PCI³²⁰ se negó a firmar el documento de clausura porque la Conferencia no se pronunció a favor del respeto a la diversidad de modelos socialistas. Por su parte, el Partido Comunista Español declaró que el “centralismo democrático”, forma de organización interna de los partidos comunistas que consistía en la obediencia del cuerpo del partido a su órgano de dirección, no podía aplicarse a las relaciones entre los partidos comunistas.³²¹ Sesenta partidos –veintiún menos que en la pasada conferencia (1960)- firmaron el texto completo sin hacer objeciones explícitas. Además, otros partidos comunistas se negaron a asistir al evento: el chino, el de Vietnam, el de Corea del Norte y los de Yugoslavia, Albania y Holanda.³²²

Entrada la década siguiente, el movimiento “eurocomunista” se consolidó y sus críticas al socialismo soviético también lo hicieron. El 10 de marzo de 1973 en Roma, Italia, los partidos comunistas italiano y mexicano hicieron una declaración conjunta en la que “Ambas delegaciones reafirmaron su posición orientada a contribuir al desarrollo de

³¹⁸ Giorgio Napolitano, *La alternativa comunista. Entrevista sobre el PCI realizada por Eric J. Hobsbawm*. Traducción de Natalia Calamai, Barcelona, España, Editorial Blume, 1977, p. 130

³¹⁹ Claudin, *op. cit.*, p. 48

³²⁰ “Partido Comunista Italiano” por sus siglas

³²¹ *Ibidem.*, p. 50

³²² *Ibidem.*, p. 54

una nueva unidad del movimiento comunista internacional, que parta del reconocimiento de la diversidad de posiciones en que cada país, y cada partido se desenvuelven.”³²³

En septiembre del mismo año, el Partido Comunista Español (PCE) publicó un informe de Manuel Azcárate, responsable de las relaciones internacionales de ese partido, dirigido al Comité Central del mismo, en el que propuso que los partidos comunistas de Europa Occidental, lucharan por “una Europa independiente y democrática, no sometida a la hegemonía de ninguna gran potencia”.³²⁴ También hizo un llamado a los partidos comunistas de Europa Occidental, a elaborar una estrategia común “de lo que el socialismo debe ser en esa región”, opuesto a la falta de democracia en los regímenes socialistas del este europeo, ya que “su mal [residía] en el papel predominante que [los soviéticos] tienen del Estado y la fusión partido-Estado.”³²⁵

Casi al finalizar el año, en octubre de 1973, el Partido Comunista Mexicano celebró su XVI Congreso Nacional. En él señalaron que la unidad del movimiento comunista debía basarse en la premisa de que cada partido profundiza el conocimiento de sus sociedades nacionales y define su ubicación en el conjunto mundial. Es decir, que cada uno formula su política de manera autónoma y la aplica de modo independiente.³²⁶

Finalmente, en junio de 1974, el líder del Partido Comunista Italiano (PCI), Enrico Bellinger, elaboró un documento dirigido a la dirección del PCUS, con el nombre de Memorial de Yalta, en el cual criticó la falta de libertades políticas y culturales en la URSS y la pretensión soviética de excluir a los comunistas chinos del movimiento comunista internacional, razón por la que llamó a la “unidad en la diversidad” del comunismo.³²⁷

Respecto al alejamiento de la URSS como eje rector del movimiento comunista internacional, los partidos eurocomunistas y el PCM coincidieron en tanto existió un mismo contexto internacional de declive de la hegemonía soviética. En mayo de 1977, durante su XVIII Congreso, los comunistas mexicanos dejaron clara su posición al respecto:

³²³ “Comunicado conjunto del Partido Comunista de España y el PCM”, en *Oposición*, No. 78, 15 de noviembre, 1974

³²⁴ Claudin, *op. cit.*, p. 55

³²⁵ *Ibidem*

³²⁶ Partido Comunista Mexicano, [ed.] *Documentos del XVI Congreso del Partido Comunista Mexicano*, *op. cit.*, p. 23

³²⁷ Claudin, *op. cit.*, p. 48

Nuestro partido es un partido independiente y soberano que elabora su propia política de acuerdo con las condiciones objetivas del país y con las tradiciones de lucha del pueblo mexicano. El socialismo que tratamos de construir en México surge de las condiciones específicas de nuestro desarrollo y no de la copia de algún modelo extranjero, aunque se atenderá a las leyes generales que determinen la situación del capitalismo por el socialismo. Hoy no existe ningún centro dirigente internacional, ni metrópoli ideológica alguna. Como partido independiente defendemos nuestro derecho a sostener relaciones fraternales con todos los partidos y movimientos que luchan por conquistar la democracia y construir el socialismo, y combaten al imperialismo y a la reacción.³²⁸

Democracia y Socialismo

El elemento que caracterizó y distinguió al “eurocomunismo” consistió en poder relacionar la democracia con el socialismo: “Este es el punto que, quizá, engloba a todos los otros. Es el meollo de la nueva vía, del nuevo socialismo. Éste sólo podrá ser si es democrático, [...]”³²⁹ Precisamente, este también fue el rasgo determinante en la “vía democrática al socialismo” del PCM.

La correlación no fue casual. La relación entre democracia y socialismo surgió en medio de un contexto de crisis de los regímenes militares y autoritarios que los llevó a buscar salidas democráticas en las cuales, los partidos comunistas tuvieron un papel importante. Tales fueron los casos de los partidos comunistas español y portugués, en el caso del mexicano se apreciaba un debilitamiento del proceso electoral del régimen autoritario de partido dominante:

La democracia instaurada en Portugal, que abre a las fuerzas populares, encabezadas por el proletariado el camino de la lucha por el socialismo y le entrega las armas para ello, ha sido preparada por largos y sombríos años de heroicos combates en la más dura clandestinidad y bajo la más feroz y solapada represión. [...] Y en el centro de esta lucha, como ahora se ve estuvo siempre la acción heroica, jamás desfalleciente, del PC, aguardando la hora, que ya ha llegado, de salir de las tinieblas a la luz. [...]³³⁰

³²⁸ “XVIII Congreso del PCM del 23 al 27 de mayo de 1977. Informe del CC. Al 1er. Punto del orden del día, presentado por Arnoldo Martínez Verdugo”, en (CEMOS) p. 43

³²⁹ Suárez Iñiguez, *op. cit.*, p. 49

³³⁰ “Fin de dictadura en Portugal y reflejo en España. Hacia un cambio democrático. Vísperas de España”, en *Oposición*, No. 71, 10 de julio, 1974

Por su parte, los comunistas italianos en este período trataron de “bloquear ante todo al avance fascista interno y a nivel mundial.”³³¹

Por otro lado, el contexto internacional que guio al “eurocomunismo” fue la falta de democracia en los regímenes comunistas soviético y de Europa del este:

Le Monde ha coincidido en esto: ‘ciertas características –ha publicado– distintivas de la nueva doctrina son desde ahora precisadas: compromiso en la **construcción del socialismo en la libertad**³³², con una pluralidad de partidos, con el respeto de alternar las diversas fuerzas en el poder rehusando un partido guía y un Estado guía, así como un modelo general de la revolución soviética para Occidente; en fin, en la denuncia sistemática de toda manifestación antiliberal característica tanto de la URSS como de los países satélites.’³³³

Por lo que, la búsqueda de un socialismo en el que hubiera libertades democráticas y políticas distinguió a este movimiento del socialismo ruso:

Georges Marchais, en el trabajo a que nos referimos, sostiene con llaneza las características democráticas del eurocomunismo. ‘En una Francia socialista –apunta– habrá opiniones políticas, convicciones filosóficas, creencias religiosas diferentes.’ Se opone, el líder francés, a una lucha del Estado socialista contra la religión.³³⁴

En ese sentido, para desmarcarse del socialismo ruso y, a su vez, adoptar un socialismo democrático, en mayo de 1975, el Partido Comunista Francés publicó un proyecto de “declaración de libertades”³³⁵ que implementaría en Francia una vez que alcanzara el poder político.

Por su parte, un mes antes, en abril de 1975, los comunistas mexicanos convocaron a su XVII Congreso Nacional con el fin de prepararse para la elección presidencial del año siguiente y adoptar una táctica que les permitiera avanzar en su lucha por las libertades políticas. Estaban atentos a lo que acontecía con el comunismo mundial y los procesos que pusieron fin a las dictaduras. En la misma convocatoria resumieron el contexto internacional en el que se llevaría a cabo el XVII Congreso, el cual mostraba el avance de

³³¹ “Rossana Rossanda habla sobre la experiencia chilena y la izquierda europea”, en *Punto Crítico*, Año III, No. 27, abril, 1974

³³² Las negritas son mías

³³³ Suárez Iñiguez, *op. cit.*, p. 50

³³⁴ *Ibidem*

³³⁵ Claudin, *op. cit.*, p. 56

los partidos comunistas en su lucha por la implantación de la “democracia socialista”, sirviendo de inspiración para que impulsaran la “vía democrática al socialismo” en nuestro país:

Se han dado nuevas conquistas por la democracia y el socialismo, en Portugal y España, el triunfo de los revolucionarios de Camboya, el éxito de los vietnamitas. Estas victorias son estímulo muy valioso para la lucha del pueblo mexicano. En ella, se expresa el cambio de la correlación de fuerzas en el mundo.³³⁶

Posteriormente, en julio del mismo año, los partidos comunistas italiano y español realizaron la primera de sus “declaraciones conjuntas” por las que se les denominó “eurocomunistas”. En ella definieron con claridad su postura respecto a la democracia y el socialismo:

La perspectiva de una sociedad socialista nace hoy de la realidad de las cosas y tiene como premisa la convicción de que el socialismo se puede afirmar en nuestros países, solamente a través del desarrollo y de la actuación plena de la democracia.

Esto tiene como base la afirmación del valor de las libertades personales y colectivas y su garantía, de los principios del laicismo del Estado, de su articulación democrática, de la autonomía del sindicato, de las libertades religiosas, de la libertad de expresión, de la cultura, del arte y de las ciencias.³³⁷

Para finalizar el año, el 15 de noviembre, en Roma, el Partido Comunista Italiano junto con el Partido Comunista Francés realizaron la segunda declaración eurocomunista:

El socialismo constituirá una fase superior de la democracia continua de la vida económica, social y política. El socialismo constituirá una fase superior de la democracia y de la libertad; [...]

Y así por la libertad de pensamiento, de expresión, de prensa, de reunión y de asociación de manifestaciones, de la libertad de circulación de personas en el interior, y en el exterior, de la inviolabilidad de la vida privada, de la libertad religiosa, de la total libertad de expresión de las corrientes y de cada opinión filosófica y cultural y artística. Los comunistas italianos y franceses se pronuncian por la pluralidad de los partidos políticos, por el derecho de la asistencia y de la actividad en los partidos de oposición, por la libre formación y posibilidad de alternación

³³⁶ “Convocatoria al XVII Congreso”, *op. cit.*, p. 2

³³⁷ “Comunicado conjunto PCI y PCE Livorno, Italia del 9 al 11 de julio de 1975”, en Suárez Iñiguez, *op. cit.*, p. 93

democrática de las mayorías, hacia una vía laica y el funcionamiento democrático del Estado, por la independencia y la justicia.³³⁸

“Alianzas” o “frentes comunes”

Suárez Iñiguez no señala este elemento como característica del “eurocomunismo”. Sin embargo, considero que las alianzas o frentes comunes también definieron a dicho movimiento y lo compartió con el “PCM”. Tanto los partidos comunistas italiano, español y francés como el mexicano plantearon la “necesidad” de unirse a otras fuerzas y/o partidos de izquierda para impulsar las transformaciones democráticas y acabar con el fascismo y autoritarismo, según el caso.

En una reunión que tuvieron los partidos “eurocomunistas” en enero de 1974, acordaron que cada uno elaboraría una estrategia particular basada en las coyunturas que enfrentaba. La táctica que todos ellos adoptaron fue la de aliarse a otros grupos o partidos de izquierda, aunque con un nombre distinto, en cada caso. Los comunistas franceses le llamaron “Programa Común”; los italianos, “Compromiso Histórico”; y, los españoles, “Pacto por la libertad”.³³⁹ Para los comunistas italianos el “Compromiso Histórico” obedeció a la “necesidad de una alianza con la democracia cristiana para transformar su país.”³⁴⁰ Georges Marchais, líder del “PCF”, declaró que dicha “unión” era una condición decisiva para que la izquierda triunfara.³⁴¹ El “Partido Comunista Español” firmó un “Programa Común de Gobierno” con los partidos comunistas y socialistas, y luego con los de la izquierda radical, en el que señalaron que “la única solución positiva reside en la aplicación de un programa de reformas democráticas que cuestionen la dominación del capital”.³⁴²

El Partido Comunista Portugués sin ser “eurocomunista” también se alió al Partido Socialista e incluso con los militares: “es nuestra tarea reforzar la alianza entre el

³³⁸ “Declaración Común del Partido Comunista Francés y el Partido Comunista Italiano. Roma 15 de noviembre de 1975”, en *Ibidem.*, p. 96

³³⁹ “Europa occidental. Conferencia de Partidos Comunistas”, en *Oposición*, Año IV, Segunda época, No. 3, 1^a. Quincena de febrero, 1974

³⁴⁰ Suárez Iñiguez, *op. cit.*, p. 50

³⁴¹ “Unidad de los partidos de izquierda en Francia, Programa Común, candidato común”, en *Oposición*, No. 71, 10 de julio, 1974

³⁴² “Un partido comunista para la Francia de hoy. Del 24 al 27 de octubre se celebró el XXI Congreso extraordinario del PCF”, en *Oposición*, No. 76, 26 de octubre, 1974

movimiento popular de las fuerzas armadas, condición indispensable para continuar con éxito el proceso revolucionario.”³⁴³ Por su parte, el Partido Comunista Mexicano llamó a formar un frente de izquierda en contra del régimen autoritario para su postulación electoral de 1976.³⁴⁴

La “vía pacífica” o “electoral”

Es difícil decir cuál término es el más apropiado para definir el método de lucha de los partidos “eurocomunistas” y que compartieron con el PCM, si “vía electoral” o “vía pacífica”, ya que existe cierta confusión al respecto debido a que, tanto para los comunistas mexicanos como para los italianos, el método de lucha “pacífica” no correspondía con la que ellos llevaban a cabo, pues entendían este término como sinónimo de “pasivo”, por lo cual prefirieron denominarlo como el camino de la “acción”, del cual consistía en la realización de manifestaciones, huelgas, paros, tomas de fábricas, de tierras, mítines, etc.³⁴⁵

Ahora bien, si partimos de que el “eurocomunismo” surgió a partir de un proceso de distanciamiento con la Unión Soviética, el panorama es más esclarecedor: “Hay dos vías revolucionarias por las que las clases trabajadoras pueden alcanzar el poder político. Una es la violenta, armada o guerra civil y que fue la que siguió Rusia en 1917. La otra es la pacífica o nueva vía o nuevo socialismo.”³⁴⁶ Para el “eurocomunismo”, la “revolución de octubre” se había convertido solamente en un referente histórico que carecía de vigencia: “Tierno Galván dijo en España que la vía armada no es operativa ya en Europa occidental, no es más ya que un ejemplo histórico.”³⁴⁷

Para los “eurocomunistas” el contexto en el que se había dado la Revolución de octubre era distinto al que se les presentaba: “En la época de Lenin sería imposible imaginar que la gente votara mayoritariamente por un partido comunista. Para hacer efectiva la revolución se necesitaba de la dictadura del proletariado, [...]”³⁴⁸ En cambio, en la Europa de los setenta, los Partidos Comunistas ya no eran exclusivamente proletarios,

³⁴³ “Portugal vive en libertad”, en *Oposición*, No. 78, 15 de noviembre, 1974

³⁴⁴ “Proyecto de resolución política del XVII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano” *op. cit.*, p. 31

³⁴⁵ Partido Comunista Mexicano, *Documentos del XVI Congreso*, *op. cit.*, p. 18 y Suárez Iñiguez, *op. cit.*, p. 41

³⁴⁶ *Ibidem.*, p. 35

³⁴⁷ *Ibidem.*, p. 39

³⁴⁸ *Ibidem.*, p. 35

sino que aglutinaban a las clases trabajadoras más amplias, los sectores progresistas y democráticos de cada país: intelectuales, clases medias, sectores de la pequeña burguesía, campesinado; “todos ellos, votan unidos, aunque bajo la vanguardia del proletariado”³⁴⁹

La importancia de la “vía electoral” o “pacífica” del “eurocomunismo”, al igual que para los comunistas mexicanos, consistió en su viabilidad. Por medio de ella pretendían llegar y mantenerse en el poder, pues consideraban que una vez en el gobierno podrían llevar a cabo las transformaciones socialistas:

[...] apoderarse, poco a poco, paulatinamente de los aparatos ideológicos del Estado para irlos democratizando (medios masivos de comunicación, escuela, familia, iglesia). Los aparatos coercitivos serán también objeto de democratización. Atraer hacia sí a los sectores bajos, medios y aún superiores de los mandos del ejército: concientizarlos, socializarlos. Intentar conciliar los intereses privados y públicos. Apoderarse de focos de poder.³⁵⁰

El instrumento que haría posible la “vía pacífica al socialismo” eran las elecciones. Atendiendo a ello, para los “eurocomunistas” en Europa Occidental existían las condiciones para que “la vía pacífica se dé por medio de la votación, por sufragio efectivo.”³⁵¹ Los comunistas italianos estaban convencidos de que “las elecciones cuentan muchísimo, pero sobre todo como posible factor de desequilibrio de las fuerzas dominantes y apertura de una situación nueva, para una posible lucha de las masas”.³⁵² En ese mismo sentido, los comunistas mexicanos decidieron participar en las elecciones de 1976, no para ganarlas, sino con la finalidad de aprovechar la “coyuntura política”, contribuir a la desestabilización del sistema y empujar una reforma democrática.

Usando la “vía electoral”, el PCI se había convertido en el partido comunista más importante de Europa Occidental. En 1976, los comunistas italianos alcanzaron el mayor número de votos y consiguieron 227 diputaciones.³⁵³ Por su parte, el Partido Comunista Francés, era considerado el más fuerte, después del italiano, por su número de afiliados

³⁴⁹ *Ibidem.*, p. 36

³⁵⁰ *Ibidem.*, p. 68

³⁵¹ *Ibidem.*, p. 36

³⁵² *Ibidem*

³⁵³ *Ibidem.*, p. 48

(500 mil) y de lectores (5 millones).³⁵⁴ Con estos resultados, los comunistas mexicanos fortalecieron sus esperanzas de alcanzar el poder político por la “vía democrática” para la instauración del “socialismo democrático”:

La correlación de fuerza en el ámbito internacional se modifica cualitativamente, mientras se agudiza la crisis del capitalismo el socialismo vuelve a emerger como la gran alternativa.

[...]

Los partidos comunistas de Europa han incrementado su influencia. En Francia avanzaron en las elecciones municipales. En Italia aumentaron considerablemente el número de votos recibidos. El PC español acaba de conseguir su legalización y el Partido Socialista Unificado de Cataluña.³⁵⁵

Parlamentarismo y “dictadura del proletariado”

Suárez Iñiguez señala al “parlamentarismo” como una de las características del “eurocomunismo”. Situación que no se dio en América Latina, aquí el sistema es presidencial.³⁵⁶

A diferencia del marxismo-leninismo soviético, los partidos “eurocomunistas” no consideraban que la “dictadura del proletariado” fuera necesaria para destruir al “Estado burgués” y consolidar el socialismo. Por el contrario, consideraban que no tenía cabida en el “socialismo democrático” que pretendían construir, ya que éste debía distinguirse por respetar “los logros democráticos de las luchas populares pasadas: pluripartidismo y alternación en el poder, por ejemplo. Jamás partido único”³⁵⁷ como ocurría en la URSS.

Ciertamente el “eurocomunismo” surgió como una manera de oponerse a la falta de democracia en los sistemas socialistas encabezados por la Unión Soviética. Sin embargo, solamente el Partido Comunista Francés, en su XXII Congreso, rompió, de manera explícita, teóricamente con este concepto³⁵⁸:

³⁵⁴ *Ibidem.*, p. 70

³⁵⁵ “XVIII Congreso del PCM del 23 al 27 de mayo de 1977” *op. cit.*, p. 36 y 37

³⁵⁶ “Rossana Rossanda habla sobre la experiencia chilena y la izquierda europea”, en *Punto Crítico*, Año III, No. 27, abril, 1974

³⁵⁷ Suárez Iñiguez, *op. cit.*, 21

³⁵⁸ *Ibidem.*, p. 19

En la dictadura del proletariado, el poder político es ejercido por la clase obrera, que no es, ella misma, más que una minoría. Tal minoría está y permanece aislada: su poder aparece frágil, no puede mantenerse más que por la violencia. La situación será exactamente la inversa, cuando, en las nuevas condiciones históricas, el Estado socialista represente el poder democrático de una mayoría.³⁵⁹

Por su parte, el Partido Comunista Mexicano no rompió explícitamente con este concepto en el período estudiado, 1968-1978, sino hasta 1981 en su XIX Congreso Nacional cuando sustituyó el término “dictadura del proletariado” por el de “poder democrático obrero”.³⁶⁰

3. La “Reforma Política” como salida a la crisis del régimen

El régimen, la reforma y los comunistas

El desgaste del régimen autoritario y de su sistema político, al que contribuyeron tanto la guerrilla como el Partido Comunista con su campaña electoral, orillaron al nuevo gobierno, dirigido por José López Portillo a pensar seriamente en la necesidad de una reforma política: “Yo meditaba, con mucho realismo, el mejor modo de abrir las puertas nacionalistas e institucionales a los extremos [...]”³⁶¹

En la configuración de la “Reforma Política” el PCM jugó un papel importante. La “vía democrática” y su propuesta de concretar una Reforma Política Democrática como salida al régimen autoritario formó parte de la lucha política que orilló al gobierno de López Portillo a darle una salida institucional a la crisis del régimen. Integrantes del PCM se entrevistaron con el ex presidente para convencerlo de que llevara a cabo una reforma política. Desde su punto de vista, con el fin de conseguir su registro electoral para luchar por la vía política institucional a la manera del “eurocomunismo”:

Van tomando cuerpo las maniobras del partido comunista para mejorar su posición y dar batallas institucionales. [...] todo parece indicar que se organizan para tomar parte en el juego democrático institucional, como en Italia, Francia y España, etc. [...] En México parece evidente: me están apretando por el camino de la insurgencia obrera, incluido fundamentalmente el movimiento en las universidades y negocian su reconocimiento como partido político. Me dicen, en la última

³⁵⁹ *Ibidem.*, p. 26

³⁶⁰ Carr, *op. cit.*, p. 285

³⁶¹ José López Portillo, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, México, Fernández editores, 1988, Tomo II, p. 541

conversación –llena de buen humor, por cierto- que están dispuestos a satisfacer todos los requisitos de la ley. Será interesante la experiencia. **Me inclino a reconocerlos para tratar de mejorar el Sistema y orientar la lucha en forma institucional.**³⁶²

Para López Portillo si el régimen continuaba por el “camino de la cerrazón” pondría en peligro la hegemonía del partido oficial:

La última manifestación fue la del día 2 pasado [la nota es del 6 de febrero de 1977]. Esperábamos cuarenta mil manifestantes. No fueron más de seis mil. Creo que esa vía se les está agotando por lo pronto, pues **no hay condiciones para que prendan mientras no les demos bandera, que podría ser, paradójicamente, que no los dejáramos manifestar.**³⁶³

El 1º de abril de 1977, el secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles³⁶⁴ dio a conocer en su discurso en Chilpancingo, Guerrero, con motivo del segundo informe de gobierno del gobernador de dicho estado, Rubén Figueroa Figueroa, que el gobierno emprendería una reforma política:

[...] el Presidente López Portillo está empeñado en que el estado ensanche las posibilidades de la representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoría forman parte de la nación.³⁶⁵

Desde luego tenía un simbolismo especial que la reforma política fuera anunciada en Guerrero, estado de una tradición guerrillera de larga data, en el cual dos años antes la

³⁶² *Ibidem.*, p. 539 (Las negritas son mías)

³⁶³ *Ibidem.*, p. 540 (Las negritas son mías)

³⁶⁴ La formación de Jesús Reyes Heróles fue importante en la consumación de la “Reforma Política”, pues además de ser abogado se desempeñó como intelectual en otros campos como la política, la historia, en general las letras, lo cual le permitió desempeñarse tanto en el ámbito académico como en el político, vinculando la teoría con la práctica política. Elaboró algunas frases aplicadas en materia política que definieron su posición negociadora con la oposición, aunque sin arriesgarla hegemonía del partido oficial, tales como “En política, la forma es fondo”, “Lo que resiste, apoya”, “Puerta abierta para que se vayan los oportunistas, mal que sufre cualquier partido” o “En el ejercicio de la política hay que aprender a lavarse las manos con agua sucia” son sólo algunas de ellas. Incluso se le ha atribuido la paternidad de dicha “Reforma”, por lo que el mismo Presidente López Portillo creyó oportuno desmentir tal versión: “¡Claro, cuando designé a Reyes Heróles, lo hice con la conciencia de que se trataba de un sólido intelectual que me ayudaría fundamentalmente, en la formalización de la reforma política y, sobre el tema, tuve constantes y diversos acuerdos y fui autorizando cada uno de los pasos y estrategias; como fui analizando, con mi propia experiencia jurídica, los distintos momentos del proyecto y recogiendo opiniones de los mismos juristas que a su vez colaboraban con el propio Reyes Heróles”, *Ibidem.*, p. 695

³⁶⁵ “Discurso de Jesús Reyes Heróles en Chilpancingo, Guerrero, 1977” en Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 67

guerrilla del Partido de los Pobres, encabezada por Lucio Cabañas, había sido abatida por el ejército, luego del fallido secuestro del entonces candidato a gobernador Rubén Figueroa.

La clase política optó por la manera más fácil de perpetuarse en el poder sin poner en riesgo la estabilidad política: “Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional”³⁶⁶ De ahí los deseos de López Portillo: “Ojalá que con la Reforma, la juventud inconforme desahogue su miedo por la vía institucional que quiero abrir en el país y no siga ese tributo de sangre.”³⁶⁷

La intención del gobierno en la citada reforma consistía en “fortalecer al Estado en sus relaciones con la sociedad civil, sin terminar con el control que ejercía el partido oficial sobre las masas, pero sí abriendo nuevas opciones para tener mayor legitimidad. [...] Por tanto había que incorporar a los opositores a las instituciones y de este modo se aseguraría a la estabilidad política.”³⁶⁸

El Primer Festival de “Oposición” (1977)

Al día siguiente de que el gobierno convocó a las audiencias, el 23 y 24 de abril de 1977, el PCM llevó a cabo su primer festival artístico y político con el nombre de *Oposición*, al igual que su órgano de difusión. El evento se realizó en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México, al que asistieron durante dos días 70 000 personas, entre artistas invitados del bloque socialista y de la izquierda latinoamericana. Se recaudaron \$70, 000, cantidad que destinaron a la mejora de su periódico.³⁶⁹

El éxito del evento motivó a los comunistas a repetir el festival. En su segunda edición “se adoptó el logotipo del sol azteca, diseñado por Miguel Ángel Guzmán, que luego se convertiría en el símbolo oficial del PRD.”³⁷⁰

El PCM se estaba convirtiendo en un partido de masas, dada la cantidad de personas que asistieron al evento y al éxito de la campaña electoral del año anterior: “Son logros que nadie podrá subestimar y que unidos a intensas actividades de los Comités

³⁶⁶ *Ibidem*

³⁶⁷ López Portillo, *op. cit.*, p. 569

³⁶⁸ Mirón, *op. cit.*, p. 45 y 46

³⁶⁹ “Informe del Comité Central al 1er. Punto del orden del día, presentado por Arnoldo Martínez Verdugo”, en *El XVIII Congreso, op. cit.*, p. 46

³⁷⁰ Jardón, *op. cit.*, p. 223

Regionales, como las campañas electorales de Jalisco y Nuevo León y la que transcurre actualmente en Baja California Norte, hablan bien claro de que el Partido Comunista entró ya en una nueva etapa de su vida militante”³⁷¹ Ambos eventos contribuyeron al optimismo del partido por conquistar su registro.

El XVIII Congreso Nacional del PCM

Con este ánimo convocaron a su XVIII Congreso Nacional que se celebró del 23 al 27 de mayo de 1977. Entre 1973 y 1977 habían realizado tres eventos de este tipo. En cambio, tuvieron que pasar seis para que después del XV Congreso, celebrado en 1967, los comunistas volvieran a reunirse. Esto nos habla del período de crisis del partido, de 1967 a 1973, y, posteriormente, su incremento de actividad como parte de su renovación teórica y orgánica, de 1973 a 1977.

En el XVIII Congreso los ejes sobre los cuales trazaron su actividad fueron: “la adopción de una política de lucha electoral y la unidad de todos los socialistas”³⁷²

El primero de ellos se refirió a la lucha conquista de su registro electoral, ya fuese mediante una reforma político-electoral, o bien, cumpliendo los requisitos vigentes. En ambas tareas trabajaron de manera simultánea para lograr su objetivo.

De las discusiones que se han dado en la Comisión Federal Electoral se desprende que los cambios serán muy limitados y no será una reforma política completa, por lo que se esforzaran en que surja una reforma democrática de fondo.

Sin embargo, el Partido debe continuar esforzándose por conquistar su registro aún con los requisitos que actualmente establece la Ley Electoral. Terminando el Congreso deben emprender la gran campaña de afiliación en el padrón que señala la ley, “convirtiéndola en una gran jornada de fortalecimiento del PCM.”³⁷³

Dada la asistencia masiva a los últimos eventos del partido, los comunistas se convencieron de que podían alcanzar el número afiliados requerido para conseguir su registro:

³⁷¹ “Informe del Comité Central al 1er. Punto del orden del día, presentado por Arnoldo Martínez Verdugo”, en *El XVIII Congreso*, *op. cit.*, p. 46

³⁷² Ortega Juárez, *op. cit.*, p. 227

³⁷³ “Informe del Comité Central al 1er. Punto del orden del día, presentado por Arnoldo Martínez Verdugo” *op. cit.*, p. 59

Por su importancia política y por la experiencia que dejó al partido la campaña electoral de Campa y de senadores y diputados fue la actividad principal de ese período. A pesar de que la realizaron sin registro y con escasez de recursos económicos reunieron a un gran número de masas. En el mitin final de la Arena México asistieron 16,000 personas.³⁷⁴

Sin embargo, para convertirse en un “partido de masas” el PCM tuvo que abandonar las posiciones sectarias que había adoptado durante una buena parte de su existencia, las cuales condujeron que a varios grupos se escindieran de él:

[...] el PCM debe y puede convertirse en un partido mucho más grande numéricamente. Todavía existen residuos de espíritu de secta perseguida y acosada entre nosotros, que nos impide traer al partido a decenas de miles de hombres dispuestos a trabajar en nuestras filas. Hay que hacerlo utilizando nuevos métodos, aquellos que corresponden a la situación política actual; es decir, acudir a formas masivas de incorporación de nuevos militantes, y crear formas de organización adecuadas a este tipo de reclutamiento, [...].

De acuerdo a las exigencias de la ley electoral vigente tendrían que recabar “100,000 firmas por lo menos en las dos terceras partes de los estados de la república y realizar asambleas de registro en igual número de entidades con la presencia de 2,500 afiliados ante notario público.”³⁷⁵ El capital político que requerían lo buscarían entre “miles de activistas y revolucionarios que no están adheridos a ningún partido”³⁷⁶. Los trabajos concluirían con una Asamblea Nacional que se celebraría al siguiente año.

El PCM buscó por primera vez su fortalecimiento orgánico a través de la fusión con otros partidos y organizaciones de izquierda: “[...] en forma consciente los comunistas, convencidos de que el camino para aumentar el peso político de la izquierda en la vida nacional pasaba necesariamente por la unidad de sus agrupamientos.”³⁷⁷ Anteriormente se había unido a otros grupos y personalidades para formar un frente común. Así ocurrió con el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en el cual confluyeron con Lázaro Cárdenas y Heberto Castillo. No obstante, se separaron de él cuando, el primero apoyó la candidatura de Díaz Ordaz.³⁷⁸ De igual manera, ante las elecciones de 1976 se aliaron con otras organizaciones. Sin embargo, en ninguno de los dos casos se trató de fusionar al partido

³⁷⁴ *Ibidem.*, p. 47

³⁷⁵ *Ibidem.*, p. 19

³⁷⁶ *Ibidem*

³⁷⁷ Montes Manzano, *op.cit.*, p. 371

³⁷⁸ Barbosa Cano, *op. cit.*, p. 264

con otras organizaciones. En esta ocasión, trabajaron en ello como parte de su aspiración por conseguir su registro, a partir de las coincidencias que tuvieran con otros grupos “en cuanto a los problemas de la lucha concreta, en los problemas programáticos, tácticos e ideológicos fundamentales”³⁷⁹ Una vez trascendidos estos temas: “Se trabajará en torno a los nuevos documentos que en este sentido se den y en ellos estarán los principios del marxismo leninismo.”³⁸⁰

Con este fin se acercaron al Partido Popular Socialista “mayoritario”³⁸¹ dirigido por Alejandro Gascón Mercado, a Heberto Castillo, líder del Partido Mexicano de los Trabajadores; al Partido Socialista Revolucionario encabezado por Roberto Jaramillo. También a la Tendencia Democrática de los Electricistas que dirigía Rafael Galván y otras agrupaciones como las reunidas a rededor de las revistas *Estrategia* y *Punto Crítico*³⁸²

No obstante, en aquel momento no hubo coincidencias ni en cuanto a la ideología del nuevo partido ni en la táctica a seguir³⁸³, por lo que la fusión no se concretó. A pesar de que afirmaba lo contrario, el PCM todavía no estaba dispuesto a perder su nombre e ideología comunista, aspecto esencial en el que no concordaron los otros partidos y organizaciones:

Nosotros llevamos el nombre que consideramos corresponde a los objetivos y a los principios del partido político de la clase obrera, el que Marx, Engels y Lenin dieron a su organización. Muchos militantes entregaron su vida por este Partido que orgullosamente se llama Partido Comunista Mexicano. Somos y seguiremos siendo el partido del comunismo porque a esta doctrina pertenece el futuro. [...] Sin embargo, no hacemos del nombre de la organización un fetiche; si surge una verdadera necesidad de cambiarlo, debemos estar dispuestos a elegir otro nombre. Esta no es una cuestión de principios. No seríamos los primeros en dar este paso. Cuando de la confluencia de grandes corrientes históricas del movimiento obrero nace la necesidad de fundirse en un solo partido o cuando la unificación de estas corrientes propicia un cambio de fondo en la correlación de fuerzas en el país, la sustitución del nombre puede darse.³⁸⁴

³⁷⁹ “Informe del Comité Central al 1er. Punto del orden del día, presentado por Arnoldo Martínez Verdugo”, *op. cit.*, p. 20

³⁸⁰ *Ibidem*

³⁸¹ Escisión del Partido Popular Socialista

³⁸² *Ibidem.*, p. 54 y 55

³⁸³ Montes Manzano, *op. cit.*, p. 372

³⁸⁴ “Informe del Comité Central al 1er. Punto del orden del día, presentado por Arnoldo Martínez Verdugo” *op. cit.*, p. 57

Posteriormente, continuaron con el proyecto de la fusión y para 1981 desapareció el partido para dar origen, junto con otros partidos y organizaciones, al Partido Socialista **Unificado**³⁸⁵ de México (PSUM).

La participación del PCM en las audiencias públicas para la “Reforma Política”

El 22 de abril de 1977 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Convocatoria a las audiencias públicas para la Reforma Política a iniciativa del presidente José López Portillo. Las reuniones se llevarían a cabo en la Comisión Federal Electoral; se escucharían a las organizaciones y partidos políticos; y, luego, se elaboraría un documento final para entérzasele al titular del Poder Ejecutivo.³⁸⁶ De acuerdo a dicha Convocatoria, los aspectos que contendría la Reforma serían: 1) la “cabal participación legal de las minorías” y 2) “proveer las medidas que permitan la preparación y vigilancia del proceso electoral, que los órganos competentes funcionen de conformidad con precisas normas de objetividad [...]”³⁸⁷

La Comisión Federal Electoral sería la encargada de invitar a las audiencias a los “ciudadanos u organizaciones que por su significación o experiencia pudieran hacer aportaciones relevantes”³⁸⁸. Entre estos invitados, además de los partidos con registro: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, asistieron los partidos Comunista y de los Trabajadores.

Las audiencias para la “Reforma política” iniciaron el 21 de abril y concluyeron el 4 de agosto de 1977. Mientras estas se llevaban a cabo, el Partido Comunista Mexicano celebró su XVIII Congreso Nacional (del 23 al 27 de abril), al que nos hemos referido líneas arriba.

³⁸⁵ Las negritas son mías

³⁸⁶ “Convocatoria y bases a que se sujetaran las audiencias públicas que celebrará la Comisión Federal Electoral. Las sesiones fueron presididas por Jesús Reyes Heróles como secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral”, en Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 71

³⁸⁷ *Ibidem.*, p. 70

³⁸⁸ *Ibidem*

El 2 de junio los representantes del PCM Arnoldo Martínez Verdugo, J. Encarnación Pérez, Gilberto Rincón Gallardo y Arturo Martínez Nateras acudieron a la CFE para dar a conocer su punto de vista sobre la reforma política.³⁸⁹

Se trataba de un tema en el que los comunistas ya habían trabajado. Incluso habían sido sus impulsores y diseñado una propuesta propia a la que llamaron Reforma Política Democrática: “El PCM decidió participar en las audiencias públicas convocadas por la CFE [...] porque de las corrientes políticas organizadas, la nuestra es la que con más tesón y coherencia ha propuesto en los últimos meses los requisitos de lo que sería una modificación profunda del régimen político en el marco del sistema económico-social vigente.”³⁹⁰

Era la oportunidad de dar a conocer la “vía democrática” y gestionar su registro electoral. Para ello, se asumieron como parte de las “mayorías ciudadanas” que habían sido excluidas de la vida política. Afirmaron que si dicha iniciativa no recogía tal demanda desembocaría en una “nueva frustración”³⁹¹ que podría conducir directamente a una dictadura fascista como “la que actualmente dominan en el cono sur de nuestra América.”³⁹²

El PCM se presentó a las audiencias para propugnar por su derecho a conquistar el poder por la vía institucional: “En un régimen democrático, los revolucionarios socialistas lucharían por el triunfo de sus ideales, por los medios establecidos en la Constitución”³⁹³ Dicha posición política la argumentaron teóricamente. Desde su punto de vista, para el “marxismo revolucionario”, la democracia y el socialismo no se oponían; la primera podría desarrollarse y pasar de una democracia formal, en la que la desigualdad económica pervivía, con la que se alcanzaría la igualdad de hecho, la cual “no es otra cosa que la democracia económica, es decir, la desaparición de las clases”.³⁹⁴

Para el Partido Comunista solamente las concepciones “dogmáticas” del socialismo y la ideología burguesa tradicional se oponían a la ligazón entre democracia y socialismo:

³⁸⁹ Montes Manzano, *op. cit.*, p. 366

³⁹⁰ “Intervención de Arnoldo Martínez Verdugo en las Audiencias para la ‘Reforma Política’” en Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 96

³⁹¹ *Ibidem*

³⁹² *Ibidem.*, p. 97

³⁹³ *Ibidem*

³⁹⁴ *Ibidem.*, p. 98

“La primera niega el carácter democrático del socialismo, en tanto las segundas desconocen el papel de la democracia en la lucha por el socialismo”³⁹⁵

La democracia institucional sería un medio para la instauración del socialismo.

Por eso nosotros estamos interesados en desarrollar la democracia en todos sus aspectos y hasta sus últimas consecuencias. Lo hacemos [...] porque queremos asegurar el paso de la democracia burguesa, la democracia formal, a la democracia real, la democracia socialista. Y ésta surge del desarrollo de la democracia política.³⁹⁶

El primer paso hacia el “socialismo democrático” era conseguir el registro electoral. Por ello, los comunistas plantearon que la reforma electoral debía abarcar dos rubros. La promulgación de una ley electoral que les permitiera obtener su registro, pero también competir por el poder político en igualdad de condiciones que el partido oficial, ya que éste tenía privilegios legalizados que le habían permitido perpetuarse en él.

El PCM insertó, en el discurso que pronunció en las audiencias para la reforma política, la reivindicación de la “reforma electoral democrática” como parte de las demandas históricas ciudadanas más importantes:

La reforma electoral debe ante todo, establecer la confianza de los ciudadanos en la validez del voto. Esta reivindicación surge de la necesidad de superar una tradición de la historia política de México, en la que la transformación del poder de unas clases sociales a otras, siempre se ha realizado por medios violentos y no a través de procedimientos electorales.³⁹⁷

De igual modo, su demanda de incorporación al sistema político formó parte de la demanda democrática de la izquierda, para darle mayor peso a su propuesta:

Nosotros somos defensores de que la reforma política propicie el registro de todos los partidos que hoy existen, sin excepción, pero insistimos en el registro de los partidos de izquierda, porque son los que permanecen marginados por la actual legislación. Nos pronunciamos por el registro del PCM, el PMT, el Partido Socialista Revolucionario, el PPS Mayoritario, el PRT y el PST.³⁹⁸

Para garantizar su incorporación al sistema político pidieron que se disminuyeran los requisitos para el registro, de tal modo que “la sola presentación de la declaración de

³⁹⁵ *Ibidem.*, p. 99

³⁹⁶ *Ibidem.*, p. 100

³⁹⁷ *Ibidem.*, p. 102

³⁹⁸ *Ibidem.*, p. 106

principios, programa de acción y estatutos, además de dos mil afiliados en la mitad más una de las entidades federativas”³⁹⁹, fuera suficiente. Además, propuso la creación del registro condicionado, con el cual el partido beneficiado contaría con un plazo de seis meses para satisfacer todos los requisitos.⁴⁰⁰

Por otro lado, presionó al régimen para que llevara a cabo la reforma electoral advirtiéndole que ésta constituía un factor determinante para calificarlo como democrático o autoritario. La legislación correspondiente tenía que eliminar los mecanismos de control del gobierno sobre el proceso electoral si pretendía transitar a la democracia:

El régimen electoral de un país se define por el grado de independencia de los organismos y los procesos respecto del poder público, así como por el nivel de intervención de los ciudadanos. A mayor intervención y control estatal menor democracia, y al revés, mientras aumenta la independencia y crece la responsabilidad civil en las elecciones, mejores y más democráticos son los procesos.⁴⁰¹

Con base en ello, el PCM propuso que una organización autónoma o independiente del gobierno fuese la encargada de organizar, vigilar y calificar las elecciones y que sus miembros debían garantizar la imparcialidad de su actuación, por lo cual propusieron que se integrara por representantes de los partidos políticos y ciudadanos sin partido de reconocida probidad e independencia, elegidos por unanimidad por los propios partidos.⁴⁰²

También señalaron que para competir en igualdad de condiciones, todos los partidos políticos tenían que recibir financiamiento público, a fin de “contrarrestar la desigualdad entre los partidos que representan a los ricos y los que representan a los explotados”⁴⁰³ Con el mismo fin propusieron que se estableciera la “representación proporcional”⁴⁰⁴ De esta manera, el régimen garantizaría la pluralidad de partidos y con ello su atributo democrático. Para el PCM garantizar unas elecciones “limpias” y “transparentes” sería suficiente para que pudiera conquistar el poder político.

³⁹⁹ *Ibidem.*, p. 105

⁴⁰⁰ *Ibidem*

⁴⁰¹ *Ibidem.*, p. 102

⁴⁰² Hasta entonces la Comisión Federal Electoral, la cual tenía a su cargo el proceso electoral, estaba integrada por un representante del Poder Ejecutivo, el Secretario de Gobernación, que además era el Presidente de la Comisión, dos representantes del Poder Legislativo y uno de cada partido político, de tal suerte que el partido oficial formaba mayoría en ella y tampoco era autónoma del gobierno.

⁴⁰³ *Ibidem.*, p. 106

⁴⁰⁴ *Ibidem*

Ahora bien, para los comunistas la reforma política no debía limitarse al aspecto electoral, sino que también tenía que democratizar otros aspectos de la vida político-social:

Entendemos por reforma política un concepto mucho más amplio que la reforma electoral. [...]

En efecto, ninguna reforma electoral tendrá efectividad si no es acompañada de medidas más generales, que atañen al ejercicio pleno de las libertades democráticas.

La participación libre e igual de los ciudadanos en el proceso electoral exige el cese de toda represión y persecución por motivos políticos. Un país que aspire a que los ciudadanos diriman los asuntos políticos por vías democráticas debe ser, ante todo, un país sin presos políticos, pues la prisión política es una de las formas extremas de coerción.⁴⁰⁵

Plantearon la necesidad de una ley de amnistía para el movimiento armado. La ley de amnistía que había sido expedido Echeverría un año antes solamente contemplaba a los presos, procesados y perseguidos políticos del movimiento del 68. Para los guerrilleros, los canales legales para que se expresaran políticamente estaban cerrados.

Entre otros rubros también demandaron el derecho a garantizar la libertad de expresión y manifestación a través de la derogación de los delitos de sedición, motín, terrorismo, sabotaje y conspiración del Código Penal, pues estos servían de instrumento para “reprimir a la disidencia política”:

[...] es necesario, además, asegurar que el derecho de manifestación en la vía pública no esté sujeto al arbitrio de los funcionarios del Estado; se requiere asimismo, suprimir las policías que funcionan al margen de la Constitución, erradicar el espionaje político, terminar con el método de la tortura y con las aprehensiones sin orden judicial; castigar la violación de los plazos constitucionales en las consignaciones penales.⁴⁰⁶

Como parte de los derechos democráticos el PCM propugnó por la democracia y la libertad sindical de los trabajadores a organizarse independientemente del Estado y de la empresa y a que pudieran afiliarse libremente al “partido político de su preferencia”, por lo que pidió que se prohibiera la incorporación de los sindicatos y otras organizaciones sociales al partido oficial como solía hacerlo el régimen autoritario.

Por último, demandó anular la injerencia del gobierno en las organizaciones campesinas, suprimiendo de la Ley Federal de Reforma Agraria la facultad de las

⁴⁰⁵ *Ibidem.*, p. 100

⁴⁰⁶ *Ibidem.*, p. 101

autoridades a intervenir en la Asamblea Constitutiva del Comité Particular Ejecutivo, así como la presencia de representantes del gobierno en diversos tipos de asambleas ejidales.⁴⁰⁷ Ya que el régimen autoritario había mantenido como una de sus características el control de las organizaciones obreras y campesinas.

4. La reforma político-electoral

La reforma constitucional

Como primer paso para la posterior expedición de una ley secundaria en materia electoral el 4 de octubre de 1977, el Presidente López Portillo mandó a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Constitución. La reforma recuperó la demanda del PCM respecto a que el registro de los partidos políticos ya no estuviera a cargo de la Secretaría de Gobernación, sino de la Comisión Federal Electoral⁴⁰⁸, por un lado, para evitar el control del gobierno sobre el proceso electoral, pero también para proteger a los militantes de los partidos, pues al tener gobernación todos sus datos se facilitaba su represión. Sin embargo, el régimen tenía otros medios de control sobre la disidencia más eficaces como los cuerpos de contrainsurgencia: la Brigada Blanca, además de la policía y el ejército para espiar y conseguir datos de sus oponentes utilizando la violencia, la tortura, el secuestro, etc. Asimismo, seguía manteniendo su control sobre la Comisión Federal Electoral.

Se otorgó a los partidos políticos el carácter de entidades de interés público para que fueran sujetos de derecho. Podrían difundir su ideología a través de los medios masivos de comunicación, televisión y radio, y también recibirían un magro financiamiento público. No obstante estas prerrogativas eran bastante limitadas. Los recursos que recibirían serían para la elaboración de sus publicaciones como libros, folletos, carteles durante la campaña electoral; se les otorgó espacios en las publicaciones de la Comisión Federal Electoral y se les exento de impuestos y derechos.⁴⁰⁹

Por otro lado, para que se reflejara la composición plural de la sociedad y de las “minorías”, se introdujo el sistema de “representación proporcional” para la integración de

⁴⁰⁷ *Ibidem.*, p. 102

⁴⁰⁸ Arnoldo Martínez Verdugo. “La reforma electoral y la crisis política. Capítulo de su informe presentado al II Pleno del Comité Central realizado en la Ciudad de México en septiembre de 1977”, en Partido Comunista Mexicano [ed.] *El registro electoral del PCM*, México, Ediciones de Cultura Popular, enero de 1979, p. 10

⁴⁰⁹ “Dictamen de la iniciativa de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales”, en Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 581

la Cámara de Diputados: 300 legisladores electos por mayoría relativa y 100 por el principio de representación proporcional.

También se creó la figura de las Asociaciones Políticas Nacionales como un cauce más para la participación ciudadana, además de los partidos políticos, aunque éstas podrían aliarse con los segundos para participar en las elecciones.⁴¹⁰

El régimen no estaba dispuesto a perder su hegemonía, por lo que también realizó modificaciones a su favor, pues si bien permitió que todos los partidos políticos con registro definitivo o condicionado contaran con un representante ante la Comisión Federal Electoral, los segundos no tendrían derecho a voto, solamente a voz, lo cual les impidió participar en la toma de decisiones respecto a la organización, vigilancia y calificación de las elecciones.⁴¹¹ Además no eliminó el mecanismo de “auto calificación” de las elecciones, uno de los “pilares de la antidemocracia”⁴¹²

Sin embargo, pese a que dichas reformas no satisfacían a cabalidad las aspiraciones de los comunistas, el partido aceptó la reforma constitucional en espera de que la legislación secundaria retomara la totalidad de sus propuestas.

Las reformas propuestas por el presidente López Portillo no son lo que queremos, pero sirven de plataforma para la lucha futura. A partir de ahora todos nuestros militantes intensificarán su esfuerzo para influir en la cámara de diputados, a fin de que la ley que se apruebe vaya más lejos de las concesiones hasta hoy otorgadas.⁴¹³

El régimen todavía no se mostraba dispuesto a cristalizar la expedición de la ley de amnistía para la guerrilla. Tampoco, para eliminar del Código Penal los delitos considerados represivos: sedición, motín, etc., ni a modificar las relaciones entre gobierno y sindicatos que lo beneficiaban.⁴¹⁴

No toda la izquierda aceptó los “cambios constitucionales”. Para los integrantes de la revista *Punto Crítico*, los límites de la reforma política habían quedado claros: “la clase en el poder, sus intenciones democratizantes son idénticas a las de conservar y fortalecer el

⁴¹⁰ *Ibidem.*, p. 588

⁴¹¹ *Ibidem.*, p. 581

⁴¹² Martínez Verdugo, “La reforma electoral y la crisis política...”, *op. cit.*, p. 9

⁴¹³ Arnoldo Martínez Verdugo. “La reforma electoral y la crisis política. Capítulo de su informe presentado al II Pleno del Comité Central realizado en la Ciudad de México en septiembre de 1977”, en Partido Comunista Mexicano [ed.] *El registro electoral del PCM*, *op. cit.*, p. 9

⁴¹⁴ “Reforma Política, ilusiones transparentes”, en *Punto crítico*, Año VI, número 18, octubre, 1977

sistema [...]”⁴¹⁵ El sistema de representación proporcional en realidad “estaba ideado para mantener el control del PRI y se apoya en el supuesto falso de garantizar el gobierno de la mayoría”⁴¹⁶

Para el Presidente López Portillo, si bien los comunistas creían que la Reforma Política era insuficiente, en términos generales la aceptaban, por lo que creyó contar con su beneplácito para expedir una reforma que abriera el sistema político a la pluralidad, pero sin poner en peligro la hegemonía del poder del partido oficial del que emanaba: “Los partidos de izquierda sin duda están animados. Creo, y yo haría lo propio, que se registraran provisionalmente todos y, después, buscaran composiciones, una vez ganada su posición. Y así debe ser” y “Los partidos minoritarios aceptan los términos; aunque les parece insuficiente. [...] Pero están entendiendo. El PAN es el que, a mi modo de ver, más va a perder. La oposición, por reacción, tendrá más canales de expresión. **Al PRI, le tocarán algunos pellizcos**”^{417,418}

El interés central del PCM era conseguir su registro electoral, por lo que dejó pasar la reforma constitucional en materia electoral y esperó conseguir más cambios en la expedición de la ley electoral secundaria. En ese momento se limitó a tratar de reunir los requisitos vigentes para el registro de partidos, para el caso de no conseguir una ley electoral que los beneficiara:

La Comisión Ejecutiva propone que mientras no se apruebe la nueva legislación electoral se mantenga e intensifique la campaña de cien mil firmas para el registro del PCM, realizando las asambleas estatales y una vez conocidos los requisitos para el registro condicionado, la Comisión Ejecutiva queda facultada para examinarlos rápidamente y si no nos conviene acogernos a ellos proceder en correspondencia.⁴¹⁹

Las gestiones comunistas y la LFOPPE

Antes de finalizar el año, el 6 de diciembre de 1977, el gobierno presentó al Congreso la iniciativa de ley electoral. El 14 de diciembre de 1977, el PCM, junto con el Partido Socialista Revolucionario, entregó a la Cámara de Diputados un documento que contenía

⁴¹⁵ *Ibidem*

⁴¹⁶ *Ibidem*

⁴¹⁷ Las negritas son mías

⁴¹⁸ López Portillo, *op. cit.*, p. 637

⁴¹⁹ Arnoldo Martínez Verdugo, “La reforma electoral y la crisis política. Capítulo de su informe presentado al II Pleno del Comité Central realizado en la Ciudad de México en septiembre de 1977, en Partido Comunista Mexicano [ed.] *El registro electoral del PCM, op. cit.*, p. 13

las modificaciones que creían “necesarias para eliminar las restricciones más importantes que contiene la iniciativa presidencial”.⁴²⁰

A diferencia de la postura inicial que tuvo el Partido Comunista ante las reformas constitucionales, en esta ocasión fue más crítico. No dejarían pasar la oportunidad de conseguir sus objetivos: el registro del partido y obtener reglas del juego político más equitativas que le permitieran competir con el partido oficial por el poder.

En ese sentido, los comunistas manifestaron que si bien aplaudían que la nueva ley abriera “las posibilidades legales para la participación política de la izquierda”⁴²¹; no consentían en que se mantuvieran “las restricciones antidemocráticas”⁴²²; que la iniciativa presidencial proponía.

Consideraron discriminatorio el sistema de partidos que pretendía dividir a los ciudadanos mexicanos en cuatro categorías: 1) los miembros de los partidos registrados; 2) los de los partidos con derecho a registro condicionado; 3) los de las asociaciones políticas; y, 4) los mexicanos sin partido a los que se les negaba el derecho a presentarse como candidatos independientes.

Además, consideraron como una limitación antidemocrática la introducción del “sistema de representación mixto con dominante mayoritario”, ya que aseguraba, por la vía legal, la mayoría para el partido oficial y la participación minoritaria de la oposición: “Rechazamos categóricamente la intención de reducirnos a la disputa por los cien diputados [...] Con esto se obliga a dejar al partido el monopolio, el campo despejado, pues por lógica los partidos de oposición tendrían que destinar sus mejores cuadros a la lucha por las circunscripciones plurinominales”⁴²³

En el documento entregado a los legisladores señalaron, por un lado, la necesidad de garantizar la autonomía de los órganos electorales respecto del gobierno. Por lo que, la Comisión Federal Electoral tendría que integrarse por representantes de todos los partidos y ciudadanos sin partido “de reconocida solvencia moral y electos por unanimidad de todos los partidos”⁴²⁴

⁴²⁰ “Reforma electoral democrática”, en Partido Comunista Mexicano [ed.] *El registro electoral del PCM*, op. cit., p. 25

⁴²¹ *Ibidem*

⁴²² *Ibidem*

⁴²³ *Ibidem.*, p. 29

⁴²⁴ *Ibidem.*, p. 36

Por otro lado, en cuanto al registro y mejora de condiciones para la competencia electoral, señalaron que deberían ser suficientes requisitos para obtener el registro definitivo de los partidos, contar con sus documentos básicos: declaración de principios, programa de acción y estatutos. Además de haber realizado asambleas constitutivas en al menos la mitad de las entidades federativas con 2,000 miembros en cada entidad o haber realizado 150 asambleas distritales, con sus correspondientes delegados.

Que el registro condicionado se decidiera sólo por el número de votos recibidos y no por los de años de existencia de un partido⁴²⁵. Asimismo pedían que fuera eliminado el requisito de obtener el 1.5% de la votación nacional en dos elecciones consecutivas para mantener el registro.⁴²⁶

El 30 de diciembre de 1977, el gobierno decretó la nueva ley electoral llamada Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, conocida como LFOPPE por sus siglas.⁴²⁷

La nueva ley electoral disminuyó los requisitos para obtener el registro. Creó el registro definitivo y el condicionado. En el primer caso, los partidos debían contar con sus documentos básicos: “Declaración de Principios”, “Programa de Acción” y “Estatutos”, emblema y colores que lo identifiquen; los procedimientos de afiliación y los derechos y obligaciones de sus miembros. Para la renovación de sus dirigentes y las formas para la postulación de sus candidatos; se eliminó la exigencia de tener 2000 afiliados en cada una de las dos terceras partes de los estados y, en cambio la LFOPPE pidió contar con 3000 afiliados en por lo menos la mitad de las entidades federativas o 300 en cada uno de la mitad de los distritos electorales.⁴²⁸

Además, se simplificó el procedimiento para llevar al cabo las asambleas nacionales, estatales o distritales, eliminándose la obligación de comprobar la asistencia de veinticinco afiliados como mínimo, de por lo menos la mitad de los municipios o delegados

⁴²⁵ La nueva ley electoral establecía que los partidos que pretendían registrarse debían contar con al menos 4 años de existencia. Debido a ello, el PMT no obtuvo su registro.

⁴²⁶ “Reforma electoral democrática”, en Partido Comunista Mexicano [ed.] *El registro electoral del PCM*, *op. cit.*, p. 34 y 35

⁴²⁷ Con esta ley se abroga la Ley Federal Electoral promulgada el 2 de enero de 1973 véase en “Decreto de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del 30 de diciembre de 1977”, en Pérez Fernández del Castillo, *op.cit.*, p. 584

⁴²⁸ *Ibidem.*, p. 577

de la entidad federativa.⁴²⁹ Una vez cumplidos estos requisitos, durante las próximas elecciones los partidos con registro condicionado debían obtener una votación mínimo del 1.5% a nivel nacional para no perderlo y lograr el registro definitivo.

Sin embargo, la nueva ley electoral no eliminó los mecanismos de control del régimen sobre los procesos electorales. Mantuvo la misma integración de la Comisión Federal Electoral y tampoco eliminó el voto de calidad del notario. Si bien, tanto los partidos políticos con registro definitivo como los de registro condicionado tenían derecho a contar con un representante ante la Comisión, los segundos no tenían derecho a voto, solamente a voz.

El Partido Comunista no consiguió eliminar todas las exigencias legales para conseguir el registro, se mantuvo el requisito de contar con más de 4 años de existencia. No obstante, la nueva ley le permitió registrarse como partido político nacional el siguiente año.

Entre la estrategia política y la violencia

En su discurso de toma de posesión, López Portillo aseguró que su gobierno no utilizaría los métodos represivos. Sin embargo, no cumplió cabalmente con ello, continuó reprimiendo a la izquierda, sobre todo a aquella que mantenía posturas radicales, es decir, al movimiento armado. Respecto al PCM, el régimen mostró cierta tolerancia al permitir que éste llevara a cabo sus actividades de forma pública, en especial desde la campaña electoral de 1976. Por lo que, para los comunistas, el nuevo gobierno, había “mantenido un respeto básico a las libertades democráticas”.⁴³⁰

En ese sentido, la estrategia que utilizó López Portillo frente a la disidencia tenía dos caras. Por un lado, mostraba un ánimo por democratizar al régimen incorporando a partidos “minoritarios”. Pero, por otro, continuaba utilizando los métodos represivos para acabar con la guerrilla. El régimen no estuvo dispuesto a perder su característica de autoritario en la que sustentó su control del poder político hegemónico por varias décadas.

Esta estrategia dual se reflejó en la composición de su gabinete. De un lado, incorporó a funcionarios “de los que podríamos caracterizar como portadores del

⁴²⁹ *Ibidem.*, p. 579

⁴³⁰ “Informe del Comité Central al 1er. Punto del orden del día, presentado por Arnoldo Martínez Verdugo” *op. cit.*, p. 29

reformismo preventivo, es decir, políticos reformistas moderados, que no han promovido represión y han mostrado resistencia a la política de trato duro hacia las masas, sin dejar de sostener las reglas del sistema político vigente”⁴³¹, cuyo principal representante era el Secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles. Gracias a esta cara democratizadora, el PCM se mostró dispuesto a la negociación política: “el Partido recurrirá a la negociación política y deberá mostrarse activo y flexible en la búsqueda de soluciones positivas”⁴³²

Sin embargo, de otro lado se allegó de personajes que encarnaban el autoritarismo del régimen. Nombró a Oscar Flores Sánchez como Procurador General de la República; a Félix Galván López como Secretario de la Defensa Nacional, ratificó a Fernando Gutiérrez Barrios en la subsecretaría de Gobernación; a Javier García Paniagua como encargado de la Dirección Federal de Seguridad y a Nazar Haro en su subdirección.⁴³³

El grupo encargado de la seguridad e inteligencia nacionales estaba integrado por personajes ligados a la actividad policiaco-represiva. Hank González fue nombrado Regente del entonces Departamento del Distrito Federal y al frente de la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal puso a su ex condiscípulo Arturo Durazo. Estos formaban parte de la “BRIGADA DE INFORMACION POLITICA que se encargará de captar, analizar y prevenir cualquier brote de actividad política que manifieste una independencia frente al estado.”⁴³⁴

Durante su primer año de gobierno, López Portillo manifestó que expediría una ley de amnistía para la guerrilla. Sin embargo no se ocupó de ella durante todo 1977 y, en cambio, puso en marcha el aparato represivo para aniquilar a los guerrilleros.

De acuerdo a sus *Memorias*, el 14 de abril de 1977, apenas unos días después de que Reyes Heróles anunció que se llevarían a cabo las audiencias públicas para la reforma política, el Presidente López Portillo suponía que podría eliminar a la guerrilla sin necesidad de amnistiarlos. Dicha política se ejecutaría al mismo tiempo que se ponía en marcha la Reforma política, la cual atraería la atención de la opinión pública en tanto que la guerrilla era aniquilada. Mantuvo la persecución a la Liga Comunista 23 de septiembre:

⁴³¹ *Ibidem.*, p. 30

⁴³² *Ibidem.*, p. 31

⁴³³ Castellanos, *op. cit.* p. 274

⁴³⁴ “Dos meses de represión”, en *Punto Crítico*, Año VI, número 70, 23 de febrero, 1977

“Todo ha coincidido en estos días: la policía, con Durazo a la cabeza, asestó golpes fuertes a la Liga 23 de septiembre. Se capturaron varios muchachos; [...]”⁴³⁵

Mientras los comunistas participaban en las audiencias para la reforma política en 1977, los guerrilleros vivían uno de los años más cruentos de su historia: “Abundan como nunca los violentos choques, las muertes y desapariciones forzadas, principalmente en el Distrito Federal, Guadalajara y Culiacán.”⁴³⁶

El 30 de marzo de 1977 el ala militarista de la Liga Comunista 23 de septiembre secuestró al presidente del Consejo Administrador de la Cervecería Modelo, Antonio Fernández Hernández, quien fue liberado después de que fueron satisfechas las exigencias de los guerrilleros: el pago del rescate consistente en 25 millones de pesos, indemnización y tramitación de pensiones a los trabajadores de la empresa y la reinstalación de 137 obreros.⁴³⁷

Al día siguiente, el 1 de abril, Reyes Heróles anunció la reforma política. El 12 del mismo mes, la Brigada Blanca recuperó el dinero y capturó a quienes ejecutaron el secuestro: “Al día siguiente, los diarios publicaron la fotografía de tres jóvenes, con rostro casi adolescente, detenidos en los separos de la policía metropolitana: José Luis Esparza Flores, Carlos; Antonio Orozco Michel, René; y Aurora Castillo Mata, Belem.”⁴³⁸

La acción estuvo a cargo de los jefes policiacos: “Arturo Durazo Moreno, general y jefe de la policía capitalina; Rafael Rocha Cordero, coronel y jefe de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, junto con el teniente coronel Francisco Sahagún Baca, y los mayores Renaldo López y Rosendo Páramo”⁴³⁹ Con este acto, el primero de ellos declaró a la prensa haber sido quien desmanteló a la Liga⁴⁴⁰

El 19 de abril, el Comité de Familiares de los Presos Políticos se entrevistó con el Presidente López Portillo, quien luego de prácticamente aniquilar a la Liga Comunista 23 de septiembre, les prometió que llevaría a cabo la reforma política y expediría una ley de amnistía que beneficiara “a los insurrectos”⁴⁴¹

⁴³⁵ López Portillo, *op. cit.*, p. 569

⁴³⁶ Castellanos, *op. cit.*, p. 274

⁴³⁷ *Ibidem.* p. 280

⁴³⁸ Oikón Solano, *op. cit.*, p. 394

⁴³⁹ *Ibidem*

⁴⁴⁰ *Ibidem.*, p. 396

⁴⁴¹ Castellanos, *op. cit.*, p. 281

No obstante, la izquierda continuó demandando la amnistía general. El 15 de mayo mujeres que eran familiares de los guerrilleros junto con el PMT y el PCM se entrevistaron con los diputados. Sin embargo, el régimen todavía no estaba dispuesto a darle una salida política a la guerrilla, por el contrario, continuaba en su afán de acabarlos por medio de la armas, por lo que lejos de recibir una solución a su demanda, varias de las que asistieron a la reunión fueron secuestradas.⁴⁴²

El 8 de julio de 1977, López Portillo escribió que: había llevado a cabo una operación de desgrane contra la Liga y la policía había tomado la casa de seguridad donde se imprimía el periódico *Madera*, “tal vez, el corazón de la organización”.⁴⁴³

El régimen no pretendió transformarse y continuó con su autoritarismo. Empezó la reforma política para no seguir perdiendo legitimidad. Buscaba renovar el sistema y fortalecerlo, no pensaba en un cambio democrático completo. Por ello, mantuvo la lucha contra la guerrilla y limitó la participación política de la izquierda, que pedía espacios institucionales, sin eliminar el control del gobierno sobre las elecciones que en parte le había permitido permanecer en el poder por muchos años. Así, López Portillo escribió en sus *Memorias*:

No quise extremar la posición de fuerza, pues me hubiera ido ya frecuentemente a la represión, lo que me repugna profundamente. Claro que la línea dura hubiera querido que se aprovechara la ocasión para acabar con la estructura aparente del Partido Comunista, pero ello **hubiera sido inconveniente porque hubiera roto el equilibrio**. Me esforcé porque se mantuviera la posición legal y la fuerza de la razón: **nada más que lo que desde el principio se había acordado, pero nada menos**. Y eso es lo importante. Ahora que estamos golpeando el clandestinaje, no quiero dar motivo para que los apasionados de la derrota se inclinen por el absurdo.

Las **izquierdas quedan golpeadas; pero no destruidas con lo que puedo manejar el equilibrio y dar pasos adelante**.⁴⁴⁴

La falta de correspondencia entre el discurso oficial del gobierno, con el que el régimen pretendía dar una cara tolerante y democrática, y su actuación, pues continuaba reprimiendo a la guerrilla con pretensiones de exterminarla por medio de la violencia, influyó en que hubiera divisiones respecto a la amnistía entre los presos que formaban parte

⁴⁴² *Ibidem.*, p. 282

⁴⁴³ López Portillo, *op. cit.*, p. 605

⁴⁴⁴ *Ibidem.*, p. 606

del movimiento armado. Para una parte de ellos se trataba de una concesión oportunista del régimen para legitimarse, por lo que consideraron a quienes la promovieran y se acogieran a ella traidores a la “revolución” que aprovecharían dicha medida para incorporarse a la lucha legal.⁴⁴⁵

La Legalización PCM

Cuatro meses después de que se expidió la LFOPPE, el Partido Comunista Mexicano comenzó a gestionar su registro condicionado con vistas a las próximas elecciones. El Comité Central del partido se reunió del 3 al 6 de abril con la finalidad de adaptar los documentos del PCM a las nuevas exigencias: “Se agregó a los estatutos un capítulo dedicado a los procedimientos para elegir a los candidatos comunistas a puestos de elección popular, se cambió la nomenclatura de los comités, se eliminó la estrella del símbolo, se le agregaron colores y se efectuaron otras modificaciones menores.”⁴⁴⁶

A diferencia del PMT, los comunistas no tuvieron problema para cumplir con el requisito de tener al menos cuatro años de existencia. El partido se había formado desde 1919, por lo que solamente se dedicaron a reunir los documentos que lo acreditaban: periódicos, manifiestos, folletos, constancias de Plenos y Congresos.

De acuerdo con la LFOPPE el partido se tenía que comprometer a “no aceptar pacto o acuerdo o subordinación con cualquier organización internacional que lo haga depender del extranjero”⁴⁴⁷ Esta medida estaba hecha *ex profeso* para el Partido Comunista, ya que como parte del “movimiento comunista internacional” muchos años actuó subordinado a los mandatos soviéticos. Sin embargo, para entonces, la URSS había perdido el papel hegemónico que tuvo sobre los partidos comunistas. De este modo, el partido señaló en la solicitud que:

En la actualidad no existe ni puede existir una organización internacional de los partidos comunistas. Las relaciones entre ellos transcurren sobre la base del respeto mutuo, la no injerencia en sus asuntos internos, la igualdad y la solidaridad. El PCM asume la responsabilidad de no aceptar pacto o acuerdo que le sujete o subordine a cualquier organización

⁴⁴⁵ Castellanos, *op. cit.*, p. 296

⁴⁴⁶ Montes Manzano, *op. cit.*, p. 373

⁴⁴⁷ “Solicitud de registro”, en Partido Comunista Mexicano, [ed.], *El registro electoral del PCM*, *op. cit.*, p. 54

internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros.⁴⁴⁸

En segundo término, la nueva ley estableció la obligación de declarar su observancia a la Constitución, a las leyes e instituciones para asegurar que el partido no actuara más allá de los límites legales. También debía declarar que llevaría a cabo sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.⁴⁴⁹ Ninguna de las dos exigencias se le dificultó al PCM, ya que, por cuenta propia, había resuelto desde antes utilizar los canales democrático-legales para impulsar la transición al socialismo.

El 3 de mayo de 1978, el Partido Comunista Mexicano obtuvo su registro condicionado a que obtuviera la votación mínima en las elecciones federales de 1979.⁴⁵⁰ La Comisión Federal Electoral manifestó en la declaración respectiva:

En consideración de esta Subcomisión, queda demostrado que la organización “Partido Comunista Mexicano”, cumple con los requisitos establecidos [...], toda vez que, del contenido de sus documentos básicos, y lo señalado en las constancias listadas en este dictamen, se desprende: 1º- Que es exponente de una corriente ideológica y política definida que corresponde a una expresión de pensamiento y a una acción sustentada por determinados sectores de la población. 2º.- Que han desarrollado actividad política en los diferentes momentos de su existencia, correspondiendo a los 4 últimos años, como se desprende de los documentos referidos, una participación continuada en la vida política del país; 3º.- Que por su estructura y órganos directivos estatales distribuidos en la mayoría de las entidades de la República, reúnen condiciones de viabilidad política en el ámbito nacional.⁴⁵¹

Los límites del régimen y de la LFOPPE

Ahora bien, no todo transcurrió de manera tersa, pues se suscitó cierto debate entre los comunistas y Reyes Heróles en plena fase de registro. Arnoldo Martínez Verdugo, en su discurso señaló que el registro de nuevos partidos significaba dar un paso adelante en la democratización del país. Pero, que era necesaria la implementación de otras medidas para “sanear el ambiente político”: que los organismos electorales “reflejen cabalmente la

⁴⁴⁸ *Ibidem.*, p. 97

⁴⁴⁹ *Ibidem.*, p. 56

⁴⁵⁰ “*Ibidem.*”, p. 101

⁴⁵¹ “Libertad de pensar y de actuar. Discurso del Lic. Jesús Reyes Heróles en ocasión del registro del PCM”, en *Ibidem.*, p. 100

voluntad ciudadana”, esto es, eliminar el control del gobierno sobre los procesos electorales, ya que la nueva ley no había modificado dicha situación antidemocrática.

Además, advirtió que los comunistas “Rechazamos cualquier intento de confinarnos a la exclusiva actividad electoral”⁴⁵², pues para cumplir con el carácter de “entidades de interés público”, como la Constitución definía a los partidos políticos, debían realizar “todas las promociones que impulsan el progreso nacional.”⁴⁵³ Faltaba la amnistía para la guerrilla y la derogación de los delitos que limitaban la libertad de expresión y manifestación, así como eliminar los mecanismos de control políticos del gobierno sobre los sindicatos obreros y organizaciones campesinas.

Sin embargo, Reyes Heróles dejó claro a los comunistas que su registro únicamente formaba parte de las reformas que permitían que las “minorías” pudieran expresarse para que “cuando las mayorías resuelvan por el todo y para el todo, consideren, evalúen y tengan en cuenta el pensamiento de las minorías. [...] Nada más, pero nada menos”⁴⁵⁴

De esta manera, el representante gubernamental manifestó que el régimen no estaba dispuesto a perder su hegemonía y que sólo había hecho limitadas concesiones a la oposición para no caer en un sistema autoritario de partido único que “asfixian en su cuna la expectativa de pluralismo ideológico. Lejos estamos de ello: En México no se cuestiona la independencia del pensamiento ni se excluyen desacuerdos en lo principal.”⁴⁵⁵ La Reforma política le sirvió al régimen para fortalecer su fachada democrática que le servía para ocultar su autoritarismo.

Pese a todo el PCM festejó la obtención de su registro con la segunda edición de su festival “Oposición” teniendo como invitados a representantes del “eurocomunismo” con los que se identificaba: “Recibieron a Georges Marchais, secretario general del PCF, y junto con Jean Kanapa y Georges Fournial y conversaron con ellos”⁴⁵⁶, los dos últimos integrantes del Comité Central del mismo partido.

⁴⁵² “Los partidos promotores del desarrollo nacional. Discurso de Arnoldo Martínez Verdugo en ocasión del registro del PCM”, en *Ibidem.*, p. 84

⁴⁵³ *Ibidem*

⁴⁵⁴ “Libertad de pensar y de actuar. Discurso del Lic. Jesús Reyes Heróles en ocasión del registro del PCM”, en *Ibidem.*, p. 98

⁴⁵⁵ *Ibidem*

⁴⁵⁶ Montes Manzano, *op. cit.*, p. 373

La Ley de Amnistía de López Portillo

Ya había avanzado bastante el año de 1978 y el gobierno todavía no mostraba claramente intenciones de promulgar una amnistía y menos de detener la violencia contra la guerrilla a la que prácticamente había eliminado. El 18 de agosto de ese año, un ex militante de la Liga, Carlos Jiménez Sarmiento, fue asesinado a pocos meses de salir de prisión.⁴⁵⁷

El régimen no tuvo intenciones de promulgar una amnistía sin antes derrotar a la guerrilla, mediante prácticas de contrainsurgencia. El 29 de agosto de 1978, la Liga Comunista 23 de septiembre, llevó a cabo su última acción relevante, secuestró a Hugo Margáin Charles, hijo del embajador de México en Estados Unidos, quien murió durante esta acción.⁴⁵⁸ Este secuestro le valió muchas críticas de la opinión pública y los autores del secuestro fueron aprehendidos por las autoridades.

Cuando la Liga estaba prácticamente desarticulada y derrotada se publicó la Ley de Amnistía en el *Diario Oficial* el 28 de septiembre de 1978. Dicha ley tenía un carácter limitado, pese a la lucha de la oposición porque acogiera a todos los implicados en los movimientos guerrilleros. Si bien decretó la amnistía en “favor de todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal, [...] por los delitos de sedición, o porque hayan invitado, instigado o incitado a la rebelión, o por conspiración u otros delitos cometidos formando parte de grupos e impulsados por móviles políticos con el propósito de alterar la vida institucional del país”⁴⁵⁹; también condicionó dicho beneficio a aquellos que no hubieran atentado contra la vida, la integridad corporal, utilizando el terrorismo o realizando secuestros. Sobre todo, tomando en cuenta que la decisión de otorgarles dicho beneficio quedaba a criterio de los Procuradores de la República y General de Justicia del Distrito Federal, a partir de los informes que les proporcionaría la Dirección General de Servicios de Prevención y Readaptación Social, considerando que no fueran delincuentes de “alta peligrosidad”⁴⁶⁰, ya que estos formaban parte del aparato represor del régimen. La suerte de los amnistiados quedaba en manos de aquellos que los habían acusado y procesado.

⁴⁵⁷ Castellanos, *op. cit.*, p. 291

⁴⁵⁸ Oikón Solano, *op. cit.*, p. 397

⁴⁵⁹ “Ley de Amnistía, promulgada como complemento de la Reforma Política el 27 de septiembre de 1978”, en Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 591

⁴⁶⁰ *Ibidem*

Asimismo, la amnistía se condicionó a la entrega de las armas: “todo tipo de instrumentos, armas, explosivos, u otros objetos empleados en la comisión de los delitos, dentro del plazo de 90 días a partir de la vigencia de esta ley.”⁴⁶¹ Con la entrega de las armas, la guerrilla aceptaba su derrota y su ingreso a los canales institucionales para expresarse políticamente.

Por último, la ley estableció que propondría a las legislaturas de los estados que expidieran leyes similares. De nuevo quedaba en entredicho la firmeza de la amnistía, ya que bajo este criterio, si bien podían ser amnistiados, los guerrilleros, por las autoridades federales, las locales podían aprehenderlos.

Al finalizar el año, en diciembre, aproximadamente un millar de personas recibieron la amnistía, la mayoría de ellas no estaba en la cárcel, pero tenía un proceso judicial. Entre ellos, ochocientos eran campesinos que habían participado en hechos violentos “para exigir tierra y justicia agraria”⁴⁶²; doscientos cuarenta y cuatro habían pertenecido a organizaciones armadas. Cuatro años después, en 1982, salió la última mujer amnistiada: Aurora Castillo.⁴⁶³

La gran mayoría de los amnistiados cambiaron las armas por la política. Se reincorporaron en muchos casos a los partidos (PCM, PMT, PST y PRT) que habían abandonado años atrás, o bien, conformaron nuevas organizaciones políticas: la Corriente Socialista, creada a partir de una escisión de la Liga, entre quienes se encontraban: Juan N. Guerra, Camilo Valenzuela, Jesús Zambrano, Andrés Ayala y José Domínguez, la cual se unió en 1982 al PSUM, partido que surgió a partir de la desaparición del PCM en 1981, y Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, creada en su mayoría por integrantes de la guerrilla de Genaro Vázquez.⁴⁶⁴

Sin embargo, no todos los guerrilleros abandonaron la “vía armada”, unos pocos continuaron por el mismo sendero: Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, escisión del Frente Estudiantil Revolucionario (FER); lo que quedó de la Liga Comunista 23 de

⁴⁶¹ *Ibidem*

⁴⁶² Castellanos, *op. cit.*, p. 303

⁴⁶³ *Ibidem*

⁴⁶⁴ *Ibidem.*, p. 306

septiembre; los residuos del Partido de los Pobres; la Unión del Pueblo; y, el Frente de Liberación Nacional.⁴⁶⁵

Con la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) y la Ley de Amnistía de 1978 se concretó la propuesta del PCM para modificar al régimen que calificaron de “presidencialista despótico” por su represión al movimiento estudiantil del 68 y a los grupos guerrilleros, tal como lo plantearon en su XVII Congreso. Es decir, por medio de una “Reforma Política Democrática”. Asimismo, a partir de entonces, una vez con registro, el Partido Comunista Mexicano entró en una nueva etapa cuya actividad se centró principalmente en ámbito electoral.

⁴⁶⁵ *Ibidem.*, p. 348-352

Conclusiones

La “vía democrática al socialismo” del Partido Comunista Mexicano se ubica por un lado, dentro del período de agudización del carácter autoritario del régimen, que se había constituido a partir del período posrevolucionario y cuyas características definitorias fueron el Presidencialismo, el sistema de “partido hegemónico” y el corporativismo, el cual se reflejó en el uso de la represión como síntoma de su crisis, sobre todo a partir de la matanza del 2 de octubre de 1968. Por otro, en el marco de la crisis de la hegemonía soviética sobre el movimiento comunista internacional. Proceso que inició con la denuncia por parte de Jruchev de los excesos cometidos por Stalin, en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) celebrado en 1956; luego, con la invasión militar de la Unión Soviética a Checoslovaquia en 1968 y finalmente con el surgimiento del “eurocomunismo”.

Asimismo el cambio de concepción teórica del PCM acerca de la Revolución Mexicana, en su XIII Congreso Nacional celebrado en 1960, lo llevó a modificar su estrategia política. Pasó de darle su apoyo a los gobiernos posrevolucionarios con la finalidad de buscar la profundización de la revolución, creyendo que de este modo se aproximarían de forma gradual al socialismo, a sostener que se requería de una “nueva revolución”, primero de Liberación Nacional; después “democrático-popular y antimperialista”, en 1967 durante su XV Congreso; y, luego, en el Congreso Nacional de 1973, de la “revolución democrática y socialista”.

El Partido Comunista Mexicano fue uno de los primeros en sufrir la represión del régimen como consecuencia de los acontecimientos del 68 debido a la visión anticomunista de Díaz Ordaz, en el contexto de la Guerra Fría. En ese sentido, el allanamiento a las oficinas del partido, según esta concepción, se realizó con la finalidad de impedir que se concretara una “conjura comunista” que supuestamente preparaban los comunistas mexicanos con los soviéticos en vísperas de los “Juegos Olímpicos” con el propósito de desestabilizar al régimen.

A pesar de que el movimiento estudiantil no obedecía a una “conjura comunista” el régimen continuó reprimiéndolo hasta llegar al extremo de utilizar al ejército para asesinar a estudiantes que se manifestaban pacíficamente. Este acontecimiento, la matanza del 2 de

octubre de 1968, contribuyó a evidenciar la crisis del régimen. De tal suerte, que las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en 1970 estuvieron marcadas por la falta de legitimidad de éste ante la represión.

Para el PCM esta situación no ameritaba ninguna tolerancia hacia el régimen. Por lo que, adoptó como estrategia frente a las elecciones la “abstención activa”. Se trataba de convertir la campaña electoral en una jornada por la democracia y la libertad política, a través de la denuncia del autoritarismo, con la finalidad de contribuir al estallido de la crisis del sistema. Esta misma postura la mantuvo también durante las elecciones intermedias de 1973.

Como consecuencia de la agudización de la represión algunos grupos de jóvenes se radicalizaron. Entre ellos los disidentes del PCM: el Movimiento de Acción revolucionaria (MAR), Los Procesos, Los Enfermos y Los Bomberos. Para el partido el surgimiento de estas organizaciones se debía a la desesperación frente al autoritarismo, el cual continuó luego del 68, con el “Jueves de Corpus” en 1971 y contra el movimiento armado (guerrilla rural y urbana).

El PCM no apoyó la “apertura democrática” del presidente Luis Echeverría porque éste era uno de los responsables de los sucesos de 1968 cuando era secretario de Gobernación, y de otros actos represivos. Asimismo consideró que las reformas y medidas que el gobierno tomaba no eran del todo democráticas pues a pesar de que se había derogado el delito de disolución social continuaban existiendo presos políticos y las reformas electorales no eran suficientes para democratizar el sistema político.

Además, la represión del 10 de junio de 1971 contribuyó a echar por la borda el intento democratizador de Echeverría. La agudización de la represión orilló a la izquierda a reorganizarse y reconfigurarse. Surgieron así la revista *Punto Crítico*, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y la “Liga Comunista 23 de septiembre”. Por su parte, el Partido Comunista Mexicano desarrolló como alternativa la “vía democrática al socialismo”. En ese contexto, el partido disolvió la Juventud Comunista de México (JCM), su bastión juvenil-estudiantil, y se abocó también a otras luchas. Dio estas en el ámbito sindical

universitario, pero sobre todo se centró en conseguir una “Reforma Política Democrática” que le diera salida al autoritarismo del régimen.

Durante el XVI Congreso del PCM, en 1973, los comunistas concluyeron que la nueva revolución que se requería, en concordancia con el XIII Congreso, era “democrática y socialista”. De acuerdo a esta nueva concepción teórica, concebían la conquista de la democracia como una etapa necesaria para transitar al socialismo. De ahí la “vía democrática al socialismo”. Los comunistas se habían inclinado por la lucha política como el medio para conseguir la democratización del régimen. Es decir, las libertades democráticas de manifestación, expresión, reunión, libre pensamiento, la liberación de los presos políticos y la democratización del sistema político-electoral.

Esta nueva concepción teórica llevó al PCM a cambiar su estrategia frente a las lecciones. Abandonó la “abstención activa” y se dispuso a participar en ellas. Desde su punto, de vista, se estaba ante la disyuntiva de que prevaleciera el autoritarismo, al que llamaba “presidencialismo despótico” o abrir el camino de la libertad política para todos los ciudadanos. Para 1975 el Partido Comunista Mexicano llegó a la conclusión de que existían las condiciones propicias para que impulsara la “vía democrática”. Se trataba de una “coyuntura política favorable”. El movimiento armado se encontraba en franca decadencia. Por un lado, debido a problemas internos, pero sobre todo, por la represión y focalización de los métodos represivos del régimen sobre ellos, y, por otro, debido a que el gobierno mostraba cierta tolerancia hacia las luchas democráticas. Además de que se llevarían a cabo las elecciones presidenciales de 1976, las cuales se propusieron aprovechar para denunciar la falta de democracia del sistema y darle una “salida democrática” a la “crisis política”. Con este fin, los comunistas eligieron a Valentín Campa como su candidato a la presidencia de la república, aunque sin registro legal, pero con el propósito de luchar por la libertad política y las reivindicaciones democráticas de todos los ciudadanos, incluyendo los derechos políticos de la izquierda.

El nombre que le dieron los comunistas a su campaña, “Marcha Nacional por la Democracia”, propició que se unieran al partido distintos sectores de la izquierda y de la sociedad en general, ya que esta reivindicaba las luchas democráticas frente al régimen autoritario. La campaña comunista por primera vez recibía el apoyo de multitudes.

Lograron que al cierre de su campaña, el cual se llevó a cabo en la Arena México, asistiera un número considerable de personas. Además recibió el apoyo de intelectuales y artistas de izquierda. Sin embargo, quizá el triunfo más significativo de la campaña encabezada por Valentín Campa fue que lograron aprovechar que éste fuera el único candidato opositor al oficial, además sin registro, para evidenciar el agotamiento del sistema político-electoral y la necesidad de una Reforma Política Democrática para darle salida a la crisis del régimen.

De este modo, la expedición de una ley electoral democrática, que le permitiera obtener su registro, y la de amnistía general, que incluyera tanto a los presos, procesados y perseguidos del movimiento estudiantil del 68, como del movimiento armado y, de todo aquel que fuera perseguido por motivos políticos, cobraron fuerza. Sin embargo, su propuesta democrática era más amplia que la del gobierno, pues también contempló la democratización de otros aspectos en los que el régimen intervenía como en los sindicatos y las organizaciones campesinas. Además, propuso la participación legal de los religiosos en política, en el contexto del auge de la “Teología de la Liberación”.

Para el PCM era preciso que se concretara una Reforma Política Democrática, pues si bien ésta no resolvía de raíz el malestar social, las necesidades económicas ni la dependencia respecto al imperialismo; sí les permitía arribar al poder por medio de las elecciones y, desde ahí, utilizar los instrumentos institucionales para transitar al socialismo.

El deslinde de grupos y líderes del movimiento armado durante 1976 para incorporarse a la Marcha Nacional por la Democracia del PCM y, en general, a las luchas democráticas legales contribuyó la derrota de la “vía armada”. El desprendimiento de algunos integrantes de la izquierda radical no fue significativo en cuanto a su numérico. La importancia radicó en que los disidentes asumieron que habían equivocado el camino y realizado una mala interpretación de la realidad, que los llevo a la “lucha a muerte” contra el “oportunismo” y a la desviación de su propósito revolucionario al hacer de los comunistas y la democracia sus oponentes.

Gracias a que el PCM encauzó el reclamo democrático de la sociedad y de la izquierda hacia la lucha política y, en consecuencia, hacia la conquista de su registro, comenzó a despuntar y convertirse en un partido de masas. El número de votos que recibió

su candidato Valentín Campa, la asistencia masiva al cierre de la misma y al festival “Oposición”, le hicieron pensar que podía constituir una fuerza política con arraigo popular que orillara al régimen a democratizarse. Todo ello motivó que buscara su registro, tanto con una campaña masiva de afiliación, para reunir el número de militantes que exigían los requisitos legales como para conseguir una reforma política que contemplara una ley electoral menos exigente.

La búsqueda del registro llevó al PCM a abandonar las prácticas sectarias que había llevado a cabo a lo largo de su existencia y que habían propiciado la escisión de grupos y personajes del partido. Tuvo que flexibilizarse para allegarse de adeptos de forma masiva. Pasó del militante al afiliado al partido. Asimismo, a abandonar el concepto de la “dictadura del proletariado” en su XIX Congreso Nacional, celebrado en 1981, al inclinarse por el camino democrático-electoral.

En ese sentido para el PCM su registro legal significó un paso adelante en la democratización del país al igual que la ley de amnistía, que también contempló al movimiento armado. Una parte considerable de quienes habían optado por la “vía armada”, luego de ser amnistiados, abocaron su lucha al ámbito político. Algunos se reincorporaron al partido, del que se habían escindido, luego de radicalizarse.

La legalización del Partido Comunista Mexicano abrió una nueva etapa en la vida del partido y del país. A partir de entonces actuarían en el marco de las instituciones. Las elecciones y las reformas democráticas fueron su centro de acción. Poco tiempo después de participar legalmente en la elección de 1979 se disolvió, en 1981, para fusionarse con otras organizaciones de izquierda a fin de constituir una fuerza política con más peso en la arena política.

Fuentes y bibliografía

Archivos

CEMOS Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista

Hemerografía

La Voz de México, 1970-1974

Oposición, 1970-1975, 1978

Por qué? Revista independiente, 1968-mayo de 1974

Punto Crítico, 1972-1978

Socialismo, 1975

Siempre!, 1968

Bibliografía

Álvarez Garín, Raúl, *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del Movimiento estudiantil del 68*, Tercera edición, México, Editorial Grijalbo, 2002

Arico, José, *La cola del diablo: itinerario de Gramsci en América Latina*, Venezuela, Nueva Sociedad, 1988

Bartra, Roger (Compilador), *Izquierda, democracia y crisis política en México*, México, Nuevo Horizonte, 2007

Bellinghausen, Herman (Coordinador), *Pensar el 68*. México, Cal y Arena, 1988

Campa, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, Crónicas y testimonios

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 2ª edición, México, Siglo XXI, 2002

Castellanos, Laura, *México armado 1943-1981*, Epílogo de Alejandro Jiménez Martín del Campo, México, editorial Era, 2007

Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Editorial Era, 1996, Traducción de Paloma Villegas, Colección: Problemas de México

Claudin, Fernando, *Eurocomunismo y socialismo*, México, Siglo XXI, 1977, Colección: Sociología política

Concheiro, Elvira, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (Coordinadores), *El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, UNAM: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2007, Colección: Debate y reflexión

Condés Lara, Enrique, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano 1969-1981*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1990

_____, *10 de junio ¡no se olvida!*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 2001

Córdova Vianello, Lorenzo, Alberto Silva, Ramos y Miguel Carbonell y Sánchez, *Ensayos sobre el presidencialismo mexicano*, México, Editorial Aldus, 1994

Cosío Villegas, Daniel, *La sucesión presidencial*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1975

_____, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, Décimo tercer edición, México, Cuadernos de Joaquín Motriz, 1982

Cuevas Díaz, Aurelio J, *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973. La ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte en México*, México, Universidad Autónoma de Guerrero/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 1984, Serie: Estado y Educación en México

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), *Informe histórico presentado a la sociedad Mexicana*, Tomo IX, Serie: "México: genocidio y delitos de lesa humanidad. Documentos fundamentales 1968-2008", México, edición del Comité 68 Pro Libertades Democráticas A.C., 2008

Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, Prólogo de Verónica Oikión Solano, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011

Gómez, Pablo, *La historia también está hecha de derrotas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008

González Campeán, Miguel y Leonardo Lomelí (Coordinadores), con la colaboración de Pedro Salmerón Sanginés, *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, Sección de Obras de Política y Derecho

González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1981, (Ensayos)

_____, *La democracia en México*, 4ta edición, México, Editorial Era, 1983

González Villareal, Roberto, *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*, México, Editorial Terracota, 2012, Colección: Debate

Guevara Niebla, Gilberto, *Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI/ Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1988, Colección: Biblioteca México: actualidad y perspectivas

_____, *1968: largo camino a la democracia*, México, ediciones Cal y Arena, 2008

Hirales Moran, Gustavo, *La Liga Comunista 23 de septiembre. Orígenes y naufragio*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977

_____, *Memoria de la guerra de los justos*, México, Cal y Arena, 1996

Hobsbawm, Eric, *Cómo cambiar el mundo. Marx y el marxismo 1840-2011*, Traducción de Silvia Furió. Barcelona, Crítica, 2011

Holzfeind Heidrun, *México 68. Entrevistas con activistas del movimiento estudiantil*, Switzerland, Kodoji, 2009

Illades, Carlos, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate político en México (1968-1989)*, México, Océano, 2012

Jardón, Raúl, *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidenses en 1968*, México, Editorial Ítaca, 2003

_____, *Travesía a Ítaca. Memorias de un militante de izquierda: del comunismo al zapatismo, 1965-2001*, México, Grupo Editorial Cenzontle, 2008

López Portillo, José, *Mis tiempos. Biografía y testimonio político*, México, Fernández editores, 1988, Tomo II

Mariguella, Carlos, *Carlos Mariguella*, La Habana, Cuba, Tricontinental, Colección: los hombres, enero 1970

Martínez Nateras, Arturo, *¡No queremos apertura, queremos revolución! Materiales del Foro Nacional Estudiantil*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972

_____, *El tema de la amnistía*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978. Colección: Pensamiento social,

Martínez Verdugo, Arnoldo, *Partido Comunista Mexicano: Trayectoria y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Popular, 1971

_____, [Ed.] *Partido Comunista Mexicano 1967-1972*, México, Ediciones Cultura Popular, 1973

_____, [ed.], *Crisis política y alternativa comunista*, Prólogo de Eduardo Montes, México, Ediciones de Cultura Popular, 1979

_____, (Comp.) *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985. Colección Enlace

Medina, Luis, *et al*, *La vida política en México 1970-1973*, México, COLMEX: Centro de estudios Internacionales, 1974. Colección: Centro de Estudios Internacionales

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado*, Prólogo de Luis González, Segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1995

Meyer, Lorenzo y José Luis Reyna, *Los sistemas políticos en América Latina*, México, Siglo XXI/ Universidad de las Naciones Unidas, 1989, Colección: biblioteca América Latina: Actualidad y perspectivas,

Meyer, Lorenzo, *Autoritarismo libertario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Segunda edición, México, Océano, 1995

_____, *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, México, editorial Océano, 1998

Mirón Rosa María y German Pérez, *López Portillo. Auge y crisis de un sexenio*, México, Plaza y Valdez-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1988, Colección Folios Universitarios

Montemayor, Carlos, *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*, México, Debate, 2010

Muñoz Patraca, Víctor Manuel, *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*, México, Siglo XXI-UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2001

Napolitano, Giorgio, *La alternativa comunista. Entrevista sobre el PCI realizada por Eric J. Hobsbawm*, Traducción de Natalia Calamai, Barcelona, España, Editorial Blume, 1977

Oikón Solano, Verónica y María Eugenia García Ugarte, (Ed.) *Movimientos armados en México, siglo XX*. México, El Colegio de Michoacán y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, Volumen II

Ortega Juárez, Joel, *El otro camino. Cuarenta años de trinchera en trinchera*, Prólogo de José Woldenberg, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, Colección: Vida y pensamiento en México

Partido Comunista Mexicano, [ed.] *Una perspectiva revolucionaria para México: documentos del XV Congreso del Partido Comunista. XV Congreso Nacional Ordinario del Partido Comunista Mexicano 18 al 22 de junio de 1967. Informes, discursos, resoluciones y saludos*, México, Fondo de Cultura Popular, 1967

_____, [ed.] *Documentos del XVI Congreso del Partido Comunista Mexicano. Resoluciones y saludos*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1973, Serie nueva revolución

_____, [ed.] *La juventud mexicana al socialismo*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1975, Biblioteca del militante

_____, [ed.] *El registro electoral del PCM*, México, Ediciones de Cultura Popular, enero de 1979

Pérez Fernández del Castillo, Germán, Arnulfo Puga Cisneros y Héctor Díaz-Santana (Comp.), Prólogo José Fernando Franco González-Salas, *Memoria histórica de la transición democrática en México 1977-2007*, Tomo I, México, Porrúa, UNAM, Congreso de la Unión, 2009

Pineda Ochoa, Fernando, *En las profundidades del MAR (el oro no llegó de Moscú)*, Prefacio de Carlos Montemayor, México, Plaza y Valdés editores, 2003

Portanteiro, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, 2ª edición, México, Folios Ediciones, 1982, Colección: el “Tiempo de la política”

Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de 1968, julio-diciembre de 1968*, México, Era, 1969, Tomo I

Regalado Álvarez, Roberto, *América Latina entre siglos. Dominación, crisis, lucha social y alternativas políticas de la izquierda*, Ocean Sur, 2006, p.

Rey, Romeo, *Bajo el signo del Che. Teoría y práctica de la izquierda en América Latina*, Traducción de María Mercedes Coello, Buenos Aires, Argentina, Editorial Biblos, 2010, Colección: Latitud Sur

Rodríguez Araujo, Octavio y Carlos Sirvent, *Instituciones electorales y partidos políticos en México*, México, Jorale editores, 2005

Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Segunda edición, España, Alianza editorial, 2005

Semo, Ilán, Soledad Loaeza, Marco Bellingeri, et al, *La transición interrumpida, México 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana y Nueva Imagen, 1993

Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, México, Planeta, 1999, Colección: Espejo de México

Spenser, Daniela, *Los primeros tropiezos de la Internacional Comunista en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 2009. Publicaciones de la Casa Chata

Suárez Iñiguez, Enrique, *Eurocomunismo*, México, Ediciones El Caballito, 1978

Tecla Jiménez, Alfredo, *Universidad, burguesía y proletariado*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976

Tirado, Manlio, José Luis Sierra y Gerardo Dávila, *10 de junio: la nueva política capitalista y el fracaso de la izquierda radical*, México, Editorial Heterodoxa, 1971

Unzueta Gerardo, *Crisis política y sucesión presidencial*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975, Colección: Biblioteca del militante

Woldenberg, José, (Comp.) *Solidaridad y sindicalismo universitario (1972-1980)*, Colección: Documentos sobre historia del sindicalismo universitario, Volumen I, Foro Universitario, STUNAM, 1982

_____, *La construcción de la democracia*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002

Zermeño, Sergio, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, Prólogo de Carlos Monsiváis, México, Siglo XXI, 1978, Serie: Sociología y Política

Tesis

Alvarado Lecuona, Luis Antonio, “El Movimiento de Acción Revolucionaria y su influencia en la Reforma Política Mexicana en 1977”, México, Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2008

Campuzano Volpe, Felipe Alberto, “Desarrollo político en América Latina: autoritarismo y democracia”, México, Tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2005

Huda Tarhuni Navarro, Daniela, “La fuga de Oblatos, la Liga Comunista 23 de septiembre desde sus protagonistas, reportaje”, Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2010

Ortiz Diego, Davis, “Crónica de una revolución usurpada, la última utopía del siglo XX Rusia 1917-1991”, Tesis para obtener el título de licenciado en Historia, México, UAM Iztapalapa, 2003,

Reyes Martínez Torrijos, “La Liga Comunista 23 de septiembre. Los años del fuego (1973-1976). Reportaje”, Tesis para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Comunicación. México, UNAM: Facultad de Ciencias Políticas, 2008

Artículos

Javier, Mac Gregor Campuzano, “El nuevo presidencialismo, corporaciones y partidos políticos durante el cardenismo” en León y González, Samuel, (coord.), *El*

cardenismo, 1932-1940, México, FCE, CIDE, INEHRM, CONACULTA, 2010, Sección de Obras de Historia, Serie Historia Crítica de las Modernizaciones en México

Jorge Sgrazzutti y Diego Roldán, “Cuestión social y proyectos políticos alternativos en el ‘socialismo real’, 1956-1981” en Águila, Gabriela y Jorge Sgrazzutti, (Coord.) Europa del Este y la Unión Soviética en el siglo XX. Del “socialismo real” al poscomunismo, Rosario, Santa Fe, Argentina, Centro de Estudios de Historia Europea y Ediciones Homo Sapiens, 2003

José Woldenberg “La izquierda mexicana en su laberinto. La transición democrática”, en Roger Bartra, Compilador, Izquierda, democracia y crisis política en México, México, Nuevo Horizonte, 2007

Juan Luis Concheiro B., “En la lucha por la democracia y la unidad de la izquierda”, en Arnoldo Martínez Verdugo, [Compilador] Historia del comunismo en México, México, Grijalbo, 1985, Colección Enlace

Soledad, Loaeza “México, 1968: los orígenes de la transición”, en Ilán Semo, Soledad Loaeza, Marco Bellingeri, et al. La transición interrumpida. México 1968-1988, México, Universidad Iberoamericana y Nueva Imagen, 1993

Recursos electrónicos

Cuadernos Políticos [en línea],

<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/index.html>

Gómez Bruera, Hernán, “La travesía de la izquierda hacia la democracia”, [en línea], Este país, 141, diciembre de 2002,

http://estepais.com/inicio/historicos/141/6_Ensayo3_La%20travesia_gomez.pdf

Madera, periódico clandestino, [en línea],

http://www.periodicomadera.mx/jm/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=6#sthash.BDxiv9V6.dpuf

Walker, Ignacio, “Gramsci, el fascismo y el Compromiso Histórico: el Partido Comunista Italiano”, *El socialismo europeo*, [en línea],

http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/17/Capitulo_3.pdf